

GUÍA ESTUDIANTIL 2024

CREA TU FUTURO CON LAS CARRERAS

DEL MAÑANA

www.itca.edu.sv

ÍNDICE

Introducción	4
Capítulo I: Política de Calidad, Visión y Valores Institucionales	5
Capítulo II: Requisitos de Admisión	6
Curso de Admisión	8
Procedimiento de matrícula para curso de admisión	8
Horario de clases para el curso de admisión	9
Criterios para preseleccionar estudiantes para las carreras	9
Lista de carreras técnicas y de ingeniería	10
Procedimiento de matrícula para tu carrera	12
Horario de Administración Académica	13
Capítulo III: Jornadas, horarios y lugares de clases	14
Carreras con modelo dual	14
Esquema de horarios de clases	15
Capítulo IV: Calendario Académico 2024	17
Capítulo V: Servicios de Bienestar Estudiantil	21
Capítulo VI: Recursos de apoyo para el aprendizaje	27
Capítulo VII: Dónde acudir por ayuda	29
Capítulo VIII: Carreras, directores y coordinadores de escuelas académicas y centros regionales.....	30
Capítulo IX: Descripción de carreras y planes de estudio	35
Técnico en Ingeniería Civil	36
Técnico en Arquitectura	40
Técnico en Ingeniería Eléctrica	44
Técnico en Hardware Computacional	48
Técnico en Energías Renovables	52
Técnico en Ingeniería de Desarrollo de Software	56
Técnico en Ingeniería de Infraestructura de Redes Informáticas	60
Técnico en Ingeniería Industrial	64
Técnico en Ingeniería de Manufactura Inteligente	70
Técnico en Ingeniería en Informática Inteligente	75
Técnico en Ingeniería Mecatrónica	82
Técnico en Ingeniería Mecánica, Opción CNC	87
Técnico en Ingeniería Mecánica, Opción Mantenimiento Industrial	92
Técnico en Química Industrial	97
Técnico en Ingeniería Electrónica Industrial	101
Técnico en Mecánica Automotriz	105
Técnico en Laboratorio Químico	111
Técnico en Administración de Empresas Gastronómicas	116
Técnico en Gastronomía	120

Técnico Superior en Electrónica	124
Técnico Superior en Logística Global	128
Técnico en Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural	132
Técnico en Hostelería y Turismo	136
Técnico en Administración y Operación Portuaria	140
Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos con Especialidad en Acuicultura y Pesquería	144
Ingeniería Electrónica	148
Ingeniería Mecatrónica	153
Ingeniería en Desarrollo de Software	158
Ingeniería en Logística y Aduanas	163

Capítulo X: Módulos de Formación Integral	172
Capítulo XI: Educación Semipresencial.....	173
Capítulo XII: Programa “Profesional ITCA 5 Estrellas”.....	173
Capítulo XIII: Inglés como Idioma Extranjero	174
Capítulo XIV: Programa de Emprendimiento	174
Capítulo XV: Práctica Profesional	175
Capítulo XVI: Investigación y Proyección Social.....	175
Capítulo XVII: Trabajo de Graduación.....	176
Capítulo XVIII: Estrategia para favorecer las Condiciones del Medio Ambiente	177
Capítulo XIX: Programa Visionarios	177
Capítulo XX: Regulaciones Académicas	178
Ingreso.....	178
Retiro.....	178
Cambio de carrera, jornada, campus o modalidad	178
Sistema de evaluación.....	179
Capítulo XXI: Costos de matrículas, cuotas de escolaridad y otros pagos	184
Capítulo XXII: Tarifas por servicios a los estudiantes.....	184
Capítulo XXIII: Disposiciones Reglamentarias.....	187
Capítulo XXIV: Derechos y Deberes del Estudiante	190
Capítulo XXV: Datos y fechas de interés	192
Capítulo XXVI: Sistema de quejas, reclamos y sugerencias.....	193

INTRODUCCIÓN

Apreciable aspirante:

Te brindamos una cordial bienvenida a la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA – FEPADE, en cualquiera de nuestros campus: sede central Santa Tecla y centros regionales San Miguel, Santa Ana, MEGATEC Zacatecoluca y MEGATEC La Unión.

Nos place saber de tu interés por estudiar con nosotros, pues ello demuestra tu confianza en la experiencia, el prestigio y el reconocimiento a nivel nacional e internacional acumulados por ITCA a lo largo de sus 54 años de servir a la formación de profesionales competentes y exitosos.

El origen de ITCA se remonta al año 1969, como resultado de un convenio de cooperación técnica suscrito entre los gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de la República de El Salvador. Sin embargo, inició su labor académica en el año 1970 con dos carreras técnicas denominadas Técnico en Ingeniería Civil y Construcción y Técnico en Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Desde entonces hemos venido creciendo, a tal grado que ahora contamos con 25 carreras técnicas y 4 ingenierías.

En 1990, el Ministerio de Educación, MINED, cedió la administración del ITCA a la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo, FEPADE. El éxito administrativo logrado por ITCA fue tal que el MINED también le delegó la administración de los centros regionales de Zacatecoluca (1997), San Miguel (1998), Santa Ana (1999) y La Unión (2006), decisión estratégica con la cual hemos podido acercar más nuestras carreras a la juventud de todo el país.

La calidad y pertinencia académica de nuestra institución es reconocida a nivel nacional e internacional. Una prueba de ello es la categoría de Institución Acreditada conferida por la Comisión Nacional de Acreditación y el Ministerio de Educación el 16 de diciembre de 2003, revalidada con fechas 29 de noviembre de 2008, 15 de octubre de 2015 y 29 de abril de 2022.

A la serie de sucesos importantes en la vida de esta institución se suma su transformación en Instituto Especializado de Nivel Superior en Ciencia y Tecnología, conocido también

como Escuela Especializada en Ingeniería ITCA – FEPADE o como ITCA – FEPADE, según el Decreto Ejecutivo No. 88 del 29 de julio de 2008.

Esta institución - dinámica, en crecimiento y mejora constante - imparte carreras de mucho futuro y concordantes con las aspiraciones de superación de nuestros futuros profesionales, en el marco de las necesidades y demandas del desarrollo socio-económico del país, la región y el mundo.

Nuestra planta académica la constituyen docentes con mucha capacidad y experiencia, quienes están en constante actualización y enriquecimiento profesional mediante programas de capacitación dentro y fuera del país.

Respecto a nuestras instalaciones, podemos afirmar que contamos con las condiciones, los recursos y los ambientes necesarios para brindarte un entorno favorable para tu aprendizaje técnico tecnológico, complementado con oportunidades propicias para cultivar tu crecimiento humano integral mediante el acceso al sano esparcimiento, el cultivo de valores, el respeto por tus semejantes, el aprecio por la cultura y el cuidado del medio ambiente.

Por último, cabe decir que el costo real de las carreras es relativamente bajo, contando con subsidio compartido entre el Ministerio de Educación e ITCA – FEPADE, por lo que los aportes de los estudiantes son de menor proporción en concepto de matrículas y colegiaturas. Es más, en los centros regionales de Zacatecoluca y La Unión, denominados MEGATEC y el Centro Regional Santa Ana en la carrera de Técnico en Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural, todos los estudiantes gozan de beca completa patrocinada por el Gobierno de El Salvador por medio del MINEDUCYT.

En resumen, podemos afirmar que todas las condiciones que te ofrecemos son favorables para tu proceso de formación como Técnico o Ingeniero. De tu decisión, dedicación y esfuerzo depende lo demás. Estamos a tus órdenes en Bienestar Estudiantil.

Dirección de Bienestar Estudiantil.

CAPÍTULO I

POLÍTICAS DE ADMISION Y CALIDAD. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

1. POLÍTICA DE ADMISIÓN

Serán admitidos como estudiantes de la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA - FEPADE todas las personas que cumplan con los requisitos que se establecen en el Reglamento Académico y en esta Guía Estudiantil, sin distinción de raza, género, religión, condición social, preferencia política, nacionalidad o edad.

2. VISIÓN

Ser una institución educativa líder en educación tecnológica a nivel nacional y regional, comprometida con la calidad, la empresarialidad y la pertinencia de nuestra oferta educativa.

3. MISIÓN

Formar profesionales integrales y competentes en áreas tecnológicas que tengan demanda y oportunidad en el mercado local, regional y mundial, tanto como trabajadores y empresarios.

4. VALORES

- 4.1 Excelencia:** Nuestro diario quehacer está fundamentado en hacer bien las cosas desde la primera vez.
- 4.2 Integridad:** Actuamos congruentemente con los principios de la verdad en todas las acciones que realizamos.
- 4.3 Espiritualidad:** Desarrollamos todas nuestras actividades en la filosofía de servicio, alegría, compromiso, confianza y respeto mutuo.
- 4.4 Cooperación:** Actuamos basados en el buen trabajo en equipo, la buena disposición a ayudar a todas las personas.
- 4.5 Comunicación:** Respetamos las diferentes ideologías y opiniones, manteniendo y propiciando un acercamiento con todo el personal.

CAPÍTULO II

1. REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA NUEVO INGRESO

El Reglamento Académico de la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA – FEPADE establece como requisitos de admisión los siguientes:

Artículo 4. A ningún aspirante se le denegará la admisión a esta institución por razones de raza, sexo, religión, nacionalidad, edad, opinión política, ideología, condiciones económicas o sociales, ni por limitaciones físicas o de salud siempre que éstas no riñan con las condiciones de seguridad industrial propias de la carrera seleccionada o con el Reglamento Académico de la Institución.

Artículo 5. La institución se reserva el derecho de denegar admisión a los aspirantes que no cumplan con lo establecido en este Reglamento, sin que ésta se vea obligada a dar explicación alguna.

Artículo 6. Son estudiantes de ITCA - FEPADE las personas que, cumpliendo los Requisitos de Admisión que se establecen en este Reglamento, estén inscritos debidamente en el sistema que administra la unidad de Administración Académica.

Artículo 7. Para cada carrera se determinará una cantidad máxima de estudiantes por admitir, denominada cupo. El cupo se establecerá en función de la capacidad instalada en cuanto a laboratorios, aulas, talleres y otras facilidades, con que cuenta la institución tales como servicios de biblioteca y librería, entre otros, así como a la necesidad de personas formadas como técnicos o ingenieros que requieran la sociedad, el país y las empresas.

Artículo 8. Los aspirantes a nuevo ingreso para las carreras técnicas o de ingeniería deberán cumplir los siguientes requisitos:

8.1 Tener el título de bachiller o poseer un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.

8.2 Realizar los trámites de ingreso en las fechas indicadas por la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA - FEPADE.

8.3 Contar con las condiciones de salud física y mental acordes con las exigencias de la carrera seleccionada que le permitan al estudiante realizar de forma adecuada sus actividades académicas, sin arriesgar su integridad personal y la de sus compañeros.

Otro elemento importante del proceso de admisión es el Curso de Admisión. En tal sentido, todo aspirante a ingresar a una carrera técnica o de ingeniería, además de cumplir con el requisito académico, debe:

8.4 Aprobar el Curso de Admisión con los estándares establecidos por la institución, los cuales se definen a continuación:

8.4.1 Contar con una asistencia a clases durante el curso de admisión y demás actividades programadas, de por lo menos el 80%.

8.4.2 En el caso de la Educación Semipresencial, deberá participar en todas las actividades programadas en la plataforma tecnológica utilizada, por área de conocimiento a evaluar.

8.4.3 Mantener buena conducta y un espíritu de responsabilidad durante el desarrollo del curso.

8.4.4 Haber sido preseleccionado como parte del grupo de estudiantes con el mejor rendimiento en cuanto a las pruebas definidas por la institución, acorde al cupo establecido para cada carrera.

8.4.5 Los preseleccionados deberán presentarse a entrevista personal en fecha programada, la cual se les dará a conocer oportunamente.

8.4.6 Firmar Carta compromiso y la Declaración Jurada, tanto el aspirante como su representante o persona que responderá por él, confirmando así que se aceptan los términos de este Reglamento Académico.

8.4.7 Aceptar los resultados del proceso de selección para nuevo ingreso, de acuerdo con las políticas definidas por la institución.

REQUISITOS PARA ASPIRANTES QUE POSEEN GRADO DE TÉCNICO OBTENIDO EN ITCA-FEPADE Y QUE DESEAN INGRESAR A CARRERAS DE INGENIERÍA**(SEGÚN EL REGLAMENTO ACADÉMICO)**

Artículo 9. Los aspirantes que, habiéndose graduado de una carrera técnica, deseen continuar estudios a nivel de ingeniería, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

9.1 Haberse graduado como Técnico en la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA -FEPADE, con un plan de estudios cuya vigencia no exceda los seis años anteriores al plan que se esté implementando a la fecha de solicitar su ingreso y en una carrera afín a la rama de la ingeniería seleccionada. La afinidad se refiere tanto a nombre, contenido, orientación y naturaleza de la carrera solicitada de acuerdo a lo establecido en la Guía Estudiantil correspondiente.

9.2 Ubicarse dentro del grupo de aspirantes con un CUM que se encuentre dentro de un rango comprendido entre

7.5 y 10.0; de los cuales se hará la selección de mayor a menor, según la disponibilidad de cupo.

9.3 Someterse al proceso de equivalencias internas, exceptuando las Matemáticas y la Física de nivel técnico, las cuales deberán ser cursadas nuevamente a nivel de Ingeniería.

9.4 Realizar los trámites en las oficinas de Administración Académica, en las fechas establecidas por ITCA-FEPADE.

9.5 Contar con las condiciones de salud física y mental acordes con las exigencias de la carrera seleccionada, que le permitan realizar de forma adecuada sus actividades de aprendizaje, sin arriesgar su integridad personal.

9.6 Tener conocimiento del idioma inglés con un mínimo de nivel intermedio, comprobable con una certificación internacional (entre 255 y 400 puntos en certificación TOEIC o su equivalente en otra prueba que sea aceptada por la institución).

9.7 Presentarse a entrevista personal en la fecha que se le indique, según programación.

9.8 Firmar Carta compromiso de aceptación de este Reglamento Académico, tanto el aspirante como la persona que responderá por él.

9.9 Realizar los trámites de equivalencia, siguiendo el procedimiento establecido en el presente Reglamento.

INGRESO POR EQUIVALENCIAS INTERNAS A CARRERAS TÉCNICAS E INGENIERÍAS**(PARA EXALUMNOS)**

Artículo 14. Se establece el siguiente procedimiento para el trámite de equivalencias internas:

14.1 Presentar solicitud en Administración Académica con dos meses de antelación al inicio del ciclo académico al cual el interesado se propone ingresar, de acuerdo al calendario académico del año correspondiente.

14.2 Administración Académica canalizará las solicitudes de equivalencia hacia la escuela académica correspondiente a más tardar tres días hábiles después de finalizado el periodo para trámite de equivalencias.

14.3 El Comité Curricular por Carrera correspondiente emitirá el dictamen a más tardar una semana después de haber recibido dicha solicitud.

14.4 Las solicitudes de equivalencias de asignaturas o módulos que corresponden a la formación básica o general serán dictaminadas por el Comité pertinente, a más tardar una semana después de haber recibido tales solicitudes y la documentación requerida, completa.

14.5 Administración Académica notificará la resolución por escrito al interesado tres semanas después de haber recibido la solicitud.

14.6 El solicitante cancelará el arancel correspondiente en el lugar donde se le indique, de acuerdo a la tabla vigente.

14.7 La escuela correspondiente asignará los cupos por equivalencias.

Artículo 15. Las equivalencias internas se concederán en las asignaturas o módulos de igual contenido y unidades valorativas conforme al procedimiento establecido para tal fin.

ASPIRANTES QUE PROCEDEN DE INSTITUCIONES ADSCRITAS AL MODELO MEGATEC.

Artículo 16. Los bachilleres formados bajo el Modelo MEGATEC podrán matricularse directamente en el segundo año de su carrera articulada, toda vez que cumplan con las condiciones establecidas por el MINED en los documentos vigentes establecidos para tal fin.

2. CURSO DE ADMISIÓN

El Curso de Admisión desarrolla y evalúa contenidos de Matemática, Física, Cultura General y Valores. También evalúa aspectos relacionados con disciplina, sociabilidad, responsabilidad, presentación, conducta, liderazgo y otros aspectos personales que se requieren de cada estudiante de ITCA – FEPADE.

Los resultados de la evaluación de los aspectos mencionados, así como de la entrevista personalizada, determinarán tu preselección para el ingreso a la carrera que aspiras.

El propósito es que logres tu adaptación temprana a las circunstancias estudiantiles y ambientales del campus donde has decidido concursar por tu carrera preferida, a fin de que tu vida estudiantil te sea más fácil, en caso de que ganes ingreso.

3. PROCEDIMIENTO PARA QUE TE MATRICULES EN EL CURSO DE ADMISIÓN

3.1 Informarte anticipadamente en Administración Académica o en Bienestar Estudiantil sobre la carrera que deseas o que más te conviene estudiar, de acuerdo con tus intereses vocacionales.

3.2 Presentar el talonario de pagos de matrículas y cuotas de escolaridad del último año de bachillerato donde estudiaste (asegurarse que la matrícula no incluya otros gastos como graduación, cursos especiales, etc.). Partiendo de esos valores de matrículas y cuotas, se te calcularán las que deberás pagar en ITCA – FEPADE, con el 10% más en cada una. Si estudiaste tu bachillerato eximido del pago de matrículas y cuotas mensuales, deberás presentar una constancia firmada y sellada por la Dirección de la institución donde estudiaste, como medio

de verificación. Los detalles sobre esto se te presentan más adelante, en el CAPÍTULO XXI, páginas 182.

3.3 Escribir tus datos personales en la Boleta de Candidato que te entregarán en Administración Académica y firmarla en ese mismo momento.

3.4 Matricularte al Curso de Admisión en la Colecturía, con la autorización que te dará Administración Académica y mediante el pago de \$55.00.

3.5 Verificar bien en la Boleta de Inscripción el horario de clases y el aula donde recibirás tus clases.

3.6 Firmar la boleta de inscripción una vez estés seguro de la exactitud de tus datos.

4. HORARIO DE CLASES DEL CURSO DE ADMISIÓN (*)

JORNADA	DÍAS	HORAS (**)
Virtual: Santa Tecla San Miguel La Unión	Lunes a Viernes	El curso de nuevo ingreso 2023 será desarrollado virtualmente, los aspirantes se conectarán para desarrollar los módulos propuestos..
Presencial: Zacatecoluca Santa Ana	Lunes a Viernes	De 7:00 a 10:40 a.m.

(*) No debes confundirlos con los horarios de clases de las carreras.

(**) Verifica en el momento, porque pueden sufrir pequeñas variaciones.

Eventualmente, en tus horas fuera de clase, te convocarán a algunas otras actividades informativas relacionadas con tu carrera.

Nota: Los cupos del Curso de Admisión de la jornada diurna son los que se agotan primero, por lo que debes hacer tu inscripción tan pronto como puedas, si deseas recibir el curso en dicha jornada.

5. CRITERIOS PARA PRESELECCIONAR ESTUDIANTES PARA UNA CARRERA TÉCNICA O DE INGENIERÍA

La preselección de los aspirantes para determinada carrera técnica o de ingeniería se hace tomando en cuenta su desempeño en el Curso de Admisión, de acuerdo con los siguientes criterios:

5.1. Asistencia de al menos el 80% a clases y demás actividades programadas en dicho curso.

5.2. Buena conducta y disciplina.

5.3. Presentación personal de acuerdo con las costumbres del ambiente educativo de ITCA – FEPADE.

5.4. Espíritu de responsabilidad debidamente evidenciado.

5.5. Ubicación dentro del grupo de aspirantes con el mejor rendimiento en cuanto a las pruebas definidas por la institución, según el cupo establecido para cada carrera.

5.6. Cumplimiento de todas las tareas y los exámenes que se indiquen.

5.7. Resultado de la entrevista personalizada, de ser preseleccionado.

5.8. Los Estudiantes de carreras duales preseleccionados realizarán el proceso de entrevistas en empresas para ser admitidos en la carrera dual. ITCA-FEPADE es quien gestiona las entrevistas en empresas por medio de la Escuela de Educación Dual.

6. LISTA DE CARRERAS TÉCNICAS A LAS QUE PUEDES OPTAR

Si alguna carrera no llenara el cupo mínimo establecido, no será abierta. En tal caso, el aspirante que hubiera ganado cupo tendrá la opción de matricularse en otra de su segunda opción o solicitar la devolución.

Nº	CARRERA	CENTRO	MODALIDAD
1	Técnico en Ingeniería Civil	Santa Tecla San Miguel	Semipresencial Semipresencial
2	Técnico en Arquitectura	Santa Tecla	Semipresencial
3	Técnico en Ingeniería Eléctrica	Santa Tecla San Miguel Santa Ana	Semipresencial Semipresencial Semipresencial
4	Técnico en Hardware Computacional	Santa Tecla Santa Ana Zacatecoluca	Semipresencial
5	Técnico en Energías Renovables	Santa Tecla	Semipresencial
6	Técnico en Ingeniería Electrónica Industrial	Santa Tecla	Presencial - Sistema Dual
7	Técnico en Ingeniería Mecánica, Opción CNC	Santa Tecla	Presencial - Sistema Dual
8	Técnico en Ingeniería Mecánica, Opción Mantenimiento Industrial.	Santa Tecla	Presencial - Sistema Dual
9	Técnico en Ingeniería Mecatrónica	Santa Tecla	Presencial - Sistema Dual
10	Técnico en Química Industrial	Santa Tecla	Presencial- Sistema Dual
11	Técnico en Ingeniería de Manufactura Inteligente		Semipresencial- Sistema Dual
12	Técnico en Ingeniería en Informática Inteligente		Semipresencial- Sistema Dual
13	Técnico en Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural	Santa Ana	Presencial
14	Técnico en Ingeniería Industrial	Santa Tecla	Semipresencial
15	Técnico en Mecánica Automotriz	Santa Tecla	Semipresencial
16	Técnico en Laboratorio Químico	Santa Tecla	Semipresencial
17	Técnico en Administración de Empresas Gastronómicas.	Santa Tecla	Semipresencial

Nº	CARRERA	CENTRO	MODALIDAD
18	Técnico en Gastronomía	Santa Tecla La Unión	Semipresencial Semipresencial
19	Técnico en Ingeniería de Desarrollo de Software	Santa Tecla Zacatecoluca San Miguel Santa Ana La Unión	Semipresencial Semipresencial Semipresencial Semipresencial Semipresencial
20	Técnico en Ingeniería de Infraestructura de Redes Informáticas	Santa Tecla San Miguel	Semipresencial
21	Técnico Superior en Electrónica	Zacatecoluca	Semipresencial
22	Técnico Superior en Logística Global	Zacatecoluca	Semipresencial
23	Técnico en Hostelería y Turismo	La Unión	Semipresencial
24	Técnico en Administración y Operación Portuaria	La Unión	Presencial
25	Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos con especialidad en Acuicultura y Pesquería	La Unión	Semipresencial

7. CARRERAS DE INGENIERÍA QUE TE OFRECEMOS Y SUS CORRESPONDIENTES CARRERAS TÉCNICAS AFINES

8. Para técnicos graduados en ITCA – FEPADE

Nº	INGENIERÍAS	CARRERAS TÉCNICAS AFINES	CENTRO	MODALIDAD
1	Ingeniería Mecatrónica	• Técnico en Ingeniería Mecatrónica • Técnico en Ingeniería Mecánica opción Mantenimiento Industrial • Técnico en Ingeniería Electrónica Industrial • Técnico en Ingeniería Eléctrica	Santa Tecla	Presencial
2	Ingeniería Electrónica	• Técnico en Ingeniería Electrónica Industrial • Técnico en Mantenimiento de Computadoras • Técnico en Ingeniería de las Telecomunicaciones • Técnico Superior en Electrónica	Santa Tecla	Semipresencial

3	Ingeniería en Desarrollo de Software	- Técnico en Ingeniería de Sistemas Informáticos - Técnico en Ingeniería de Redes Informáticas	Santa Tecla	Presencial
4	Ingeniería en Logística y Aduanas	Técnico en Logística y Aduanas Técnico Superior en Logística Global	La Unión	Semipresencial Dual a nivel técnico

9. PROCEDIMIENTO PARA MATRICULARTE EN TU CARRERA

9.1 Infórmate oportunamente si ganaste cupo, como resultado del curso de admisión y la entrevista.

9.2 Presenta y entrega los siguientes documentos personales, en original y copia (Los originales se te devolverán de inmediato, luego de ser verificados):

9.2.1 Solicitud de Admisión completamente llena

9.2.2 Documento Único de Identidad (DUI)

9.2.3 Partida de nacimiento

9.2.4 Título de bachiller (no diplomas ni menciones honoríficas), si aún no eres Bachiller puedes entregar provisionalmente una constancia de egresado extendida, firmada y sellada por la Dirección del centro educativo donde estudiaste el bachillerato. Posteriormente, deberás presentar el título, dentro del mismo Ciclo I, sin excederte de ese lapso de tiempo. Si en el transcurso del Ciclo I de tu carrera aún no has presentado tu título, perderás la inscripción y las materias o módulos que hubieres aprobado, sin derecho a reclamo o apelación.

9.2.5 Título de técnico o técnica de ITCA-FEPADE, si deseas continuar una ingeniería.

9.2.6 Tener conocimiento del idioma inglés con un mínimo de nivel intermedio, comprobable con una certificación internacional (entre 255 y 400 puntos en certificación TOEIC o su equivalente en otra prueba que sea aceptada por la institución).

9.2.7 Solvencia de la Policía Nacional Civil (PNC), para los mayores de edad.

9.2.8 Solvencia de antecedentes penales, para los mayores de edad.

9.2.9 Si eres menor de edad, constancia de buena conducta extendida por la Dirección del centro educativo donde cursaste tu bachillerato.

9.3 Pagar tu 1a Matrícula y 1a Cuota de escolaridad simultáneamente. Las cuotas, como tú sabes, son diferentes en Santa Tecla y en cada centro Regional.

9.4 Pagar también la cuota del Seguro de Accidentes y la del uso de talleres, laboratorios y centros de cómputo.

9.5 Firmar carta compromiso de beca de empresa en Carreras Duales.

Además de los documentos mencionados, los alumnos de Gastronomía y Administración de Empresas Gastronómicas deben presentar los exámenes de salud siguientes: general de heces, general de orina, basiloscofia (todos cada ciclo) y placa de pulmón (cada año).

En el caso de los extranjeros, deben comprobar que han legalizado su título de bachiller ante el Ministerio de Educación de El Salvador. Así mismo, deben presentar su comprobante del permiso migratorio para residir en El Salvador durante el período de estudios de su carrera.

Nota:

• Una vez que pagues estos u otros aranceles, no se te harán devoluciones de dinero si decides retirarte por causas atribuibles a tu persona. Tampoco se te devolverá ningún documento personal, ya sea que continúes tu carrera o que te retires.

10. HORARIO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

CENTRO	DÍAS	HORARIO (*)
Santa Tecla	Lunes a Jueves	De 8:00 a.m. a 4:30 p.m., sin cerrar al mediodía
	Viernes	De 8:00 a.m. a 3:30 p.m., sin cerrar al mediodía
Zacatecoluca	Lunes a Viernes	De 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 12:40 a 4:25 p.m.
San Miguel	Lunes a Viernes	De 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 12:40 a 4:25 p.m.
Santa Ana	Lunes a Viernes	De 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 12:40 a 4:25 p.m.
La Unión	Lunes a Viernes	De 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 12:40 a 4:25 p.m.

(*) En cada Centro podrás obtener mayor información al respecto.



CAPÍTULO III

1. JORNADAS, HORARIOS Y LUGARES DE CLASES

Todas las carreras técnicas impartidas en Sede Central y Regionales tienen una duración de 4 ciclos de 16 a 18 semanas cada uno. Las carreras que se imparten bajo la modalidad dual tienen una duración de 2 años y medio, menos Logística y Aduanas, en La Unión, que es de 2 años. A partir del año 2024 ya no se maneja jornada nocturna debido a que la modalidad es semipresencial, para estudiantes que trabajan se programan las prácticas de lunes a viernes a partir de las 5.40 pm y los sábados a partir de la 1.00 pm y los domingos a partir de las 7.00am.

El plan de estudios de las carreras de ingeniería tiene una duración de 5 años; más el tiempo requerido para llevar a

cabo el trabajo de graduación, que puede ser de medio año o de un año. En las jornadas de clases se ubican principalmente las clases teóricas. Sin embargo, existen otras actividades programadas en horarios fuera de la jornada o durante fines de semana, por ejemplo: prácticas de taller, Investigación, Proyección Social, visitas de campo, Práctica Profesional, Prácticas Empresariales (para la modalidad dual) y Servicio Social Estudiantil.

Debes tener en cuenta este aspecto para que dispongas de más tiempo y acomodes tus compromisos personales sin que te afecten en tus estudios.

2. JORNADAS DE CLASES PARA LAS CARRERAS TÉCNICAS EN SANTA TECLA (*)

JORNADA	HORARIO	DÍAS
Semipresencial	De 7:00 a.m. a 4:50 pm	Lunes a Viernes

(*) Estos horarios pueden varias según carreras y ciclos.

3. CARRERAS CON HORARIOS ESPECIALES

Las carreras de Gastronomía y Administración de Empresas Gastronómicas que se imparten en la sede central Santa Tecla tienen horarios especiales:

Primer Año:

De Lunes a Sábado, de 6:00 a.m. a 5:00 p.m., con horarios rotativos. Hay un receso de 20 minutos para desayunar y 30 minutos para almorzar, según el turno.

Segundo Año:

Lunes a Domingo, de 6:30 a. m. a 2:30 p. m. y 1:00 p. m. a 8:20 p. m., con horarios rotativos. También hay un receso de 30 minutos para almorzar o cenar, según el turno.

Los cambios de turno se hacen diariamente dentro del taller, dependiendo de la semana en que se encuentren los estudiantes, ya que se manejan cuatro horarios semanales simultáneos y rotativos para todos.

El día libre en fin de semana está sujeto al horario semanal simultáneo que maneje rotativamente cada grupo.

En el Centro Regional La Unión, los horarios para estas dos carreras difieren un poco; te lo harán saber en el momento oportuno.

4. CARRERAS CON MODELO DUAL

El estudio mediante el Modelo Dual se refiere básicamente a que el estudiante se desenvuelve en dos ambientes de aprendizajes diferentes, complementarios y en estrecha coordinación entre ellos: en el ITCA y en una empresa.

Ello significa que el aprendizaje es desarrollado en períodos alternos entre el ITCA y la empresa donde el estudiante lleva a cabo su práctica empresarial.

El estudio durante los períodos en que el estudiante permanece dentro de la Escuela es en la Jornada Diurna y, cuando está en la empresa, es ésta quien la define. En todo caso, son 44 horas de práctica empresarial por semana.

Las carreras técnicas que te ofrecemos en el modelo Dual son: Ingeniería de Manufactura Inteligente, Ingeniería en Informática Inteligente, Ingeniería Mecánica opción Mantenimiento Industrial, Ingeniería Mecánica opción CNC, Ingeniería Electrónica Industrial e Ingeniería Mecatrónica.

5. JORNADAS DE CLASES PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA EN SANTA TECLA (*) Y LA UNIÓN (**)

JORNADA	HORARIO	DÍAS
Diurna	De 7:00 a.m. a 4:40 p.m.	Lunes a viernes
Nocturna	De 5:40 p.m. a 8:10 p.m.	Lunes a viernes
	De 1:00 p.m. a 7:50 p.m.	Sábado
	De 7:00 a.m. a 11:50 p.m.	Domingo

(*) Estos horarios pueden ser variables según carreras y ciclos.

(**) Para la Regional La Unión las clases son semipresenciales.

Las clases y otras actividades académicas, tanto de las carreras técnicas como de las ingenierías, tienen lugar prioritariamente en aulas, talleres, laboratorios y centros de cómputo. Eventualmente, también asistirás a otros lugares

dentro o fuera de la Escuela para llevar a cabo tareas de observación, investigación, proyección social, servicio social, prácticas profesionales y empresariales, entre otras.

6. ESQUEMA DEL HORARIO DE CLASES EN SANTA TECLA

JORNADAS	DÍAS	HORAS
Actividades sincrónicas y asincrónicas, los detalles se comunicarán oportunamente	Lunes a viernes	De 7:00 a 7:50 a.m. De 8:00 a 8:50 a.m. De 9:00 a 9:50 a.m. De 10:00 a 10:50 a.m. De 11:00 a 11:50 a.m. De 12:00 m. a 12.50 p.m. De 1:00 a 1:50 p.m. De 2:00 a 2:50 p.m. De 3:00 a 3:50 p.m. De 4:00 a 4:50 p.m.

Presencial (prácticas de laboratorio, talleres o centros de cómputos) <i>Nota: esta programación de prácticas presenciales es principalmente para estudiantes que trabajan.</i>	Lunes a viernes	De 5:40 a 6:30 p.m. De 6:30 a 7:20 p.m. De 7:20 a 8:10 p.m.
	Sábado	De 1:00 a 1:50 p.m. De 2:00 a 2:50 p.m. De 3:00 a 3:50 p.m. De 4:00 a 4:50 p.m. De 5:00 a 5:50 p.m. De 6:00 a 6:50 p.m. De 7:00 a 7:50 p.m.
	Domingo	De 7:00 a 7:50 a.m. De 8:00 a 8:50 a.m. De 9:00 a 9:50 a.m. De 10:00 a 10:50 a.m. De 11:00 a 11:50 a.m.

7. HORARIOS DE CLASES DE LAS CARRERAS TÉCNICAS
EN LOS CENTROS REGIONALES (*)

CENTRO	JORNADA	HORA	DÍAS
Zacatecoluca	Semipresencial	De 7:00 a.m. a 4:25 p.m.	Lunes a viernes
San Miguel	Semipresencial	De 7:00 a.m. a 4:30 p.m.	Lunes a viernes
Santa Ana	Semipresencial	De 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Lunes a viernes
La Unión	Semipresencial	De 7:00 a.m. a 4:25 p.m.	Lunes a viernes

(*) Estos horarios pueden variar.

8. IDENTIFICACIÓN DE EDIFICIOS Y AULAS

Los lugares de clase se identifican en forma abreviada e indican el edificio, la planta del edificio y el número del aula. Para facilitarte la interpretación, observa el ejemplo siguiente:

C 205

SIGNIFICADO: C = Edificio C 2 = Segunda Planta 05 = Aula 05

CAPÍTULO IV

CALENDARIO ACADÉMICO 2024

(Válido para Santa Tecla y los Centros Regionales)

FECHAS Y PERIODOS	ACTIVIDADES
AÑO 2023	
Del 1º de septiembre al 17 de noviembre	Inscripción y pago del Curso de Admisión para aspirantes a nuevo ingreso del año 2023.
Del 20 de noviembre al 1º de diciembre	Inscripción y pago del Curso de Admisión para aspirantes a Nuevo Ingreso a carreras duales.
Del 20 de noviembre al 8 de diciembre	Curso de Admisión para Aspirantes a Nuevo Ingreso en carreras tradicionales.
Del 23 al 24 de noviembre	Inscripción al ciclo extraordinario.
Del 27 de noviembre al 20 de diciembre	Desarrollo del Ciclo extraordinario.
11 de diciembre	Publicación de nóminas de preseleccionados para carreras duales.
Del 4 al 15 de diciembre	Segundo Curso de Admisión para Aspirantes a Nuevo Ingreso.
14 de diciembre	Publicación de nóminas de preseleccionados para carreras tradicionales.
Del 18 al 20 de diciembre	Entrevista personalizada a preseleccionados tradicionales.
AÑO 2024	
9 de enero	INICIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS
10 de enero	Publicación de listado de admitidos para carreras tradicionales.
Del 11 al 12 de enero	Pago de 1º Matrícula 1º cuota, uso de Talleres, Laboratorios y Seguro de Accidentes a estudiantes de nuevo ingreso en ITCA (pago en Banco).
12 de enero	Publicación de nóminas de preseleccionados para carreras Tradicionales, segundo curso de admisión
Del 15 al 16 de enero	Entrevista personalizada del segundo curso de admisión
Del 15 al 19 de enero	Entrega de documentos e inscripción de estudiantes de nuevo ingreso en Registro académico. (primer curso)
19 de enero	Publicación de listas de admitidos del segundo curso de admisión.
22 DE ENERO	INICIO DE CLASES PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
Del 22 al 23 de enero	Pago de 1º Matrícula 1º cuota, uso de Talleres, Laboratorios y Seguro de Accidentes a estudiantes de nuevo ingreso en ITCA y entrega de documentos (segundo curso)
31 de enero	Ultimo día de pago de 1º Matrícula, 1º cuota, uso de Talleres, Laboratorios y Seguro de Accidentes a estudiantes de antiguo ingreso en Banco e ITCA. (carreras tradicionales)
1º y 2 de febrero	Duodécimo Feria de Proveedores Tecnológicos.
Del 5 al 9 de febrero	Inscripción de asignaturas estudiantes de antiguo ingreso.
19 DE FEBRERO	INICIO DE CLASES PARA ANTIGUO INGRESO CICLO I-2024

FECHAS Y PERIODOS	ACTIVIDADES
20 de febrero	Acto de bienvenida a clases, Centro Regional Santa Ana.
21 de febrero	Acto de bienvenida a clases, Centro Regional MEGATEC Zacatecoluca.
22 de febrero	Acto de bienvenida a clases, Centro Regional San Miguel.
1° de marzo	Acto de bienvenida a clases, Centro Regional MEGATEC La Unión.
29 de febrero	Último día de pago de la 2ª cuota de escolaridad en Banco e ITCA
4 de marzo	Acto de bienvenida a clases, Sede Central Santa Tecla. Todas las Escuelas.
Del 1° al 6 marzo	Depuración de listados de la Matrícula Preliminar por cada Escuela Académica.
7 de marzo	Confirmación de Matrícula Preliminar depurada a Administración Académica por las Escuelas Académicas.
Del 4 al 8 de marzo	Toma de fotografía para carné a estudiantes de nuevo ingreso Santa Tecla.
MARZO A NOVIEMBRE	Participación deportiva en “Liga universitaria Educación Superior”
8 de marzo	Confirmación de la Matrícula Inicial (MI) a las escuelas, Bienestar Estudiantil y Biblioteca, por Administración Académica.
8 de marzo	Evento Cultural: Día Internacional de la Mujer
Del 11 al 15 de marzo	Toma de fotografía para carné a estudiantes de nuevo ingreso en los Centros Regionales
22 de marzo	Día Mundial del Agua a cargo de la Escuela de Ingeniería Civil y Arquitectura y Centros Regionales.
29 de marzo	Último día de pago de 3ª. cuota de escolaridad en el Banco e ITCA.
25 DE MARZO AL 1° DE ABRIL	VACACIÓN DE SEMANA SANTA
19 de abril	Inauguración Torneo Deportivo Intramuros de la sede Central Santa Tecla con la participación de todas las Escuelas
19 de abril	Inauguración de Torneo Deportivo Intramuros del Centro Regional MEGATEC Zacatecoluca.
19 de abril	Inauguración de Torneo Deportivo Intramuros del Centro Regional San Miguel.
19 de abril	Inauguración de Torneo Deportivo Intramuros del Centro Regional MEGATEC La Unión.
19 de abril	Inauguración de Torneo Deportivo Intramuros del Centro Regional Santa Ana.
26 de abril	Día Mundial de la Tierra a cargo de la Escuela de Ingeniería Mecatrónica y Centros Regionales.
28 de abril	Torneo Deportivo Intramuros de la Sede Central Santa Tecla.
30 de abril	Pausa Cultural a cargo de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Centros Regionales
30 de abril	Último día de pago de 4ª cuota de escolaridad en Banco e ITCA.
1°. DE MAYO	ASUETO DÍA DEL TRABAJO.
10 DE MAYO	ASUETO DÍA DE LA MADRE
Del 13 al 16 de mayo	Retiro de asignaturas o módulos.

FECHAS Y PERIODOS	ACTIVIDADES
17 de mayo	Día Mundial de Reciclaje a cargo de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Centros Regionales.
24 de mayo	Pausa Cultural a cargo de la Escuela de Ingeniería Computación y Centros Regionales
31 de mayo	Día Mundial sin Tabaco, a cargo de la Escuela de Química y Centros Regionales
31 de mayo	Último día de pago de 5ª cuota de escolaridad en Banco e ITCA.
Del 3 al 6 de junio	Trámites de equivalencias, reingreso, cambio de carrera, jornada y campus para el Ciclo II-2024.
5 de junio	Último día de pago de la 2ª matrícula, 6ª. cuota de escolaridad y uso de talleres y laboratorios del Ciclo II-2024, en el Banco ITCA.
5 de junio	Pausa Cultural, a cargo de la Escuela de Tecnología Automotriz y Centros Regionales.
5 de junio	Día Mundial del Medio Ambiente, a cargo de la Escuela de Ingeniería Civil y Arquitectura y Centros Regionales.
7 de junio	Finalización de Clases Ciclo I-2024 Carreras Duales
14 DE JUNIO	FINALIZACIÓN DE CLASES CICLO I - 2024
17 DE JUNIO	ASUETO DÍA DEL PADRE
22 DE JUNIO	ASUETO DÍA DEL MAESTRO
Del 24 al 27 de junio	Entrega de notas finales Ciclo I-2024 por Administración Académica. Requisito: haber pagado la todas las cuotas de escolaridad del Ciclo.
28 de junio	Último día de pago de 6ª cuota de escolaridad en Banco e ITCA.
Del 1 al 3 de julio	Inscripción del Ciclo II- 2024 para las carreras Duales
Del 11 al 12 de julio	Último día de pago de la 2ª matrícula, 7ª. cuota de escolaridad y uso de talleres y laboratorios del Ciclo II-2024, en el Banco ITCA.
Del 15 al 19 de julio	Inscripción de asignaturas Ciclo II -2024. Requisitos: haber pagado 2ª matrícula, 7ª cuota de escolaridad y uso de talleres y laboratorios.
22 DE JULIO	INICIO DE CLASES CICLO II - 2024.
26 de julio	Día Mundial de la Población, a cargo de la Escuela de Educación Dual y Centros Regionales
DEL 1° AL 7 DE AGOSTO	VACACIÓN FIESTAS AGOSTINAS.
21 de agosto	Evento cultural Conferencia Tema de Desarrollo Integral
29 de agosto	Celebración de juegos tradicionales: Escuelas y Centros Regionales
30 de agosto	Último día de pago de 8ª cuota de escolaridad en el Banco e ITCA.
Del 2 de septiembre al 15 de noviembre	Inscripción al Curso de Admisión para aspirantes al nuevo ingreso del año 2025.
3 de septiembre	Pausa Cultural a cargo de la Escuela de Alimentos y Centros Regionales
13 de septiembre	Aniversario Día de la Independencia celebrado en la Sede Central y los Centros Regionales.
15 DE SEPTIEMBRE	ASUETO DÍA DE LA INDEPENDENCIA.
16 de septiembre	Día Mundial del Cambio Climático, a cargo de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Centros Regionales

FECHAS Y PERIODOS	ACTIVIDADES
Del 23 al 26 de septiembre	Retiro de asignaturas o módulos.
30 de septiembre	Último día de pago de 9ª cuota de escolaridad en el Banco e ITCA.
2 de octubre	Pausa Cultural a cargo de la Escuela Dual y Centros Regionales.
11 de octubre	Celebración Día de la Hispanidad, Sede Central y Centros Regionales
17 de octubre	Pausa Cultural a cargo de la Escuela de Ingeniería en Mecatrónica
22 de octubre	Día Mundial de la Alimentación, a cargo de la Escuela de Tecnología en Alimentos y Centros Regionales
31 de octubre	Último día de pago de 10ª cuota de escolaridad en el Banco e ITCA.
2 DE NOVIEMBRE	ASUETO DÍA DE LOS DIFUNTOS.
Del 4 al 7 de noviembre	Trámites de Equivalencias, reingresos, cambios de carrera, jornada y campus para el ciclo I-2025.
8 de noviembre	Pausa cultural: Celebración del festival de la piscucha, todas las Escuelas y Centros Regionales, coordinado por la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
15 DE NOVIEMBRE	FINALIZACIÓN DE CLASES CICLO II-2024.
21 de noviembre	Envío de notas a Administración Académica.
25 de noviembre al 13 de diciembre	Desarrollo del Curso de Admisión para aspirantes a carreras técnicas y de ingeniería 2025.
29 de noviembre	Último día de pago de 11ª Cuota de escolaridad en el Banco e ITCA.
Del 2 al 5 de diciembre	Entrega de notas finales Ciclo II -2024. Requisito: Haber cancelado todas las cuotas de escolaridad del ciclo.
14 de diciembre	Finalización del Ciclo II-2024 de las Carreras Duales
DEL 20 DE DICIEMBRE 2024 AL 7 DE ENERO DE 2025	VACACIONES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

CAPÍTULO V

SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Para tu comodidad, ITCA-FEPADE te ofrece una serie de servicios complementarios que facilitan tu proceso de formación, a los cuales tienes acceso sin ningún costo. Seguidamente te describimos algunos:

1. ADMISIÓN

Es el proceso que incluye desde ofrecerte la información necesaria relacionada con las carreras hasta que logras ser admitido como estudiante.

2. ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Con el propósito de brindar un apoyo en la toma de decisiones a nuestros estudiantes y aspirantes de nuevo ingreso contamos con un programa de promoción, donde se les asesora en las competencias que adquirirán estudiando la carrera de su interés, con el fin de que tomen la mejor opción.

Con este tipo de orientación podrás identificar si la carrera cumple tu expectativa de interés y habilidad de modo que la elección de tu carrera pueda facilitarse. Además, al ser admitido en la carrera podrás recibir asesoría que apoyará tu adaptación al sistema de estudio y evaluación, y al mismo tiempo exponer problemas de rendimiento académico.

Con la ayuda de orientación educativa podrás hacer un reconocimiento de los factores que están influyendo en tu desempeño académico, identificando fortalezas y áreas que requieran apoyo, de manera que en conjunto se pueda realizar un plan de seguimiento que te ayude a tener una vida académica satisfactoria.

2.1 PROCEDIMIENTO

2.1.1 Puedes acudir a la ayuda por cuenta propia Bienestar Estudiantil, directamente ante la psicóloga o reservar un espacio con la secretaria, o ser remitido por el director de tu escuela, los coordinadores de carrera o los docentes, según requieras de este servicio.

3. ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

Bienestar Estudiantil te ofrece un lugar en el que puedes consultar y expresar libremente tus preocupaciones, conocer más sobre tus habilidades y enfrentar dificultades cotidianas de una manera adecuada. La orientación es para cualquier estudiante que desee mejorar su rendimiento académico y emocional. El estudiante puede solicitar orientación en el momento que lo desee o hacer una cita para tal fin. Todos los procesos que se realizan garantizan la confidencialidad a los estudiantes.

3.1 PROCEDIMIENTO

3.1.1 La Psicóloga de Bienestar Estudiantil recibe de las escuelas académicas, bajo toda confidencialidad, los casos de estudiantes que sus directores, coordinadores o docentes consideren pertinentes para ser referidos.

3.1.2 Los estudiantes pueden acudir por su propio interés también.

3.1.3 La Psicóloga establece contacto con el estudiante, programa sesiones y propone las estrategias profesionales adecuadas para apoyar y dar seguimiento a quien lo requiere.

4. SEGURO DE ACCIDENTES

Este seguro es administrado por Bienestar Estudiantil y cubre los accidentes del estudiante durante las 24 horas del día y por todo el año, ya sea dentro o fuera del territorio nacional, mientras dure el estudio de su carrera. Es de carácter obligatorio para todos los estudiantes y el pago de una parte de esto deberá efectuarse junto con el pago de la primera matrícula, la primera cuota de escolaridad y la cuota por el uso de talleres, laboratorios y centros de cómputo del primer ciclo académico del año.

Para tener derecho a este servicio, el estudiante deberá estar activo y solvente con sus cuotas.

Información más detallada te la dará oportunamente Bienestar Estudiantil, quien también te brindará

indicaciones para generar tu carné de Asegurado, las cuales las podrás encontrar de igual forma en el portal académico.

4.1 PROCEDIMIENTO

- 4.1.1 Completar la Inscripción del Seguro de Accidentes a través del link o código QR que te brinden en Bienestar Estudiantil para completar y entregar el documento el día de tu matrícula.
- 4.1.2 Llenarlo y llevarlo impreso cuando recibas a tu correo la inscripción oficial al seguro el día de matrícula.
- 4.1.3 Reportarte a tu escuela o en Bienestar Estudiantil en caso de algún accidente dentro del campus.
- 4.1.4 Acudir a un centro asistencial de tu conveniencia, si te accidentaras en horas fuera de clase. Luego, dentro del menor tiempo posible, comunícalo a Bienestar Estudiantil para que te ayude a los trámites de reembolso brindándote el formulario respectivo.
- 4.1.5 Pagar por tu cuenta propia el costo total de la atención médica.
- 4.1.6 Tramitar el reintegro a través de Bienestar Estudiantil presentando las facturas originales a tu nombre. El monto máximo que te cubre la aseguradora es hasta por \$2,500.00, restándole la cantidad denominada “deducible”, cuyo valor es de aproximadamente \$20.00 por cada evento.

5. PROGRAMA DE BECAS

En términos generales, podemos afirmar que, en ITCA – FEPADE, prácticamente todos los estudiantes son becados desde el momento que ingresan a sus respectivas carreras, si comparamos el valor de las cuotas que aportan versus el costo real de cada carrera. Específicamente, ésta es la situación en cuanto a la sede central Santa Tecla y los Centros Regionales de San Miguel y Santa Ana. Pag. 22

Además, en los casos del Centro Regional MEGATEC Zacatecoluca y Centro Regional MEGATEC La Unión, más la carrera de Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural en el Centro Regional Santa Ana, los estudiantes no pagan ningún arancel y, por el contrario, gozan de una beca completa. Además, algunos gozan de estipendio de acuerdo con un estudio socioeconómico. El estipendio

puede incluir una cantidad en concepto de complemento para alimentación y transporte patrocinada con fondos del Gobierno de El Salvador, GOES, por medio del Ministerio de Educación, MINEDUCYT.

Por otra parte, también en la sede central Santa Tecla y los centros regionales de San Miguel y Santa Ana, a los estudiantes de recursos económicos limitados y de buen rendimiento académico se les gestionan becas.

Si tú reúnes las dos condiciones mencionadas, puedes iniciar los trámites para concursar por una beca. Infórmate en el Programa de Becas en las oficinas de Bienestar Estudiantil, de preferencia al inicio del Ciclo I.

La mayoría de estas becas son patrocinadas a través de gestiones de la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo, FEPADE. En este patrocinio se suman otras fundaciones, empresas, organizaciones, personas altruistas, e incluso el ITCA mismo.

5.1 PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE BECAS

Asegurar que los estudiantes becarios puedan llevar hacia adelante sus estudios sin mayores obstáculos económicos y que culminen sus carreras dentro del tiempo establecido en el plan de estudios.

5.2 DENOMINACIÓN DE LAS BECAS

Las becas provienen de muchos patrocinadores; no obstante, para facilitar su identificación, las agrupamos bajo algunas denominaciones. Presentamos los nombres de algunas de ellas:

5.2.1 Becas RED MEGATEC, otorgadas por el Ministerio de Educación con fondos del Gobierno de El Salvador, GOES, tanto a los estudiantes del Centro Regional MEGATEC Zacatecoluca, como del Centro Regional MEGATEC La Unión y para la carrera de Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural del Centro Regional Santa Ana.

5.2.2 Becas BCR: Son otorgadas por FEPADE y financiadas con el Fondo de Becas del Banco Central de Reserva de El Salvador, BCR, a partir de nóminas de candidatos que le presenta ITCA - FEPADE.

5.2.3 Becas Duales: Son gestionadas y administradas por la Escuela de Educación Dual para sus estudiantes de las carreras duales. Las otorgan y patrocinan las empresas

donde los estudiantes realizan su Práctica Empresarial. ITCA - FEPADE propone nóminas de candidatos para consideración de las empresas, quienes los seleccionan según los perfiles que mejor les parezcan.

5.2.4 EDUBECAS: Las otorga FEPADE y son financiadas por diversos patrocinadores gestionados por la Fundación. Por su parte, Bienestar Estudiantil contribuye a ese fondo mediante gestiones propias. En este último caso, los fondos se ingresan al Programa EDUBECAS de FEPADE, como también se pueden ingresar a Finanzas de ITCA - FEPADE, cuando el patrocinador así lo prefiere.

5.2.5 Becas OIM: Las patrocina la Organización Internacional para las Migraciones, con el propósito de contribuir a mitigar la migración, y de esa manera favorecer la formación técnica de bachilleres que proceden de determinados municipios del país.

5.3 REQUISITOS PARA OPTAR A UNA BECA

Comprobar buen rendimiento académico y condición económica limitada, ya se trate de estudiantes de nuevo o de antiguo ingreso, toda vez que estén debidamente matriculados.

5.3.1 REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

- 5.3.1.1 Estar matriculados y activos.
- 5.3.1.2 Llenar el formulario Solicitud de Beca y acompañarlo de todos los documentos solicitados.
- 5.3.1.3 Presentar constancia de buena conducta del director del bachillerato donde estudió.
- 5.3.1.4 Contar con un promedio no menor de 8.0 en las calificaciones del bachillerato, u otro promedio menor, a criterio del patrocinador, sin que en ningún caso sea inferior a 7.0.
- 5.3.1.5 Comprobar su procedencia de un grupo familiar cuyo ingreso mensual no exceda los tres salarios mínimos mensuales del sector comercio.
- 5.3.1.6 No haber ingresado por equivalencias o reingreso.

5.3.2 REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE ANTIGUO INGRESO

- 5.3.2.1 Estar matriculados y activos.
- 5.3.2.2 Tener aprobadas todas las asignaturas o módulos

del primer Ciclo o primer año de estudio de su carrera.

5.3.2.3 Haber aprobado en primera matrícula todas las asignaturas o los módulos de los ciclos que haya cursado en su carrera.

5.3.2.4 Presentar constancia de buena conducta del Director de su Escuela Académica o Centro Regional.

5.3.2.5 Estar solvente con los pagos de matrículas, colegiaturas y otros.

5.3.2.6 Comprobar su procedencia de su hogar de bajos recursos económicos, cuyo ingreso mensual del grupo familiar no exceda los tres salarios mínimos mensuales del sector comercio vigente a la fecha.

5.3.2.7 Contar con un CUM no menor de 8.0 en las calificaciones de su carrera, u otra nota menor, sin que sea inferior a 7.0, toda vez que su patrocinador lo apruebe.

5.3.2.8 No haber ingresado por equivalencias o reingreso.

5.4 PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR UNA BECA

5.4.1 Solicitar el formulario Solicitud de Beca en Bienestar Estudiantil o adquirirlo en la Librería del ITCA cuando estés en el curso de admisión, si eres de nuevo ingreso, o en cualquier otro momento, de preferencia al inicio del ciclo, si ya eres estudiante del ITCA.

5.4.2 Presentar dicho formulario a la brevedad posible en Bienestar Estudiantil, acompañándolo de los documentos que se te piden, entre los cuales están:

5.4.2.1 Certificado de Notas o Constancia de Notas de todos los años de estudio del bachillerato, si es estudiante de Nuevo Ingreso, o Boletas de Notas de ITCA - FEPADE, si es estudiante de antiguo ingreso, si ya aprobó en limpio un Ciclo.

5.4.2.2 Constancia de buena conducta extendida por el director donde estudió el bachillerato o de la escuela académica o centro regional donde estudia, según sea el caso.

5.4.2.3 Fotocopias de la PAES o prueba AVANZO, según corresponda.

5.4.2.4 Malla Curricular de su carrera.

5.4.2.5 Constancias de sueldos u otros ingresos de las personas que conforman el grupo familiar que comparten el mismo hogar.

5.4.2.6 Recibos recientes de pagos de servicios básicos: energía eléctrica, agua potable, telefonía o algún préstamo.

5.4.2.7 Condición de la casa donde habita: propia, alquilada, otra figura.

5.4.2.8 Otros que en el momento considere necesarios el donante.

5.4.3 Consultar en Bienestar Estudiantil sobre el avance de tu solicitud.

5.4.4 Recibir la beca mediante firma de “Es conforme”.

5.5 PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR UNA BECA EN LOS MEGATEC

En los MEGATEC La Unión, Zacatecoluca y para la carrera de Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural del Centro Regional Santa Ana, deberán presentar los siguientes documentos en el momento que se los solicite la institución:

5.5.1 Una fotografía reciente tamaño 1.2x1.7 cm. a color o blanco y negro.

5.5.2 Título de Bachiller (constancia de egresado en caso que no se haya graduado).

5.5.3 Partida de nacimiento (reciente).

5.5.4 DUI o carnet de Minoridad.

5.5.5 Constancia de conducta (menores de edad).

5.5.6 Constancia salarial (de todas las personas que trabajan en el grupo familiar), remesas y otros.

Con estos datos se ingresará la información del estudiante al sistema de becarios y se imprimirá la solicitud de beca para que sea firmada y presenta al Comité de Becas.

5.6 COMPROMISO COMO BECARIO

5.6.1 Mantener un desempeño académico con un CUM no menor a 8.0 en sus calificaciones, salvo que el patrocinador le permita una nota menor, la que en todo caso no deberá ser inferior a 7.0.

5.6.2 Aprobar todos los módulos o las asignaturas del Ciclo, según el plan de estudios.

5.6.3 Mantener informada a la Coordinadora de Becas sobre cualquier incidente que eventualmente le pueda afectar en sus estudios.

5.6.4 Solicitar ayuda oportunamente en su escuela, en caso de encontrar dificultades de aprendizaje.

5.6.5 Notificar a la Coordinadora de Becas en caso de ausencias prolongadas a clases o de un eventual retiro como estudiante por cualquier circunstancia.

6. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL (SSE)

Este es un servicio que todo estudiantil de ITCA – FEPADE deberá realizar, como requisito de graduación.

El SSE será de 300 horas-reloj para los estudiantes de carreras técnicas y 500 horas-reloj para los estudiantes de carreras de ingeniería. La cantidad de horas podrá variar en acuerdo con el Ministerio de Educación.

El Servicio Social Estudiantil podrá ser realizado prioritariamente en el interior de ITCA - FEPADE, hasta en un 100%, a criterio de los coordinadores, ya sea en apoyo a la Proyección Social, Investigación aplicada u otras actividades de beneficio institucional, aunque éstas no se relacionen directamente con la carrera del estudiante. Cuando el porcentaje fuere menor al 100%, el porcentaje restante se realizará en otras instituciones externas, siempre que sean sin fines de lucro.

Cada estudiante, sea de carrera técnica o de ingeniería, debe dedicar al menos un 20 % de su SSE en actividades relacionadas con la protección y la conservación del medioambiente a fin de dar cumplimiento al Artículo 39 de la Ley de Medioambiente. Cada coordinador de SSE de escuela o centro regional y su respectivo director deberá asegurarse del cumplimiento de este Artículo.

El Servicio Social Estudiantil deberá ser ejecutado a través de proyectos, tareas y servicios específicos, todos convertidos a horas-reloj. No se aceptan como equivalentes a Servicio Social

Estudiantil las donaciones de bienes, efectivo o productos

6.1 PROCEDIMIENTO

6.1.1 La Coordinadora General del SSE y el Coordinador de tu escuela te informan sobre aspectos de importancia para que realices tu Servicio Social Estudiantil.

6.1.2 La Coordinadora General del SSE, el Coordinador de tu escuela y tu persona gestionan los lugares para llevar a cabo tu proyecto.

6.1.3 El Coordinador del SSE de tu escuela te informa y orienta sobre la manera de llevar a cabo tu proyecto.

6.1.4 Tú formulas el proyecto, el cual puedes desarrollar en forma individual o en equipo, según convengas con tu Coordinador.

6.1.5 Tu Coordinador aprueba el proyecto y da seguimiento a los avances.

6.1.6 El representante de la institución donde ejecutas el servicio social firma en tus formularios de Servicio Social Estudiantil tu control de horas realizadas, dando fe de tu asistencia, comportamiento, avance y la calidad del trabajo realizado, así como del resultado final del proyecto.

6.1.7 Tu Coordinador revisa y aprueba el reporte final, al corroborar que cumples con todos los requisitos para finalizar tus horas sociales, aprueba la solvencia en el sistema, dando fe de que has cumplido.

Nota: La realización del Servicio Social Estudiantil es un requisito indispensable para tu graduación.

7. COLOCACIÓN

Sabemos que la decisión de buscar un empleo, formar una empresa, continuar estudiando o tomar cualquier otra decisión, es exclusiva de tu persona.

No obstante, en cuanto al caso particular del empleo, el Programa de Colocación te ofrece apoyo orientándote sobre técnicas para tal gestión e informándote sobre alguna oportunidad laboral y acompañándote en tu proceso de colocación.

Por eso, durante el último Ciclo de tus estudios se te convoca a charlas de inducción para el trabajo en las que se abordan temas como: actitud y presentación personal para una

entrevista de empleo, elaboración de un currículum vitae, ingreso del currículum en una bolsa de trabajo, redacción de cartas para solicitar empleo, entre otros.

7.1 PROCEDIMIENTO

7.1.1 Bienestar Estudiantil te convoca a charlas preparatorias relacionadas con técnicas para la búsqueda de empleo.

7.1.2 Ahí se te consulta si estás interesado en suscribirte al Programa de Colocación o si no lo estás.

7.1.3 Si decides suscribirte, debes llenar el Formulario de Inscripción al Programa de Colocación y dejar una copia. Si deseas lo contrario, también debes llenar el formulario para que te excluyan del Programa.

7.1.4 Si te suscribes, Bienestar Estudiantil te buscará oportunidades de empleo y te lo hará saber en el momento según las actividades que se desarrollen dentro del programa.

7.1.5 Durante las entrevistas, debes hacer tu máximo esfuerzo para aplicar las técnicas que se te recomendaron en las charlas, a efectos de que causes una buena impresión ante tu entrevistador.

7.1.6 Debes estar en contacto con Bienestar Estudiantil para informarte de los resultados de cualquier entrevista que ahí te gestionen o para que informes de alguna que tú logres por cuenta propia.

7.1.7 En caso de que cambies tus números telefónicos o tu dirección, debes hacerlo del conocimiento de Bienestar Estudiantil, pues de lo contrario, no habrá manera de apoyarte en tu inserción laboral.

8. SEGUIMIENTO A LA COLOCACIÓN

Consiste en un intercambio de comunicación para mantenernos en contacto contigo y con tu empleador, a fin de conocer tu opinión y la de tu jefe sobre tu desarrollo en lo laboral, personal y profesional.

8.1 PROCEDIMIENTO

8.1.1 Una vez que te has empleado, Bienestar Estudiantil se comunica contigo por distintos medios posibles: correo electrónico, teléfono y redes sociales.

8.1.2 También recoge, por medio de entrevistas y cuestionarios, la opinión tuya y la de tu empleador acerca de tu desempeño laboral.

8.1.3 Bienestar Estudiantil elabora un documento en el cual contrasta las distintas opiniones de los técnicos con las de los empleadores.

8.1.4 Esos resultados sirven de referencia para la actualización o el mejoramiento de las carreras en el momento oportuno o para proponer medidas de refuerzo en algunos temas deficitarios en tus conocimientos.

HORARIO DE ATENCIÓN EN BIENESTAR ESTUDIANTIL

Santa Tecla:

- Lunes a Jueves, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Viernes, de 8:00 a.m. a 3:50 p.m.

Centros Regionales Santa Ana, Zacatecoluca, San Miguel y La Unión:

- Lunes a Viernes, de 7:00 a.m. a 4:25 p.m.

9. CULTURA Y DEPORTES (CYD)

La Sección de Cultura y Deportes, CYD, coordina una serie de eventos culturales y deportivos y otras actividades relacionadas, las cuales se llevan a cabo durante todo el año académico para ofrecerte la oportunidad de compartir y participar en un ambiente de expansión y esparcimiento que contribuya a tu proceso de formación integral.

Puedes practicar algún arte, deporte o integrarte en clubes y grupos artísticos o culturales, obviamente sin que ello interfiera en tus responsabilidades de estudio.

Además, si eres miembro de una selección deportiva, grupos artísticos, culturales u otros que representan o apoyan actividades de la institución, se te podrán acreditar horas en concepto de Servicio Social Estudiantil.

Los eventos culturales consisten en charlas, conferencias, conciertos, exposiciones, presentaciones artísticas y otras actividades afines. Un área en la que puedes invertir sanamente el tiempo es la música, aprendiendo a tocar algún instrumento o integrándote con tus conocimientos previos a nuestro grupo musical.

La rama deportiva está representada principalmente por los juegos intramuros y la participación en torneos universitarios, colegiales y otros en los que puedes poner en práctica tus

habilidades deportivas, como una oportunidad para el sano esparcimiento sin espíritu de rivalidad.

9.1 PROCEDIMIENTO

9.1.1 Consultar en el calendario académico el programa de los eventos que han de llevarse a cabo durante el año, tanto culturales, como deportivos.

9.1.2 Nombrar a sus representantes y conformar e inscribir a sus equipos para los torneos en el área deportiva. Para ello, llenan formularios y fichas deportivas y, luego, reciben sus carnés.

9.1.3 CYD divulga las programaciones de los encuentros deportivos, las cuales son elaboradas anticipadamente con la participación de los representantes de los equipos.

9.1.4 Para los torneos deportivos interinstitucionales, CYD gestiona y proporciona los implementos deportivos y otros recursos necesarios para la preparación y participación de los equipos que conforman las selecciones.

9.1.5 CYD facilita el desarrollo de otras actividades libres de competencia y regula el uso de las instalaciones deportivas.

HORARIO DE ATENCIÓN EN CULTURA Y DEPORTES

- Lunes a Jueves, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Viernes, de 8:00 a.m. a 3:50 p.m.

CAPÍTULO VI

RECURSOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

Estos recursos de apoyo están orientados a ayudarte en tu proceso educativo. Aquí te ofrecemos un resumen de ellos.

1. SISTEMA BIBLIOTECARIO ITCA-FEPADE

Está integrado por cinco bibliotecas ubicadas en sede central Santa Tecla y en los Centros Regionales San Miguel, Santa Ana, MEGATEC Zacatecoluca y MEGATEC La Unión.

Puedes consultar el sitio web: www.itca.edu.sv y dirigirte a Recursos Estudiantiles y seleccionar la opción Biblioteca; ahí puedes acceder directamente al catálogo en línea en: <http://biblioteca.itca.edu.sv/biblioteca/opac3/index.html>

Los servicios bibliotecarios están disponibles para estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes.

1.1 TIPOS DE PRÉSTAMO BIBLIOGRÁFICO

1.1.1 **Interno:** Accesible en sala de lectura para todos los usuarios que visitan las bibliotecas.

1.1.2 **Externo:** Tienen derecho los estudiantes de las carreras técnicas e ingenierías y empleados del ITCA.

1.1.3 **Interbibliotecario** (entre las bibliotecas del Sistema ITCA-FEPADE): tienen acceso los estudiantes, el personal docente y el administrativo

También puedes consultar las diferentes bases de datos, libros y revistas electrónicas accediendo a : <http://aplicaciones.itca.edu.sv/portal-erecursos/>

1.2. REGULACIONES PARA EL PRÉSTAMO BIBLIOGRÁFICO

1.2.1 Al solicitar el servicio de préstamo bibliográfico debes presentar carné vigente de estudiante. En caso de no poseerlo, puedes presentar tu DUI o carné de minoridad.

1.2.2 Los recursos bibliográficos del Sistema Bibliotecario

ITCA-FEPADE son prestados personalmente al usuario mediante la presentación de su carné o DUI correspondiente.

1.2.3 Cada estudiante puede prestar simultáneamente hasta tres documentos diferentes: libros, revistas, discos compactos, folletos o USB.

1.2.4 Todo usuario es responsable por los materiales bibliográficos que tenga en préstamo.

1.2.5 El usuario debe devolver oportunamente y en buen estado los documentos que le hayan sido prestados; en caso contrario, deberá reponerlos o pagarlos por su propia cuenta.

El Sistema Bibliotecario ITCA-FEPADE, además, te ofrece servicios de referencia, orientación y capacitación sobre el uso del catálogo en línea, eRecursos y redacción de referencias en el estilo bibliográfico IEEE, para que aproveches de una forma eficiente los recursos con que se cuenta.

1.3 HORARIOS DE ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS

1.3.1 En Biblioteca de la Sede Central

En el primer nivel:

- Lunes a viernes de: 7:00 a.m. a 6:00 p.m., sin cerrar al mediodía.

- Sábado, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m.

En el segundo nivel:

- Lunes a jueves de: 8:00 a m. a 5:10 p.m., sin cerrar al mediodía.
- Viernes de: 8:00 a m. a 4:00 p.m., sin cerrar al mediodía.

1.3.2 En las Bibliotecas de los Centros Regionales

Centro Regional MEGATEC Zacatecoluca:

- Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y de

1:10 a 4:25 p.m.

Centro Regional San Miguel:
• Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 12:40 a 4:25 p.m.

Centro Regional Santa Ana:
• Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 12:40 a 4:25 p.m.

Centro Regional MEGATEC La Unión:
• Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:30 m. y de 1:10 a 4:25 p.m.

Nota: La solvencia de la Biblioteca es requisito para tu graduación.

2. CENTROS DE CÓMPUTO

En caso de utilizar un centro de cómputo, debes seguir las mismas indicaciones como cuando entras a cualquier aula, taller o laboratorio:

- 2.1 Presentarte a la clase en la hora indicada.
- 2.2 Portar tu carné de identificación.
- 2.3 No fumar ni comer dentro del centro de cómputo.
- 2.4 Guardar el debido silencio.

- 2.5 Respetar a tus profesores e instructores.
- 2.6 Evitar el uso de aparatos de sonido y de celulares.
- 2.7 Abstenerte de conversaciones inadecuadas.
- 2.8 Tratar bien el equipo y las instalaciones.
- 2.9 No botar o esparcir basura en el centro de cómputo.

3. LIBRERÍA

En nuestra Librería encontrarás libros, artículos de papelería y útiles escolares para facilitar tu proceso de aprendizaje, a precios muy favorables. También te ofrecemos servicios de fotocopiado e impresión digital en negro y a todo color (full color) y otros afines para facilitar tu trabajo académico.

Cuando de reproducciones se trate, te recomendamos que anticipes tus solicitudes de servicios, ya que el trabajo se ejecuta teniendo en cuenta el orden de llegada.

3.1. HORARIO DE ATENCIÓN EN LA LIBRERÍA

- Lunes a jueves: De 8:00 a.m. a 4:30 p.m., sin cerrar al mediodía
- Viernes: De 8:00 a.m. a 3:30 p.m., sin cerrar al mediodía
- Sábado: De 9:00 a.m. a 12:00 m.



CAPÍTULO VII

DÓNDE ACUDIR PARA REALIZAR ALGUNOS TRÁMITES O SOLICITAR AYUDA

Si necesitas realizar algunas gestiones relacionadas con tus estudios o necesitas ayuda, este cuadro te indica hacia dónde dirigirte.

N°	Gestión	BANC	PROF	DIES	PDV	ADAC	BIES	BIBL	CYD
1	Pagar matrículas, cuotas mensuales y otros	x			x				
2	Orientación educativa			x			x		
3	Solicitar Beca						x		
4	Información sobre carreras			x		x	x		
5	Cambiar de carrera			x		x	x		
6	Retirarte como estudiante			x		x	x		
7	Información sobre Servicio Social Estudiantil			x			x		
8	Información sobre empleo			x			x		
9	Ayuda para tratar problemas personales			x			x		
10	Participar en cultura, recreación y deportes								x
11	Resolver problemas académicos		x	x		x	x		
12	Constancia de notas y otros					x			
13	Resolver problemas de calificaciones		x	x		x			
14	Exponer problemas de aprendizaje		x	x			x		
15	Información sobre regulaciones académicas		x	x		x	x		
16	Información sobre disposiciones reglamentarias			x		x	x		
17	Solicitar préstamos de libros							x	
18	Consultar documentos y reglamentarios internos			x			x	x	
19	Otras consultas			x			x		

BANC = Se te indicará cuál
PROF = Profesor
DIES = Director de Escuela
PDV = Punto de Venta (Tesorería)

ADAC = Administración Académica
BIES = Bienestar Estudiantil
BIBL = Biblioteca
CYD = Cultura y Deportes

CAPÍTULO VIII

DIRECTORES Y COORDINADORES DE ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA SEDE CENTRAL Y LOS CENTROS REGIONALES

A continuación te presentamos los nombres de los directores de las escuelas de la sede central y de directores de los centros regionales, así como los coordinadores académicos o de carrera.

1. SEDE CENTRAL SANTA TECLA

ESCUELA DE EDUCACIÓN DUAL

Edificio Rojo (CATEC) 

Director:

Ing. Ovanio Humberto Ávalos García

Coordinador Académico:

Ing. Danny Steve Guzmán

Coordinador de talleres y laboratorios:

Ing. Walter Yobani Ramírez · Mecatrónica

Ing. Luis Emir Reyes · CNC

Coordinadores Empresariales:

Inga. Karla María Pineda

Tec. Zayda Aracely Navidad

Ing. Josué Rolando Rodríguez

Ing. Rodrigo Eduardo Artiga

Ing. Roberto Melgar (logística y aduanas- dual)

Inga. Helen Iliana Terán Barrera CATM

CARRERAS	JORNADA
Técnico en Ingeniería de Manufactura Inteligente	Dual semipresencial
Técnico en Ingeniería en Informática Inteligente	Dual semipresencial
Técnico en Ingeniería Mecatrónica	Dual semipresencial
Técnico en Ingeniería Mecánica, opción Mantenimiento Industrial	Dual Presencial
Técnico en Ingeniería Mecánica, opción CNC	Dual Presencial
Técnico en Química Industrial	Dual Presencial
Técnico en Ingeniería Electrónica Industrial	Dual Presencial

ESCUELA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Edificio Aqua 

Director:

Ing. Carlos Roberto García Pérez

Coordinador Académico:

Téc. Rafael Mora Ruiz.

Carreras Técnicas

Ing. Juan José Cáceres Chiquillo.

Ingeniería Electrónica

Coordinador de Talleres y Laboratorios:

Téc. Valdemar Rivas

CARRERAS	JORNADA
Técnico en Ingeniería Eléctrica	Semipresencial
Técnico en Hardware Computacional	Semipresencial
Técnico en Energías Renovables	Semipresencial
Ingeniería Electrónica	Semipresencial



ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Edificio Ladrillo 

Director:

Ing. Santos Jacinto Pérez Escalante

Coordinador Académico:

Ing. Nidia Díaz García

CARRERAS	JORNADA
Técnico en Ingeniería Civil	Semipresencial
Técnico en Arquitectura	Semipresencial

ESCUELA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA

Edificio Aqua 

Director:

Coordinadores académicos:

Ing. Bladimir Arnoldo Alvarenga

Ingeniería Mecatrónica y

Técnico en Ingeniería Industrial

Inga. Celeste Primavera de Gutiérrez

Módulos transversales

CARRERAS	JORNADA
Técnico en Ingeniería Industrial	Semipresencial
Ingeniería Mecatrónica	Presencial



ESCUELA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN

Edificio Ladrillo 

Directora:

Mae. e Inga. Marta Corina Quijano de García

Coordinadora de carreras:

CARRERAS	JORNADA
Técnico en Ingeniería de Desarrollo de Software (*)	Semipresencial
Técnico en Ingeniería de Infraestructura de Redes Informáticas (*)	Semipresencial
Ingeniería en Desarrollo de Software	Presencial

ESCUELA DE INGENIERÍA AUTOMOTRIZ

Edificio Verde 

Director:

Ing. Juan José Lara

Coordinador de carrera:

Ing. René Moisés Funes

Coordinador de talleres y laboratorios:

Téc. Santos Benítez Ramos

CARRERA	JORNADA
Técnico en Mecánica Automotriz	Semipresencial



ESCUELA DE TECNOLOGÍA EN ALIMENTOS

Edificio Naranja

Directora:

Coordinador de carreras:
Téc. José María Pleitez Molina
Gastronomía y Administración de
Empresas Gastronómicas

CARRERA	JORNADA
Técnico en Administración de Empresas Gastronómicas	Turno Rotativo
Gastronomía	Turno Rotativo

ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA

Edificio Verde

Directora:

Licda. Cecilia Elizabeth Reyes de Cbrales

CARRERA	JORNADA
Técnico en Laboratorio Químico	Semipresencial



2. CENTRO REGIONAL MEGATEC ZACATECOLUCA

Director:

Coordinador por Carrera:

Lic. Santiago Domínguez Mena

Técnico en Ingeniería de Desarrollo de Software y
Técnico en Hardware Computacional

Ing. Alfonso Ortiz

Técnico Superior en Electrónica

Ing. José Ricardo Somoza Vásquez

Técnico Superior en Logística Global

CARRERA	JORNADA
Técnico en Ingeniería de Desarrollo de Software	Semipresencial
Técnico Superior en Logística Global	Semipresencial
Técnico Superior en Electrónica	Semipresencial
Técnico en Hardware Computacional	Semipresencial

3. CENTRO REGIONAL SAN MIGUEL

Director: Lic. Mario Alsides Vásquez

Docente Coordinador de Carreras:

Ing. Roberto Rivera Romano

CARRERA	JORNADA
Técnico en Ingeniería Civil	Semipresencial
Técnico en Ingeniería Eléctrica	Semipresencial
Técnico en Ingeniería de Desarrollo de Software	Semipresencial
Técnico en Ingeniería de Redes Informáticas	Semipresencial

4. CENTRO REGIONAL SANTA ANA

Director: Ing. Manuel Antonio Chicas

Coordinador Académico:

Ing. Rafael Antonio Salazar Aguilar

CARRERA	JORNADA
Técnico en Ingeniería de Desarrollo de Software	Semipresencial
Técnico en Ingeniería Eléctrica	Semipresencial
Técnico en Hardware Computacional	Semipresencial

Coordinador de Carrera:

Lic. Jaime Giovanni Turcios Dubón

Coordinadora de Calidad:

Arq. María Lorena Rodríguez García

CARRERA	JORNADA
Técnico en Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural	Presencial

5. CENTRO REGIONAL MEGATEC LA UNIÓN



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Director: Lic. Luis Ángel Ramírez

Coordinador por Carrera:

Inga. Marcia Cecilia García	Ingeniería en Logística y Aduanas
Lic. José Atilio Martínez	Técnico en Ingeniería de Desarrollo de Software
Lic. Hinmer Ronaldo Mendoza	Técnico en Gastronomía
Lic. Hinmer Ronaldo Mendoza	Técnico en Hostelería y Turismo
Inga. Marcia Cecilia García	Técnico en Administración y Operación Portuaria
Inga. Marcia Cecilia García	Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos con especialidad en Acuicultura y Pesquería

CARRERA	JORNADA
Ingeniería en Logística y Aduanas	Semipresencial
Técnico en Ingeniería de Desarrollo de Software	Semipresencial
Técnico en Administración y Operación Portuaria	Presencial
Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos con especialidad en Acuicultura y Pesquería	Semipresencial
Técnico en Hostelería y Turismo	Semipresencial
Técnico en Gastronomía	Semipresencial

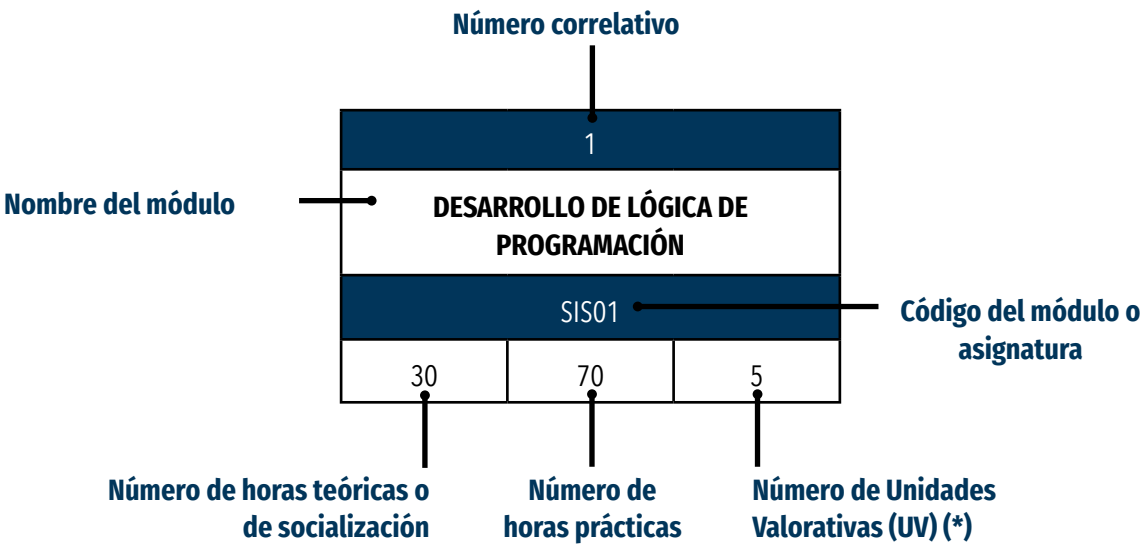
CAPÍTULO IX

DESCRIPCIÓN DE CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIO

En este Capítulo te presentamos los rasgos generales de cada carrera, al igual que los detalles asociados con los planes de estudio.

Cada cajita o recuadro corresponde a un módulo o asignatura y contiene seis datos que debes conocer para que hagas una mejor interpretación de tu Plan de Estudios.

Para explicártelo mejor, observa el siguiente ejemplo con el módulo “Desarrollo de Lógica de Programación”, correspondiente al Plan de estudios de la carrera de Técnico en Ingeniería de Sistemas Informáticos.



(*) UV = Unidad Valorativa: Es la cuantificación de créditos asignada a cada módulo en función de las horas de Socialización y de Práctica.

Cada UV equivale por lo menos a 20 horas de actividades académicas del estudiante asistido directa o indirectamente por el docente (Ley de Educación Superior).

Hay asignaturas y módulos que se imparten en ciclos extraordinarios, por lo que debes estar atento a estas programaciones antes de que finalice el Ciclo.

NOTA IMPORTANTE: Una asignatura o un módulo sólo pueden ser cursados dos veces. Quien reprueba por segunda vez podrá continuar su carrera, siempre y cuando le sea aprobado una solicitud para cursar asignaturas o módulos en tercera matrícula, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Académico vigente.

CARRERAS TÉCNICAS

Los planes de estudio de las carreras técnicas tienen una duración de dos años académicos, a excepción de las carreras de la modalidad dual, cuya duración es de dos años y medio

ITCA-FEPADE dispone de una amplia lista de 25 carreras técnicas, donde el interesado puede aspirar a la que más se identifique con su vocación. Seguidamente se presentan los rasgos principales de cada carrera técnica.

ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

1. CARRERA: TÉCNICO EN INGENIERÍA CIVIL	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Ingeniería Civil
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución de educación superior, en la que se solicita ingresar.
Unidad responsable:	Escuela de Ingeniería Civil y Arquitectura
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Ingeniería Civil
Duración en años y ciclos:	2 Años académicos, 4 ciclos de 16 semanas
Número de Módulos:	28
Número de Unidades Valorativas:	87
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Santa Tecla (Jornada Diurna) San Miguel (Jornada Diurna)

II. Justificación de la carrera

La carrera Técnico en Ingeniería Civil, ofrece a los estudiantes la oportunidad de formarse con un plan de estudios que ha sido diseñado en conjunto con especialistas del sector construcción, considerando las competencias técnicas identificadas por las empresas del sector constructivo todo esto con el propósito de formar profesionales de nivel superior, integrales y competentes, relacionados con la industria de la construcción, con el respaldo del conocimiento sólido de las ciencias básicas y los módulos técnicos de la carrera, las cuales están relacionadas con la oferta y la demanda del mercado local y regional en que se desenvuelven.

Actualmente en El Salvador, la construcción aporta entre 40% y 43% de la inversión nacional, constituyéndose en un sector clave de la economía salvadoreña, generando alrededor de 100 mil empleos, entre directos e indirectos, y aporta, junto al sector inmobiliario, un 12.5 % al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Solo en el sector privado las empresas formales enfocadas al rubro de la construcción ascienden a más de 1,500 establecimientos, siendo estas principalmente micro, pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, la gran empresa lidera la ejecución de los grandes proyectos de construcción, a nivel de inversión pública y privada.

Es por ello que la carrera Técnico en Ingeniería civil modalidad presencial, ofrecerá una educación que formará en los educandos las competencias necesarias para satisfacer la demanda del mercado requeridas para las ocupaciones en la construcción de obras civiles, así como competencias técnicas generales, que le permitirán, además, poder optar por aquellas otras ocupaciones demandadas por la industria, así como la disposición de laboratorios físicos para las prácticas correspondientes. Dado que actualmente el nivel de empleabilidad en este rubro es ampliamente demandado.

III. Objetivo general de la carrera

Crear en el estudiante a través de las competencias adquiridas en su formación académica, la capacidad de desarrollar proyectos de construcción y/o supervisión en edificios, viviendas, carreteras, así mismo podrá controlar la calidad de los materiales, suelos y las cimentaciones, respetando e implementando normas y especificaciones técnicas nacionales e internacionales, que les permitirán construir infraestructuras de calidad, de igual forma será capaz de realizar mediciones topográficas en carreteras, urbanas y rurales y sus respectivos trámites en las entidades encargadas.

IV. Principales competencias del Técnico en Ingeniería Civil

- Tomar muestras manualmente y con equipos de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas técnicas.
- Realizar ensayos de laboratorio de acuerdo con normas técnicas, nacionales e internacionales aplicables a los procesos constructivos.
- Replantear los diseños de proyectos de acuerdo con las normas, planos y especificaciones.
- Efectuar mediciones de superficies y contornos utilizando equipo digital y convencional.
- Supervisar los recursos y procesos técnicos de acuerdo con las normas, planos y especificaciones para obtener los resultados esperados.
- Controlar los procesos constructivos del proyecto u obra de acuerdo con las especificaciones técnicas y normas vigentes.
- Fundir elementos en concreto para obras civiles de acuerdo con normas, planos y especificaciones técnicas.

V. Campo laboral del Técnico en Ingeniería Civil

- Técnico en construcción de obras civiles.
- Técnico supervisor de obras civiles.
- Técnico laboratorista de suelos.
- Técnico laboratorista de concreto hidráulico y asfáltico.
- Técnico en levantamientos topográficos.
- Técnico dibujante de planos de construcción.
- Técnico dibujante de topografía de terrenos y carreteras
- Técnico en presupuestos de obras de construcción.

PRIMER AÑO

CICLO I				CICLO II											
1				6				7				12			
DIBUJO TÉCNICO				INGLÉS BÁSICO I				DIBUJO DIGITAL				INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y ELECTRICAS APLICADAS A VIVIENDAS			
CIV68				BAS42				CIV71				CIV75			
32	32	3		30	30	3		32	32	3		32	32	3	
2								8				13			
TOPOGRAFÍA PLANIMÉTRICA								CONTROL DE CALIDAD APLICADO AL CONCRETO HIDRÁULICO				INGLÉS BÁSICO II			
CIV69								CIV72				CIV43			
32	32	3						32	32	3		30	30	3	
3								9							
PROCESOS CONSTRUCTIVOS PARA VIVIENDAS								PROCESOS CONSTRUCTIVOS EN EDIFICIOS							
CIV97								CIV73							
48	32	4						32	32	3					
4								10							
DIBUJO TOPOGRÁFICO								DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN							
CIV02								CIV98							
32	32	3						32	32	3					
5								11							
MATEMÁTICA								TOPOGRAFÍA ALTIMÉTRICA							
BAS387								CIV74							
32	48	4						32	32	3					

SEGUNDO AÑO

CICLO III				CICLO IV											
14				19				22				27			
TOPOGRAFÍA DIGITAL				ESTÁTICA				CONTROL DE CALIDAD APLICADO A PAVIMENTOS				FORMULACÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS			
CIV99				CIV10				CIV80				CIV85			
48	32	4		32	32	3		32	32	3		32	32	3	
15				20				23				28			
CONTROL DE CALIDAD APLICADO A LOS SUELOS				DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL				CIMENTACIONES SUPERFICIALES DE OBRAS CIVILES				PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES			
CIV77				BAS210				CIV81				BAS297			
32	32	3		24	16	2		32	32	3		16	24	2	
16				21				24							
COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA VIVIENDAS Y EDIFICACIONES				FORMULACIÓN Y EVALUACION DE PLANES DE NEGOCIO				DISTRIBUCIÓN GEOMÉTRICA DE CARRETERAS							
CIV100				BAS209				CIV82							
32	32	3		32	48	4		32	32	3					
17								25							
SUPERVISIÓN DE OBRAS CIVILES								CÁLCULO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO REFORZADO							
CIV021803								CIV83							
32	32	3						32				32	3		
18								26							
DISEÑO DE SISTEMAS HIDRÁULICOS PARA URBANIZACIONES								DISTRIBUCIÓN GEOMÉTRICA DE URBANIZACIONES							
CIV79								CIV84							
32	32	3						32				32	3		

2. CARRERA: TÉCNICO EN ARQUITECTURA	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Arquitectura
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Escuela de Ingeniería Civil y Arquitectura
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Arquitectura
Duración en años y ciclos:	2 años y 4 ciclos académicos de 16 semanas
Número de Módulos:	29
Número de Unidades Valorativas:	91
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Santa Tecla (Jornada Diurna)

II. Justificación de la carrera

La carrera de Técnico en Arquitectura tiene como propósito formar profesionales de Nivel Superior, integrales y competentes, relacionados con modelado de volúmenes tridimensionales, presentaciones arquitectónicas y construcción de obras civiles con el respaldo del conocimiento sólido que proporcionan las ciencias básicas y los módulos técnicos de la carrera.

De igual forma, con esta carrera se pretende atender el llamado hecho por las Naciones Unidas durante la cumbre especial de presentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el objetivo de construir un mundo mejor. Esta agenda la forman 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se sostienen sobre 3 pilares principales: erradicar la extrema pobreza, combatir la desigualdad y la injusticia, y solucionar el cambio climático, tomando en cuenta que en el año 2018 La Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador OPAMSS en conjunto con Green Building Council El Salvador desarrolló una guía local para el Área Metropolitana de San Salvador de estrategias para la implementación de prácticas que promuevan la sostenibilidad en las edificaciones enfocándose específicamente en lograr asentamientos y ciudades que sean más inclusivos, seguros y sostenibles a través de la implementación de políticas y planes integrados.

La Guía HAUS que se implementará en el actual plan de estudio del Técnico en Arquitectura busca promover edificaciones sostenibles con el fin de reducir el impacto ambiental a nivel de ciudad para el Área Metropolitana de San Salvador, mejorando la salud y bienestar urbano, fomentar el uso de energías renovables y no contaminantes, impulsar la generación de empleo en el área de arquitectura sostenible y el uso responsable de los recursos naturales.

El objetivo es formar Técnicos en Arquitectura, con altos estándares de calidad académica, para que apliquen el conocimiento de la organización, dirección y control, en temas arquitectónicos aplicados a obras civiles, con pleno conocimiento de las Leyes y Reglamentos vigentes en el área del diseño y la construcción y el medio ambiente de nuestro país.

La carrera Técnico en Arquitectura modalidad presencial, ofrecerá una educación que formará en los educandos las competencias necesarias para satisfacer la demanda del mercado requeridas para las ocupaciones de diseño arquitectónico sustentable, modelado en arquitectura, supervisión de obras de construcción, así como competencias técnicas generales, que le permitirán poder optar por aquellas otras ocupaciones demandadas por la industria. Dado que actualmente el nivel de empleabilidad de este tipo de carreras es ampliamente demandado.

III. Objetivo general de la carrera

Formar técnicos competentes en organización, dirección y control en proyectos arquitectónicos, aplicados a obras civiles, con pleno conocimiento de las Leyes y Reglamentos vigentes en el área del diseño y la construcción y el medio ambiente de nuestro país.

IV. Principales competencias del Técnico en Arquitectura

- Elaborar modelado en tres dimensiones de proyectos arquitectónicos, urbanísticos y topográficos de acuerdo con procesos de trabajo según software.
- Realizar diseños arquitectónicos, aplicando criterios de diseño, normativa, leyes y reglamentos.
- Realizar presentaciones arquitectónicas en técnicas manuales y digitales
- Replantear los diseños de acuerdo con las normas, planos y especificaciones.
- Efectuar mediciones de superficies y contornos de acuerdo con normas, planos y especificaciones.
- Controlar y supervisar los recursos y procesos técnicos de acuerdo con las normas, planos y especificaciones para obtener los resultados esperados.
- Controlar los procesos constructivos del proyecto u obra de acuerdo con las especificaciones técnicas y normas vigentes.
- Fundir elementos en concreto para obras civiles de acuerdo con normas, planos y especificaciones
- Adquirir los recursos para obtener los resultados esperados en una obra de construcción.
- Organizar los recursos, de acuerdo con los programas de trabajo establecidos para el desarrollo de una obra civil.

V. Campo laboral del Técnico en Arquitectura

- Dibujante de proyectos de obras civiles.
- Tramitador de proyectos arquitectónicos.
- Auxiliar de residente de obra civil.
- Asistente de arquitecto.
- Diseñador de proyectos arquitectónicos.
- Modelador de elementos tridimensionales.
- Auxiliar de formulación de carpetas técnicas.
- Laboratorista de suelos y concreto.

PRIMER AÑO

CICLO I

CICLO II

1		
DIBUJO TÉCNICO		
CIV68		
32	32	3

6		
INGLÉS BÁSICO I		
BAS42		
30	30	3

8		
COMUNICACIÓN ARQUITECTÓNICA MANUAL		
CIV104		
32	32	3

13		
INGLÉS BÁSICO II		
BAS43		
30	30	3

2		
PENSAMIENTO CREATIVO		
CIV102		
32	32	3

7		
DIBUJO DIGITAL		
CIV71		
32	32	3

9		
PROCESOS CONSTRUCTIVOS EN EDIFICIOS		
CIV73		
32	32	3

14		
DISEÑO ARQUITECTÓNICO I		
CIV106		
48	32	4

3		
PROCESOS CONSTRUCTIVOS PARA VIVIENDAS		
CIV97		
48	32	4

10		
DIBUJO DE PLANOS DE PROYECTOS		
CIV98		
32	32	3

4		
PRINCIPIOS DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO		
CIV103		
32	32	3

11		
CREACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DIGITALES		
CIV105		
32	32	3

5		
MATEMÁTICA		
BAS387		
32	48	4

12		
TOPOGRAFÍA PLANIMÉTRICA		
CIV69		
32	32	3

SEGUNDO AÑO

CICLO III

CICLO IV

15		
TOPOGRAFÍA ALTIMÉTRICA		
CIV74		
32	32	3

20		
MODELADO		
CIV110		
32	32	3

23		
INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y ELÉCTRICAS APLICADAS A VIVIENDAS		
CIV75		
32	32	3

28		
CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES		
CIV35		
32	32	3

16		
PRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA		
CIV107		
32	32	3

21		
DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		
BAS210		
24	16	2

24		
DISEÑO SOSTENIBLE		
CIV111		
32	32	3

29		
CRITERIOS DE DISEÑO ESTRUCTURAL		
CIV112		
32	32	3

17		
DISEÑO ARQUITECTÓNICO II		
CIV108		
32	32	3

22		
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO		
BAS209		
32	48	4

25		
TOPOGRAFÍA DIGITAL		
CIV99		
48	32	4

18		
COSTOS Y PRESUPUESTOS		
CIV101		
48	32	4

26		
SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN		
CIV16		
32	32	3

19		
COMUNICACIÓN ARQUITECTÓNICA DIGITAL		
CIV109		
32	32	3

27		
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES		
BAS99		
24	16	2

ESCUELA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

3. CARRERA: TÉCNICO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Ingeniería Eléctrica
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Ingeniería Eléctrica
Duración en años y ciclos:	2 años Académicos. 4 ciclos.
Número de Módulos:	23
Número de Unidades Valorativas:	79
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Santa Tecla. Santa Ana. San Miguel.

II. Justificación de la carrera

La carrera de Técnico en Ingeniería Eléctrica busca dar respuesta a las necesidades y expectativas del mercado laboral de acuerdo con la Política Energética Nacional de El Salvador, la cual contempla la ampliación y cobertura del escenario energético, mediante los factores de eficiencia, optimización y ahorro; así como una nueva configuración de la matriz energética fundamentada en el desarrollo sostenible.

Además, El Salvador posee un marco regulatorio que promueve la inversión en fuentes de energía para diversificar la matriz energética, la cual describe el aporte al desarrollo sostenible del país con el ejercicio de la profesión y la adopción de mejores prácticas, actitudes, hábitos y tecnologías más eficientes que involucran cambios estructurales basados en la modificación de las conductas individuales mediante programas que contemplen una estrategia cultural, educacional y de difusión, cuyo fin último sea el cambio hacia una cultura de uso eficiente y racional de la energía.

El Plan Indicativo de Expansión de la Generación 2010-2024 también determina la necesidad de contar con 350 MW en 2018 para satisfacer la creciente demanda energética del país. Debido a ello, la expansión del mercado y la diversificación de la matriz energética nacional se transforman en factores que demandan la presencia de personal calificado y competente para realizar obras de diseño, montaje y mantenimiento de los sistemas eléctricos en las diferentes áreas: generación, transmisión, distribución, así como de uso residencial, comercial e industrial.

La razón por la que la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE ofrece la carrera de Técnico en Ingeniería Eléctrica como una opción de educación superior para la formación de personal capacitado que pueda satisfacer la demanda laboral en las diferentes áreas ocupacionales del sector eléctrico, mediante la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar e implementar sistemas eléctricos eficientes que contribuyan a mejorar la calidad y la gestión energética.

III. Objetivo general de la carrera

Formar técnicos(as) capaces de planear y realizar mantenimiento a sistemas eléctricos en baja y media tensión para asegurar la continuidad del servicio y disminuir los tiempos muertos de producción.

IV. Principales competencias del Técnico en Ingeniería Eléctrica

- Realiza instalaciones eléctricas para ejecutar proyectos residenciales, comerciales e industriales respetando el Código Nacional Eléctrico.
- Planea y realiza mantenimiento a máquinas eléctricas para disminuir los tiempos muertos de producción según procedimiento establecido
- Planea y realiza mantenimiento a sistemas eléctricos en baja y media tensión para garantizar continuidad del servicio conforme al procedimiento establecido.
- Formula proyectos eléctricos para contribuir al desarrollo del país utilizando un software especializado.
- Ejecuta mantenimiento preventivo a sistemas mecatrónicos para garantizar la continuidad de funcionamiento de acuerdo con la hoja técnica del fabricante.

V. Campo laboral del Técnico en Ingeniería Eléctrica

- Supervisor electricista industrial.
- Técnico electricista de mantenimiento.
- Contratista eléctrico.
- Técnico electricista instalador.
- Técnico instalador en sistemas fotovoltaicos.
- Electricista liniero.
- Técnico en subestaciones eléctricas.
- Técnico instrumentista y automatización industrial.



PRIMER AÑO

CICLO I		
1		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES		
ELEC11423		
32	48	4

2		
ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS		
ELEC12423		
32	48	4

3		
SEGURIDAD ELÉCTRICA		
ELEC13323		
24	36	2

4		
ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
ELEC14223		
24	16	2

5		
MATEMÁTICAS		
ELEC15423		
32	48	4

6		
INGLÉS BÁSICO I		
ELEC16323		
30	30	3

CICLO II		
7		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMERCIALES E INDUSTRIALES		
ELEC17423		
32	48	4

8		
ELABORACIÓN DE PLANOS PARA PROYECTOS ELÉCTRICOS		
ELEC0107420		
32	48	4

9		
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE CONVERSIÓN DE ENERGÍA		
ELEC19423		
32	48	4

10		
CONSTRUCCIÓN DE CIRCUITOS DE CONTROL ELÉCTRÓNICO DE POTENCIA		
ELEC110423		
32	48	4

11		
FÍSICA		
ELEC111323		
30	30	3

12		
INGLÉS BÁSICO II		
ELEC112323		
30	30	3

SEGUNDO AÑO

CICLO III		
13		
TÉCNICAS DE TALLER		
ELEC0113323		
24	36	3

14		
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN Y SUBESTACIONES DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
ELEC114423		
32	48	4

15		
DISEÑO Y MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL AUTOMÁTICO		
ELEC115423		
32	48	4

16		
DISEÑO DE ILUMINACIÓN DE INTERIORES E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DOMÓTICOS		
ELEC116323		
24	36	3

17		
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES		
ELEC117223		
24	16	2

18		
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS		
ELEC118423		
32	48	4

CICLO IV		
19		
DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA		
ELEC119423		
32	48	4

20		
ANÁLISIS DE EFICIENCIA Y CALIDAD DE LA ENERGÍA EN EDIFICACIONES		
ELEC120423		
32	48	4

21		
FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS		
ELEC121423		
32	48	4

22		
PROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO A SISTEMAS MECATRÓNICOS		
ELEC122323		
24	36	3

23		
DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		
ELEC123223		
24	16	2

4. CARRERA: TÉCNICO EN HARDWARE COMPUTACIONAL

I. Generalidades de la carrera

Nombre de la Carrera:	Técnico en Hardware Computacional
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país. b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la institución de educación superior, en la que se solicite ingresar.
Unidades responsables:	Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Centro Regional Zacatecoluca Centro Regional Santa Ana
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Hardware Computacional
Duración en años y ciclos:	2 años, 4 ciclos.
Número de Módulos:	24
Número de Unidades Valorativas:	77
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Santa Tecla Zacatecoluca Santa Ana

II. Justificación de la carrera

La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA – FEPADE en su marco de mejora continua y en búsqueda de ofrecer siempre la mejor oferta académica, que satisfaga la demanda de técnicos integrales para el sector productivo nacional, realizó un diagnóstico a un aproximado de 40 empresas del sector IT en sus diferentes especialidades: desarrollo de hardware, electrónica, desarrollo de software, soporte técnico informático y otras afines.

El diagnóstico exploraba información en relación con los siguientes aspectos:

- Orientación al diseño del hardware informático a nivel nacional.
- Áreas potenciales de aplicabilidad de la carrera en las unidades de IT.
- Grados académicos a obtener de acuerdo al desarrollo actual y futuro del país.

De los cuales para efecto de la proyección de la nueva carrera se le dio mayor importancia al segundo aspecto, obteniéndose como resultado, las áreas potenciales de aplicabilidad de la carrera en las unidades de IT las cuales son, en orden de prioridad: Diseño de Hardware Informático, Soporte Informático y Soluciones a la medida en software para el control de hardware informático.

Por esta razón la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE ha evaluado las tendencias tecnológicas para brindar una carrera profesional que contribuya al desarrollo de la nación, por medio de la formación de técnicos que posean las habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes que les permitan desempeñarse de forma competente en las diversas industrias del país y la región permitiendo a corto y mediano plazo proveer al mercado laboral, técnicos calificados en las áreas relacionadas al hardware computacional; además, los estudiantes desarrollarán competencias sólidas en las áreas de matemática con una fuerte orientación al análisis de los fenómenos físicos, eléctricos y electrónicos que afectan a los componentes que forman parte de tarjetas electrónicas existentes o que serán diseñadas. Así mismo, la carrera provee y fomenta el desarrollo de la lógica computacional, la cual es indispensable para el desarrollo de los programas que manipularán los dispositivos de hardware.

III. Objetivo general de la carrera

- Formar técnicos(as) capaces de desarrollar, comprobar e implementar hardware computacional, y proporcionar soporte técnico a computadoras y redes de datos, incorporando la tecnología necesaria para proponer soluciones efectivas acordes a las necesidades del país, tomando en cuenta la responsabilidad de su entorno social, cultural, económico y ambiental.

IV. Principales competencias del Técnico en Hardware Computacional

- Diseñar dispositivos de hardware computacional incluyendo el software de instalación y operación.
- Aplicar mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, de acuerdo a requerimientos del cliente.
- Instalar y configurar redes de datos LAN y WAN a nivel de hardware y software, con tecnología alámbrica e inalámbrica.
- Instalar, configurar y administrar sistemas operativos para computadoras cliente y servidores según requerimientos del cliente.
- Planificar y coordinar la ejecución de planes de mantenimiento correctivo y preventivo de acuerdo con requerimientos, así como la gestión del recurso informático existente

V. Campo laboral del Técnico en Hardware Computacional

- Técnico(a) en Soporte de Hardware y Software Computacional.
- Técnico(a) HelpDesk para Hardware y Software.
- Agente de Soporte Técnico de Hardware y/o Software para Call Center.
- Desarrollador(a) de Hardware Computacional.
- Técnico(a) en Soporte de Redes de Datos.



PRIMER AÑO

CICLO I	CICLO II
1 CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS HARD31323 24363	7 ENSAMBLE Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS HARD37423 32484
2 INSTALACIÓN DE MEDIOS Y DISPOSITIVOS PARA REDES LOCALES HARD32423 32484	8 CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SWITCHES Y ROUTERS PARA REDES LOCALES HARD38423 32484
3 ANÁLISIS Y MONTAJE DE CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA HARD3323 24363	9 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS ANALÓGICOS HARD39323 24363
4 DISEÑO DE SISTEMA ELÉCTRICO EN AMBIENTES COMPUTACIONALES HARD34223 16242	10 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS DIGITALES HARD310323 24363
5 MATEMÁTICA HARD35423 32484	11 CREACIÓN DE ALGORITMOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES HARD311323 24363
6 PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES HARD36223 24162	12 INGLÉS BÁSICO I HARD312323 30303

SEGUNDO AÑO

CICLO III	CICLO IV
13 CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES HARD313423 32484	19 APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA HARD319423 32484
14 ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE FALLAS EN EQUIPOS DE CÓMPUTO HARD314423 32484	20 DISEÑO DE APLICACIONES DE INTERNET DE LAS COSAS HARD320423 32484
15 CREACIÓN DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS CON MICROCONTROLADORES HARD315423 32484	21 DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS EMBEBIDOS HARD321423 32484
16 DESARROLLO DE HABILIDADES DE FABRICACIÓN ELECTRÓNICA HARD316223 16242	22 ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN TÉCNICA DE PLANES DE MANTENIMIENTO A EQUIPO INFORMÁTICO HARD322223 16242
17 ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN HARD317223 24162	23 DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL HARD323223 24162
18 INGLÉS BÁSICO II HARD318323 30303	24 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS HARD324423 32484

5. CARRERA: TÉCNICO EN ENERGÍAS RENOVABLES	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Energías Renovables
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Energías Renovables
Duración en años y ciclos:	2 años y 4 ciclos académicos
Número de Módulos:	24
Número de Unidades Valorativas:	80
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Santa Tecla (Jornada Diurna)

II. Justificación de la carrera

La actualización del Plan de estudio de la carrera de Técnico en Energías Renovables, busca dar respuesta a las necesidades y expectativas del mercado laboral de acuerdo con la dilatación en la generación de energía eléctrica proyectada por el Consejo Nacional de Energía de El Salvador, la cual contempla la ampliación y cobertura del escenario energético, mediante los factores de eficiencia, optimización y ahorro; así como una nueva configuración de la matriz energética fundamentada en el desarrollo sostenible.

De acuerdo con el Plan Indicativo de la expansión de la Generación Eléctrica de El Salvador 2019-2028, presentado por el Consejo Nacional de Energía-CNE, plasma una comparación del escenario sin nuevos proyectos versus el escenario base para el 2028, se observa que para el horizonte de estudio no habrá condiciones de déficit de generación. En cuanto a la generación térmica a base de bunker disminuye considerablemente y es sustituida por diferentes tipos de recursos como hidroeléctrica, gas natural, solar fotovoltaica, eólica debido a la construcción de nuevos proyectos.

Por otra parte, el estudio del Plan maestro para el Desarrollo de Energías Renovables, pretende ser un Plan Indicativo de desarrollo, en el que se consideran las tecnologías de generación como son: hidroeléctricas, geotérmicas, fotovoltaicas, eólicas y biomasa; el cual muestra la necesidad de formación del recurso humano para el diseño, implementación, operación y mantenimiento de plantas generadoras de energía a partir de fuentes de energías renovables

Así mismo, El Salvador ha priorizado los proyectos de energía renovable para reducir su dependencia a la importación de combustibles fósiles y de esta forma mejorar la seguridad energética del país. La Política Energética Nacional 2010-2024 se ha convertido en una herramienta clave para que el país avance en el uso de energías renovables, incluidas la energía hidroeléctrica, la biomasa, la energía solar fotovoltaica (FV) y la geotérmica.

Esta política destaca áreas de acción clave para acelerar el uso de energías renovables en el país, lo cual se estima contribuirá en gran medida a la recuperación económica en el periodo post-COVID-19 en El Salvador.

El Consejo Nacional de Energía (CNE) se encuentra actualmente desarrollando la Política Energética Nacional 2020-2050, que tiene como objetivo reducir la tarifa de electricidad mediante el aumento de generación eléctrica renovable.

La Política Energética Nacional 2010-2024 se convirtió entonces en una herramienta clave en la implementación de energías renovables, especialmente en el sector eléctrico.

III. Objetivo general de la carrera

Formar técnicos en Energías Renovables competentes para desempeñarse como técnico operador y de mantenimiento en sistemas de generación de energía con fuentes renovables, con especial énfasis en la energía solar fotovoltaica, tanto autónoma como conectada a red, energía solar térmica y biomasa; así como de los sistemas de generación de energía geotérmica; hidroeléctrica y eólica y como instalador de sistemas eléctricos residencial y comercial; dimensionar, instalar y mantener sistemas de generación de energía eléctrica fotovoltaicos tipo isla y conectados a la red eléctrica en el campo residencial y comercial, ejecutar planes de auditoría energética; realizar instalaciones eléctricas internas residenciales y comerciales respetando el Código Nacional Eléctrico, planear y realizar mantenimiento a sistemas de generación eólicos y biomasa, formular proyectos de energías renovables y administrar recursos humanos y materiales.

IV. Principales competencias del Técnico en Energías Renovables

- Instalar sistemas de energía solar fotovoltaica para generación de energía eléctrica de acuerdo con los reglamentos y códigos vigentes.
- Instalar sistemas solares térmicos para utilización en diferentes aplicaciones, como pueden ser la producción de agua caliente sanitaria o industrial, la calefacción de espacios de acuerdo con los reglamentos y códigos vigentes.
- Operar sistemas de generación de energía con biomasa y eólicos de acuerdo con protocolos establecidos.
- Ejecutar proyectos de energías renovables mediante diagnósticos energéticos y estudios especializados de los recursos naturales del entorno, para contribuir al desarrollo sustentable y al uso racional y eficiente de la energía.
- Aplicar proyectos de eficiencia energética basados en sistemas de energías renovables mediante el análisis de los recursos naturales disponibles, para proponer alternativas con enfoque sustentable.
- Administrar proyectos de ahorro y calidad de energía eléctrica, con base en un diagnóstico energético del sistema, para contribuir al desarrollo sustentable (medio ambiente, impacto ambiental, cambio climático, contaminación), a través del uso racional y eficiente de la energía.
- Realizar instalaciones eléctricas internas en el sector residencial y comercial bajo normativas establecidas en el Código Nacional Eléctrico.
- Aplicar el concepto de industria 4.0 como nueva tecnología eco inteligente para la generación y de eficiencia energética adoptando el Internet de las Cosas (IoT) aplicado al entorno de energías renovables.

V. Campo laboral del Técnico en Energías Renovables

- Supervisor de proyectos de energías renovables
- Técnico electricista de mantenimiento
- Técnico de mantenimiento de en sistemas de energías renovables
- Técnico electricista
- Técnico instalador en sistemas fotovoltaicos



PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO		
CICLO I			CICLO III		
1			13		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES			SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN		
ELE293			ELE323		
32	48	4	24	36	3
CICLO II			CICLO IV		
7			19		
CIRCUITOS DE CONTROL ELECTRÓNICO DE POTENCIA			FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLES		
ELE321			ELE327		
24	36	3	24	36	3
2			14		
ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS LINEALES			SISTEMAS EÓLICOS, GEOTÉRMICOS Y PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS		
ELE318			ELE324		
32	48	4	24	36	3
8			20		
SISTEMAS FOTOVOLTAICOS TIPO ISLA Y CONECTADOS A LA RED ELÉCTRICA			PROYECTOS HÍBRIDOS CON ENERGÍAS RENOVABLES		
ELE322			ELE328		
32	48	4	24	36	3
3			15		
DISEÑO DE PLANOS PARA PROYECTOS ELÉCTRICOS			SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA		
ELE319			ELE325		
32	48	4	24	36	3
9			21		
SEGURIDAD ELÉCTRICA			ENERGÍA E INDUSTRIA 4.0		
ELE306			ELE329		
24	36	3	32	48	4
4			16		
TÉCNICAS DE TALLER PARA EL USO DE HERRAMIENTAS			GENERACIÓN ELÉCTRICA CON BIOMASA		
ELE320			ELE326		
24	36	3	32	48	4
10			22		
MATEMÁTICA			ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA		
BAS132			ELE330		
32	48	4	24	36	3
5			17		
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES			FÍSICA		
BAS99			BAS366		
24	16	2	30	30	3
11			23		
ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN			FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO		
BAS208			BAS209		
24	16	2	32	48	4
6			18		
INGLÉS BÁSICO I			COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA		
BAS42			BAS298		
30	30	3	16	24	2
12			24		
INGLÉS BÁSICO II			DIRECCIÓN Y COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		
BAS43			BAS210		
30	30	3	24	16	2

ESCUELA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN

6. CARRERA: TÉCNICO EN INGENIERÍA DE DESARROLLO DE SOFTWARE	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Ingeniería de Desarrollo de Software
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por ITCA-FEPADE.
Unidad responsable:	Escuela de Ingeniería en Computación
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Ingeniería de Desarrollo de Software
Duración en años y ciclos:	2 años, 4 ciclos académicos.
Número de Módulos:	23
Número de Unidades Valorativas:	86
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Sede Central Santa Tecla (Jornada Diurna/ Semipresencial) Centro Regional Santa Ana (Semipresencial - Jornada Diurna) Centro Regional San Miguel (Semipresencial - Jornada Diurna) Centro Regional Zacatecoluca (Semipresencial - Jornada Diurna) Centro Regional La Unión (Semipresencial Jornada Diurna)

II. Justificación de la carrera

La carrera Técnico en Ingeniería de Desarrollo de Software ofrecerá una educación que formará en los educandos las competencias necesarias para satisfacer la demanda del mercado requerida para las ocupaciones de programadores/desarrolladores, así como competencias técnicas generales, que le permitirán, además, poder optar por aquellas otras ocupaciones demandadas por la industria.

Las tecnologías de la información y la comunicación, TIC, están transformando la sociedad y los procesos productivos a pasos agigantados, creando un efecto de demanda de cambios en los procesos educativos y en los contenidos relacionados con carreras afines a esta área, los cuales deben innovarse a fin de responder a los desafíos tecnológicos con los que se encontrarán los estudiantes al graduarse. Hoy en día se han desarrollado plataformas y metodologías ágiles de desarrollo que van acordes al ritmo en que la sociedad demanda más procesos automatizados que faciliten y den prioridad al cliente y favorezcan su comodidad y satisfacción mediante soluciones sencillas pero consecuentes con los objetivos perseguidos. La presente currícula contempla dentro de su pensum módulos que permitirán a los estudiantes formar competencias para el uso de estas tecnologías, así como para la auto capacitación, que les permitirá responder a tecnologías emergentes y/o crear nuevas metodologías que se ajusten a la demanda del mercado laboral.

- Tanto la formación técnica como la básica y de política institucional contemplan los siguientes ejes transversales:
- Importancia de los valores éticos, derechos humanos, educación inclusiva, prevención de la violencia intrafamiliar y de género en el módulo “Dirección del comportamiento humano en el ambiente laboral.”
 - Idioma español, en el módulo “Comunicación oral escrita.”
 - Educación ambiental, cambio climático y gestión para la reducción de riesgos ante desastres, en los módulos: “Prevención de Accidentes y Enfermedades Ocupacionales” y “Diseño de Páginas Web” y “Mantenimiento de Software y Hardware”

III. Objetivo general de la carrera

Formar técnicos capaces de diseñar y desarrollar soluciones innovadoras de software, bajo estándares de calidad, que permitan a los clientes de la industria un mejor aprovechamiento de sus recursos, así como un rápido acceso y análisis de los datos administrados por las soluciones implementadas.

- Desarrollar en los (las) estudiantes las competencias para diseñar aplicaciones de software a ser ejecutadas en diferentes dispositivos, equipos y medios (móviles, Web, etc.), bajo estándares de modelado, que optimicen procesos y cumplan con los requerimientos del cliente; diseñar bases de datos que solventen problemas de acceso a datos y cumplan los requerimientos del cliente; implementar metodologías ágiles, para acelerar el proceso de desarrollo, cumpliendo con los estándares de la industria.
- Preparar a los (las) técnicos(as) para controlar la calidad del software a fin de lograr un óptimo desempeño de estos; configurar servidores para la implementación de sistemas, de acuerdo con necesidades del cliente; aplicar mantenimiento básico de sistemas y soporte técnico, para el óptimo funcionamiento del hardware y software, cumpliendo con los protocolos establecidos.
- Fomentar en los (las) técnicos(as) el comportamiento ético y la práctica de valores en beneficio de la sociedad de la cual formarán parte y a quien servirán con su profesión.

III. Principales competencias del Técnico en Ingeniería de Desarrollo de Software

- Utilizar lenguajes de programación estructurada y orientada a objetos.
- Desarrollar aplicaciones para web y multimedia.
- Emplear herramientas de diseño gráfico.
- Utilizar gestores de bases de datos y tecnologías de sistemas operativos de red.
- Diseñar redes informáticas.
- Aplicar técnicas de investigación y elaborar planes de negocio.

V. Campo laboral del Técnico en Ingeniería de Desarrollo de Software

- Analista de sistemas
- Diseñador de sistemas
- Desarrollador de aplicaciones Web
- Desarrollador de aplicaciones móviles
- Desarrollador de aplicaciones de escritorio
- Analista y diseñador de bases de datos
- Programador de bases de datos
- Técnico de soporte informático

PRIMER AÑO

CICLO I

CICLO II

1		
DESARROLLO DE LÓGICA DE PROGRAMACIÓN		
COMP11422		
16	64	4

6		
DISEÑO DE BASES DE DATOS RELACIONALES		
COMP16422		
16	64	4

2		
DISEÑO DE PÁGINAS WEB		
COMP12422		
16	64	4

7		
ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS		
COMP17422		
16	64	4

3		
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE		
COMP13422		
16	64	4

8		
DESARROLLO DE APLICACIONES DE ESCRITORIO		
COMP18422		
16	64	4

4		
APROPIACIÓN DE VOCABULARIO EN INGLÉS		
COMP14422		
32	48	4

9		
CONFIGURACIÓN DE REDES INFORMÁTICAS		
COMP19422		
16	64	4

5		
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO NUMÉRICO Y ALGEBRAICO		
COMP15422		
32	48	4

10		
CONSTRUCCIÓN DE FRASES EN INGLÉS SOBRE CUESTIONES LABORALES		
COMP110422		
32	48	4

11		
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA		
COMP111222		
16	24	2

SEGUNDO AÑO

CICLO III

CICLO IV

12		
DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
COMP112422		
16	64	4

18		
DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES		
COMP118422		
16	64	4

13		
GESTIÓN DE HERRAMIENTAS WEB		
COMP113422		
16	64	4

19		
APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS ÁGILES Y CONTROL DE CALIDAD DEL SOFTWARE		
COMP119422		
16	64	4

14		
DISEÑO DE BASES DE DATOS NO RELACIONALES		
COMP114422		
16	64	4

20		
UTILIZACIÓN DE FRAMEWORKS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE		
COMP120422		
16	64	4

15		
CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES PARA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS		
COMP011402		
16	64	4

21		
DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		
COMP121222		
16	24	2

16		
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES		
COMP011503		
16	24	2

22		
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ESTADÍSTICO Y PROBABILÍSTICO		
COMP122422		
32	48	4

17		
DESCRIPCIÓN DE FENÓMENOS FÍSICOS		
COMP011503		
16	24	2

23		
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE		
COMP123422		
32	48	4

PROCESO DE GRADUACIÓN

7. CARRERA: TÉCNICO EN INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE REDES INFORMÁTICAS	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Ingeniería de Infraestructura de Redes Informáticas
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Escuela de Ingeniería en Computación
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Ingeniería de Infraestructura de Redes Informáticas
Duración en años y ciclos:	2 años, 4 ciclos académicos
Número de Módulos:	21
Número de Unidades Valorativas:	78
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Santa Tecla San Miguel

II. Justificación de la carrera

La carrera Técnico en Ingeniería de Infraestructura de Redes Informáticas, ofrece a los jóvenes la oportunidad de formarse con un currículo que ha sido diseñado mediante una metodología que involucró durante todo su desarrollo a especialistas del sector, quienes en conjunto con ITCA-FEPADE han incluido las competencias técnicas identificadas por las empresas en este rubro, que concuerdan con estudios y tendencias internacionales.

La carrera Técnico en Ingeniería de Infraestructura de Redes Informáticas modalidad presencial, ofrecerá una educación que formará en los educandos las competencias necesarias para satisfacer la demanda del mercado requeridas para las ocupaciones de soporte técnico, administración de redes/servidores, así como competencias técnicas generales, que le permitirán, además, poder optar por aquellas otras ocupaciones demandadas por la industria, así como la disposición de laboratorios físicos para las prácticas correspondientes. Dado que actualmente el nivel de empleabilidad de este tipo de carreras es ampliamente demandado.

- Tanto la formación técnica como la básica y de política institucional contemplan los siguientes ejes transversales:
- Importancia de los valores éticos, derechos humanos, educación inclusiva, prevención de la violencia intrafamiliar y de género en el módulo “Dirección del comportamiento humano en el ambiente laboral.”

- Idioma español, en el módulo “Comunicación oral escrita.”
- Educación ambiental, cambio climático y gestión para la reducción de riesgos ante desastres, en los módulos: “Prevención de Accidentes y Enfermedades Ocupacionales” y “Configuración de Redes Informáticas”

III. Objetivo general de la carrera

Formar técnicos(as) capaces de diseñar e implementar la infraestructura de una red empresarial que facilite de forma segura la comunicación de datos, con base en las últimas tecnologías del mercado y acorde a estándares de la industria.

- Desarrollar en los (las) estudiantes las competencias para implementar infraestructura de red para la comunicación de datos; administrar servidores para implementación de soluciones de acuerdo con las necesidades del cliente; monitorear los servicios de la infraestructura de red; y gestionar proyectos de red para ofrecer soluciones diseñadas bajo estándares de la industria.
- Preparar a los (las) técnicos(as) para administrar seguridad de la red; administrar telefonía IP para una mejor comunicación de la red empresarial, utilizando normas de calidad de servicio (QoS); auditar seguridad de redes empresariales para analizar su entorno; implementar redundancia y alta disponibilidad en una red para garantizar la transmisión de datos; aplicar estándares a los diferentes dispositivos del Data Center para asegurar el funcionamiento óptimo de la red, mediante el uso de buenas prácticas.
- Fomentar en los (las) técnicos(as) el comportamiento ético y la práctica de valores en beneficio de la sociedad de la cual formará parte y a quien servirá con su profesión.

IV. Principales competencias del Técnico en Ingeniería de Infraestructura de Redes Informáticas

- Configurar dispositivos de comunicación de datos.
- Instalar y configurar sistemas operativos de red y administrar usuarios.
- Dominar la terminología de Redes de Computadoras.
- Protocolos y configuración de Redes Informáticas.
- Dominar el idioma inglés a nivel intermedio.
- Instalar configuración de Hardware y Software.
- Elaborar un plan de negocios para una empresa.
- Implementar servicio de red y seguridad perimetral.
- Aplicar las técnicas de gestión de calidad y técnicas de investigación

V. Campo laboral del Técnico en Ingeniería de Infraestructura de Redes Informáticas

- Administrador de infraestructura de red
- Analista de red
- Especialista en seguridad informática
- Especialista de sistemas de redes informáticas.
- Especialista de telefonía VoIP
- Técnico de soporte informático

PRIMER AÑO

CICLO I		
1		
INTERCONEXIÓN DE REDES BAJO ESTÁNDARES		
COMP21422		
16	64	4

2		
CONFIGURACIÓN DE REDES INFORMÁTICAS		
COMP22422		
16	64	4

3		
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE		
COMP23422		
16	64	4

4		
APROPIACIÓN DE VOCABULARIO EN INGLÉS		
COMP24422		
32	48	4

5		
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO NUMÉRICO Y ALGEBRAICO		
COMP25422		
32	48	4

CICLO II		
6		
CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES PROPIETARIOS		
COMP26422		
16	64	4

7		
CONFIGURACIÓN DE ROUTING Y SWITCHING		
COMP27422		
16	64	4

8		
CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES DE LIBRE DISTRIBUCIÓN		
COMP28422		
16	64	4

9		
CONSTRUCCIÓN DE FRASES EN INGLÉS SOBRE CUESTIONES LABORALES		
COMP29422		
32	48	4

10		
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA		
COMP210222		
16	24	2

SEGUNDO AÑO

CICLO III		
11		
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
COMP211422		
16	64	4
12		
ESCALABILIDAD DE REDES		
COMP212422		
16	64	4
13		
IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE REDES CONVERGENTES		
COMP213422		
16	64	4
14		
ANÁLISIS Y LÓGICA COMPUTACIONAL		
COMP214422		
16	64	4
15		
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES		
COMP215222		
16	24	2
16		
DESCRIPCIÓN DE FENÓMENOS FÍSICOS		
COMP216422		
32	48	4

CICLO IV		
17		
CONFIGURACIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN REDES INFORMÁTICAS		
COMP217422		
16	64	4
18		
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE REDES INFORMÁTICAS		
COMP218422		
16	64	4
19		
DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		
COMP219222		
16	24	2
20		
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ESTADÍSTICO Y PROBABILÍSTICO		
COMP220422		
32	48	4
21		
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES		
COMP221422		
32	48	4

PROCESO DE GRADUACIÓN

ESCUELA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA

8. CARRERA: TÉCNICO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Ingeniería Industrial
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Escuela de Ingeniería Mecatrónica
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Ingeniería Industrial
Duración en años y ciclos:	2 años Académicos. 4 ciclos.
Número de Módulos:	24
Número de Unidades Valorativas:	79
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Santa Tecla

II. Justificación de la carrera

La carrera de Técnico en Ingeniería Industrial constituye un factor de peso en toda empresa industrial, para mejorar su competitividad.

El sector industrial tiene una gran importancia en la economía salvadoreña; de acuerdo con el Banco Central de Reserva, las exportaciones salvadoreñas registraron un valor de US\$4,358.9 millones al mes de agosto de 2021, con un crecimiento anual de 40.9%, equivalente a US\$1,265.9 millones adicionales. Las ramas que encabezaron el crecimiento de las ventas al exterior al mes de agosto de 2021 son: La maquila con US\$844.4 millones, fabricación de prendas de vestir (US\$843.1 millones), productos alimenticios (US\$632.1 millones), textiles (US\$337.2 millones) y productos de caucho y plástico (US\$285 millones). Estos sectores conformaron el 67.5% de las exportaciones totales y aportaron el 71.6% del crecimiento. En esos sectores se inserta laboralmente el Técnico en Ingeniería Industrial y colabora con el desarrollo industrial del país.

La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE consciente con su misión de formar profesionales integrales y competentes en áreas tecnológicas, ha actualizado la carrera de “Técnico en Ingeniería Industrial” bajo el enfoque de formación modular por competencias, con el objetivo de formar integralmente profesionales, cuya función sea administrar, supervisar plantas industriales, controlar la producción, analizar métodos de trabajo y tiempos, así como mejorar la disposición física de las instalaciones.

El profesional graduado se incorporará a la industria para mejorar los procesos productivos y los servicios que se ofrecen, logrando mayor eficiencia y calidad, cuidando la seguridad de las personas y el medio ambiente; de esta manera contribuirá al desarrollo económico del país de una manera sostenible.

III. Objetivos de la carrera

Formar técnicos(as) capaces de planificar, supervisar y controlar de forma efectiva procesos industriales y de servicios, para mejorar la productividad de las empresas, manteniendo la calidad, la seguridad y el respeto al medio ambiente.

IV. Principales competencias del Técnico en Ingeniería Industrial

- Administrar inventarios por medio de técnicas diversas según las políticas de la empresa
- Gestionar los procesos de calidad según normas internacionales
- Gestionar los costos industriales, de acuerdo el tipo de proceso
- Administrar de la higiene y seguridad Industrial, de acuerdo a leyes nacionales y normas internacionales
- Planificar y controlar la producción, de acuerdo al sistema de producción implementado

V. Campo laboral del Técnico en Ingeniería Industrial

- Supervisor de producción en empresas productivas.
- Analista de métodos de trabajo y flujo de materiales.
- Analista de tiempos en empresas industriales.
- Supervisor y auditor de calidad en instituciones de producción o servicios.
- Administrador de las actividades productivas.
- Administrador de bodega o almacén.
- Supervisor de higiene y seguridad industrial.
- Analista de proyectos industriales.
- Gestor de su propia empresa.



PRIMER AÑO - DIURNA

CICLO I		
1		
MÉTODOS DE MEDICIÓN		
MEC101		
32	48	4

2		
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		
MEC102		
32	48	4

3		
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA		
BAS298		
16	24	2

4		
MÉTODOS DE TRABAJO		
MEC103		
30	30	3

5		
MATEMÁTICAS		
BAS387		
32	48	4

6		
DIBUJO TÉCNICO		
MEC104		
30	30	3

CICLO II		
7		
ESTUDIO DE TIEMPOS		
MEC105		
32	48	4

8		
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL		
MEC106		
32	48	4

9		
ESTADÍSTICA		
BAS389		
16	24	2

10		
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS		
MEC108		
30	30	3

11		
ELABORACIÓN Y ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
BAS100		
16	24	2

12		
ADMINISTRACIÓN DE PESONAL		
MEC109		
30	30	3

SEGUNDO AÑO - DIURNA

CICLO III		
13		
GESTIÓN DE INVENTARIO Y ALMACENAMIENTO		
MEC110		
32	48	4

14		
AUTOMATIZACIÓN		
MEC111		
30	30	3

15		
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
MEC112		
30	30	3

16		
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE NEGOCIO		
BAS388		
32	48	4

17		
PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN		
MEC116		
32	48	4

18		
INGLÉS BÁSICO I		
BAS42		
30	30	3

CICLO IV		
19		
DISEÑO DE PLANTAS INDUSTRIALES		
MEC117		
16	64	4

20		
GESTIÓN DE LA CALIDAD		
MEC113		
32	48	4

21		
COSTOS INDUSTRIALES		
MEC114		
30	30	3

22		
INGLÉS BÁSICO II		
BAS43		
30	30	3

23		
LEGISLACIÓN LABORAL Y AMBIENTAL		
MEC115		
32	48	4

24		
DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		
BAS296		
16	24	2

PRIMER AÑO - NOCTURNA

CICLO I		
1		
MÉTODOS DE MEDICIÓN		
MEC101		
32	48	4

CICLO II		
6		
ESTUDIO DE TIEMPOS		
MEC105		
32	48	4

2		
MATEMÁTICAS		
BAS387		
32	48	4

7		
ESTADÍSTICA		
BAS389		
16	24	2

3		
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA		
BAS298		
16	24	2

8		
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		
MEC102		
32	48	4

4		
MÉTODOS DE TRABAJO		
MEC103		
30	30	3

9		
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE NEGOCIO		
BAS388		
32	48	4

5		
DIBUJO TÉCNICO		
MEC104		
30	30	3

10		
ELABORACIÓN Y ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
BAS100		
16	24	2

SEGUNDO AÑO - NOCTURNA

CICLO III		
11		
ADMINISTRACIÓN DE PESONAL		
MEC109		
30	30	3

12		
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL		
MEC106		
32	48	4

13		
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
MEC112		
30	30	3

14		
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS		
MEC108		
30	30	3

15		
INGLÉS BÁSICO I		
BAS42		
30	30	3

CICLO IV		
16		
PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN		
MEC116		
32	48	4

17		
GESTIÓN DE INVENTARIO Y ALMACENAMIENTO		
MEC110		
32	48	4

18		
AUTOMATIZACIÓN		
MEC111		
30	30	3

19		
INGLÉS BÁSICO II		
BAS43		
30	30	3

20		
DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		
BAS296		
16	24	2

TERCER AÑO - NOCTURNA

CICLO V		
21		
DISEÑO DE PLANTAS INDUSTRIALES		
MEC117		
16	64	4

22		
GESTIÓN DE LA CALIDAD		
MEC113		
32	48	4

23		
COSTOS INDUSTRIALES		
MEC114		
30	30	3

24		
LEGISLACIÓN LABORAL Y AMBIENTAL		
MEC115		
32	48	4

ESCUELA DE EDUCACIÓN DUAL

9. CARRERA: TÉCNICO EN INGENIERÍA DE MANUFACTURA INTELIGENTE	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Ingeniería de Manufactura Inteligente
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los siguientes requisitos de admisión: - Realizar trámites de ingreso en las fechas indicadas por la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE. - Contar con las condiciones de salud física y mental acordes con las exigencias de la carrera seleccionada, que le permitan desarrollar de forma adecuada las actividades de aprendizaje sin arriesgar su integridad personal.
	c) Aprobar el curso de admisión con los estándares establecidos por la institución, los cuales son: 1) contar con una asistencia a clases durante el curso de admisión y demás actividades programadas del 80% como mínimo; 2) mantener una buena conducta y un espíritu de responsabilidad de responsabilidad durante el desarrollo del curso; 3) haber sido seleccionado como parte del grupo de estudiantes con el mejor rendimiento en cuanto a las pruebas definidas por la institución, acordes al cupo establecido; 4) firmar carta compromiso de honor y la declaración jurada, confirmando así que se aceptan los términos del reglamento de la institución.
Unidad responsable:	Escuela de Educación Dual
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Ingeniería de Manufactura Inteligente
Duración en años y ciclos:	2.5 años (5 ciclos académicos y 2 ciclos extraordinarios)
Número de Módulos:	34
Número de Unidades Valorativas:	95
Modalidad de entrega:	Semipresencial - Sistema Dual
Campus donde se imparte:	Santa Tecla

II. Justificación de la carrera

Con la nueva carrera se pretende innovar y responder a las necesidades de la digitalización en los procesos en la industria, en cuanto a la preparación de talento humano calificado en áreas de Industria 4.0 tales como: Internet de las cosas (IoT), Big Data, Ciberseguridad, Inteligencia Artificial (IA), Robótica, Soluciones Automatizadas, entre otras y con ello colocar al país a la vanguardia, en propuestas y mejoras en procesos de producción local, exportación de productos y servicios del sector industrial.

La oferta curricular se adapta eficazmente a los requerimientos profesionales de la industria local e internacional con el fin de incrementar la productividad de éstas. Por medio del desarrollo de competencias los nuevos profesionales técnicos, podrán incorporarse exitosamente en el mercado laboral, mediante su integración a la práctica empresarial bajo sistema dual, propiciando simultáneamente las condiciones necesarias para la innovación y desarrollo de propuestas tecnológicas que contribuyan a resolver problemáticas concretas de la industria, a través de la creación e incorporación de nuevas tecnologías con el uso de herramientas digitales de la Industria 4.0

III. Objetivo general de la carrera

Implementar herramientas de digitalización de la industria 4.0 para planificar, supervisar y controlar de forma efectiva procesos industriales y de servicios para mejorar la productividad en las empresas en un entorno seguro y de respeto al medio ambiente.

IV. Principales competencias del Técnico en Ingeniería Mecatrónica

- Implementar automatización para mejorar procesos de manufactura con base en requerimientos de la industria 4.0.
- Gestionar la transformación de medios de información digital para aplicarlos en la industria mediante el uso de software
- Realizar mantenimientos preventivos y correctivos para aplicarlos en maquinaria utilizada en procesos industriales de manera eficiente.
- Aplicar herramientas de ingeniería para utilizarla en mejoras de procesos industriales.
- Aplicar análisis y manejo de datos para presentar información útil en la toma de decisiones ágiles según estándares internacionales.
- Gestionar diferentes operaciones de procesos industriales para optimizar recursos y proponer mejoras.
- Gestionar la seguridad industrial para evitar riesgos de accidentes y enfermedades en los lugares de trabajo según establece la ley.
- Utilizar sistemas de gestión para mejorar los procesos de la industria según normativas internacionales

V. Campo laboral del Técnico en Ingeniería Ingeniería Mecatrónica

- Técnico(a) analista de datos de procesos industriales.
- Técnico(a) en calidad del producto.
- Técnico(a) de línea de producción.
- Técnico(a) en transformación digital.
- Técnico(a) planificación y supervisión de la producción.
- Técnico(a) supervisor de proyectos industriales.

PRIMER AÑO · TÉCNICO EN INGENIERÍA DE MANUFACTURA INTELIGENTE

CICLO I

1		
APLICACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS		
MI011324		
24	36	3

2		
GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DE METROLOGÍA PARA CONTROL DE CALIDAD		
MI012224		
16	24	2

3		
USO DE SOFTWARE DE DIBUJO PARA APLICACIONES INDUSTRIALES		
MI013324		
24	36	3

4		
USO DE HERRAMIENTAS PARA FABRICACIÓN DE PIEZAS MECÁNICAS		
MI014224		
8	32	2

5		
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO NUMÉRICO Y ALGEBRAICO		
MI015424		
32	48	4

6		
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES		
MI016224		
16	24	2

PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS

CICLO I

7		
CONFIGURACIÓN DE REDES INFORMÁTICAS		
MI017424		
32	48	4

8		
USO DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARE EN MAQUINADO INDUSTRIAL		
MI018324		
24	36	3

9		
GESTIÓN DE PROCESOS PARA UNA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA		
MI019224		
16	24	2

10		
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES USANDO LEAN MANUFACTURING		
MI0110324		
24	36	3

11		
USO DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARE PARA PROTOTIPOS E IMPRESIÓN 3D		
MI0111324		
24	36	3

12		
INGLÉS BÁSICO I		
MI0112324		
30	30	3

PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS

CICLO EXTRAORDINARIO

13		
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ESTADÍSTICO Y PROBABILÍSTICO		
MI0113424		
32	48	4

14		
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA		
MI0114224		
16	24	2

PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS

CICLO III

15		
USO DE HERRAMIENTAS PARA ROBÓTICA		
MI0115324		
24	36	3

16		
CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EQUIPOS INTELIGENTES IOT		
MI0116324		
24	36	3

17		
GESTIÓN DE HERRAMIENTAS PARA CONTROL DE INVENTARIO Y CADENAS DE SUMINISTROS		
MI0117224		
16	24	2

18		
GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD EN PROCESOS INDUSTRIALES		
MI0118324		
24	36	3

19		
AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS UTILIZANDO PLC		
MI0119324		
24	36	3

20		
INGLÉS BÁSICO 2		
MI0120324		
30	30	3

PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS

CICLO IV

21		
GESTIÓN DE DATOS USANDO HERRAMIENTAS DE BIG DATA		
MI0121324		
24	36	3

22		
IMPLEMENTACIÓN DE CIBERSEGURIDAD EN PROCESOS INDUSTRIALES		
MI0122224		
16	24	2

23		
GESTIÓN DE APLICACIONES, PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE DATOS ALOJADOS EN LA NUBE		
MI0123324		
24	36	3

24		
USO DE HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS PARA MEJORAS DE PROCESOS INDUSTRIALES		
MI0124324		
24	36	3

25		
GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO PREDICTIVO		
MI0125224		
16	24	2

26		
INGLÉS INTERMEDIO 1		
MI0126324		
30	30	3

PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS

CICLO EXTRAORDINARIO

27		
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS		
MI0127424		
32	48	4

28		
DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		
MI0128224		
16	24	2

PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS

CICLO V

29		
GESTIÓN DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA 4.0		
MI0129424		
32	48	4

30		
APLICACIÓN DE REALIDAD AUMENTADA PARA SIMULAR PROCESOS EN LA INDUSTRIA 4.0		
COMD130324		
16	24	2

31		
SIMULACIÓN DE PROCESOS EN PLANTAS INDUSTRIALES		
MI0131324		
24	36	4

32		
USO DE SISTEMAS INTEGRADOS EN PROCESOS AUTOMATIZADOS		
MI0132224		
16	24	2

33		
ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
MI0133224		
16	24	2

34		
INGLÉS INTERMEDIO 2		
MI0134324		
30	30	3

PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS

PROCESO DE GRADUACIÓN

10. CARRERA: TÉCNICO EN INGENIERÍA EN INFORMÁTICA INTELIGENTE

I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Ingeniería en informática Inteligente
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los siguientes requisitos de admisión: - Realizar trámites de ingreso en las fechas indicadas por la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE. - Contar con las condiciones de salud física y mental acordes con las exigencias de la carrera seleccionada, que le permitan desarrollar de forma adecuada las actividades de aprendizaje sin arriesgar su integridad personal.
	c) Aprobar el curso de admisión con los estándares establecidos por la institución, los cuales son: 1) contar con una asistencia a clases durante el curso de admisión y demás actividades programadas del 80% como mínimo; 2) mantener una buena conducta y un espíritu de responsabilidad de responsabilidad durante el desarrollo del curso; 3) haber sido seleccionado como parte del grupo de estudiantes con el mejor rendimiento en cuanto a las pruebas definidas por la institución, acordes al cupo establecido; 4) firmar carta compromiso de honor y la declaración jurada, confirmando así que se aceptan los términos del reglamento de la institución.
Unidad responsable:	Escuela de Educación Dual
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Ingeniería en Informática Inteligente.
Duración en años y ciclos:	2.5 años (5 ciclos académicos y 2 ciclos extraordinarios)
Número de Módulos:	31
Número de Unidades Valorativas:	94
Modalidad de entrega:	Semipresencial - Sistema Dual
Campus donde se imparte:	Santa Tecla (Jornada Diurna)

II. Justificación de la carrera

Con esta nueva carrera se pretende innovar y responder a las necesidades de la industria, en cuanto a la preparación de talento humano calificado en áreas de la Industria 4.0. Con esta carrera, El Salvador se pone a la vanguardia, en la propuesta de soluciones y propuestas de mejora en los procesos de la producción local y en la exportación de productos y servicios del sector industrial.

El profesional técnico formado, pondrá a disposición los conocimientos basados en las áreas que conforman la Industria 4.0, tales como IoT, Big Data, Ciberseguridad, IA, robótica, soluciones sistematizadas, entre otras.

La presente carrera constituye una oferta curricular que se adapta eficazmente a los requerimientos profesionales de la industria local e internacional con el fin de incrementar la productividad de éstas.

Mediante el desarrollo de sólidas competencias, los nuevos profesionales técnicos, podrán incorporarse exitosamente en el mercado laboral, mediante su integración a la práctica empresarial bajo sistema dual, propiciando simultáneamente las condiciones necesarias para la innovación y desarrollo de propuestas tecnológicas que contribuyan a resolver problemáticas concretas de la industria, mediante la creación e incorporación de nuevas tecnologías de la Industria 4.0

Son muchos los aportes que esta carrera puede garantizarle al país y puede verse desde diferentes perspectivas detalladas a continuación: en primer lugar, busca ser innovadora en la transformación educativa que promueva el diseño de planes de estudio con el enfoque por competencias donde se describen niveles de desempeño como parte de su sistema de evaluación, busca ser innovadora en la creación de una carrera en modalidad semipresencial y sistema dual. Con esto, ITCA-FEPADE estará graduando profesionales con el perfil requerido por la industria y la sociedad; se favorecerá la inserción laboral de profesionales cuya formación les garantiza menor inversión a quienes los contraten (necesitan menos capacitación); además, se contribuirá al crecimiento económico del país, generando puestos de trabajo mejor remunerados. Todo esto, puede llegar a convertirse en el crecimiento económico necesario para generar oportunidades más equitativas a nivel social y favorecer estabilidad económica del país.

Esta carrera contribuirá a que El Salvador escale a una mejor posición en el Ranking Internacional de Competitividad en el desarrollo y uso de la Tecnología; y al mismo tiempo, apoyará al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para El Salvador, en cuanto a Educación de Calidad, Trabajo decente y crecimiento económico e Industria Innovación e infraestructura.

La carrera está alineada con la Agenda digital 2020-2030 de El Salvador, específicamente con las líneas de acción 1, 5 y 7:

1. Innovación: Promover la innovación como pilar fundamental para la transformación social y productiva por medio de acciones coordinadas y multisectoriales para solucionar problemas a través de la investigación y desarrollo de las tecnologías que aprovechan la Cuarta Revolución Industrial.
5. Educación y Alfabetización en Tecnología: Incluye programas de formación para la población, orientados a desarrollar sus capacidades y habilidades para aprovechar nuevos servicios digitales, reducir la brecha digital, y cubrir las demandas del mercado en el marco de una nueva economía digital.
7. Inclusión Digital: Promover el empoderamiento de toda la población a través de las Tecnologías de Información y Comunicación, impulsando su acceso y utilización como herramienta para la búsqueda de su bienestar social y económico.

Los cuales están relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por los líderes mundiales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, específicamente los que se refieren a:



Tecnologías contempladas dentro de este plan de estudio, como la del IoT y la inteligencia artificial apoyan la reducción de residuos y abonan a la economía circular sostenible de tres maneras:

- Automatizando procesos para reducir los residuos y emisiones contaminantes.
- Utilizando sensores para detectar fugas de gas, agua e industriales que desperdician recursos o emiten contaminantes.
- Recogiendo datos y utilizar la inteligencia artificial (IA) y el aprendizaje automático para producir algoritmos que permitan una gestión más inteligente de los recursos.

El informe del Foro Económico Mundial recoge que los proyectos de IoT pueden ayudar a cumplir la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 que incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por las Naciones Unidas.

En nuestro país, la carrera fortalecerá las competencias en el uso de las tecnologías emergentes, locales e internacionales, impulsando a la empleabilidad en los sectores del comercio, empresarial, industrial y de servicios, como estrategia principal para el logro de esta concepción, se cuenta con el socio o alianza de la Industria, la cual permite que el Técnico profesional se forme bajo el sistema dual, es decir con práctica profesional en el campo laboral.

En una consulta realizada al sector productivo e industrial en el mes de agosto de 2022, los empleadores expresaron sus inquietudes y necesidades en cuanto al perfil profesional requerido, en cuanto a la innovación tecnológica que utilizan y en cuanto a la inversión que desean realizar, dando a conocer el surgimiento de competencias técnicas que involucran la Industria 4.0, las cuales son el componente principal del nuevo diseño curricular del profesional a formar, en su mayoría opinaron que el currículo necesario debe poseer áreas tales como IoT, Robótica, Big Data, Cloud Computing o recursos en la nube, programación, entre otros (ver informe final de Encuestas).

Precisamente, la carrera que se pretende impulsar, ofrece un enfoque especializado, que facilitará el dominio de competencias en desarrollo de la industria 4.0, dando respuesta a las necesidades de los empleadores encuestados, que van en concordancia a otras investigaciones realizadas, las cuales han dado los mismos resultados, tal como el Informe sobre “Tendencias en el mercado laboral TIC: Oportunidades y Retos en El Salvador”, estudio presentado por el Observatorio Talento 4.0, formado por CASATIC y CRECER, el cual tiene como resultado algunas de sus funciones principales, proveer información estratégica sobre el mercado laboral TIC, monitoreo de requisitos de competencias y habilidades en el mercado laboral TIC, el cual en su primer semestre de investigación refleja un análisis nacional e internacional, sobre las necesidades de empleabilidad en el país:

“Entre los datos globales compartidos, según el Informe del Futuro del Trabajo del Foro Económico Mundial; están que la pandemia aceleró la transformación digital de las empresas, por ejemplo, el 83% de estas pasaron a la modalidad de trabajo remoto, el 84% aceleró la digitalización y en el 50% la automatización a nivel internacional; lo anterior ha profundizado las desigualdades en el mercado laboral (especialmente en los países en desarrollo), lo que requiere de volver a capacitar y preparar a 1 de cada 2 trabajadores, en las nuevas habilidades que se demandarán para el año 2025.

La adaptación de las empresas a la nueva realidad provocó la necesidad de impulsar nuevos modelos de negocios, adopción de nueva tecnología, automatización de procesos y la Inteligencia Artificial (IA), para continuar siendo competitivos; esto ha generado cambios en el mercado laboral, así como en las regulaciones.

III. Objetivo general de la carrera

Aplicar políticas de seguridad en redes de comunicación, de forma local o en la nube, con el fin de garantizar un entorno seguro para la gestión, análisis y predicción de datos, incorporando tecnología propia de la industria 4.0, ofreciendo soluciones acordes al avance digital e industrial del país y tomando en cuenta su entorno social, cultural, económico y ambiental.

IV. Principales competencias del Técnico en Ingeniería en Informática Inteligente

- Aplicar políticas de Ciberseguridad a una infraestructura para minimizar riesgos, tomando como base los estándares internacionales
- Instalar y configurar dispositivos aplicando IoT con el fin de facilitar servicios mediante un rápido intercambio de datos entre equipos, utilizando tecnologías que proporcionen un ambiente de servicios seguros M2M.
- Realizar aplicaciones básicas de electrónica mediante la implementación de dispositivos y componentes que le permitan proporcionar servicios automatizados, utilizando los estándares de la industria.
- Realizar análisis de datos para generar propuestas de solución, utilizando tecnología Big-Data, siguiendo los estándares internacionales.
- Gestionar sistemas de base datos para la manipulación de la información, mediante mapeo de datos, siguiendo los estándares de la industria.
- Configurar infraestructura de redes para comunicar sistemas, utilizando dispositivos de comunicación y diferentes medios de interconexión respaldados por estándares internacionales.
- Integrar soluciones de Redes y Comunicaciones para procesos industriales mediante la configuración de protocolos de redes industriales según requerimiento y acorde a los estándares internacionales.
- Aplicar lógica de programación para proporcionar soluciones informáticas a problemas de automatización, mediante el uso de algoritmos basados en la aplicación de estándares internacionales.
- Utilizar lenguajes de programación para desarrollar aplicaciones que funcionen en diferentes ambientes, con el fin de dar solución a problemas de automatización y manejo de datos, mediante el uso de estándares de la industria.
- Utilizar diferentes herramientas que permitan el manejo de datos en la nube, mediante la implementación de entornos seguros, acorde a las normas de la industria.

V. Campo laboral del Técnico en Ingeniería Ingeniería en Informática Inteligente

- Técnico(a) Analista de Datos.
- Técnico(a) Administración de herramientas y servicios en la nube.
- Técnico(a) Programador de aplicaciones para la industria.
- Técnico(a) en Soporte de infraestructura de red.
- Técnico(a) administrador de sistemas de ciberseguridad.

PRIMER AÑO • TÉCNICO EN INGENIERÍA EN INFORMÁTICA INTELIGENTE

CICLO I

1		
APLICACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS EN AUTOMATIZACIÓN		
COMD11324		
24	36	3

2		
MANEJO DE SISTEMAS OPERATIVOS DE LIBRE DISTRIBUCIÓN		
COMD12224		
16	24	2

3		
CONFIGURACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN REDES DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLOS APLICADOS A LA INDUSTRIA		
COMD13324		
24	36	3

4		
DESARROLLO DE LÓGICA DE PROGRAMACIÓN		
COMD14424		
32	48	4

5		
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES		
COMD15224		
16	24	2

6		
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO NUMÉRICO Y ALGEBRAICO		
COMD16424		
32	48	4

PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS

CICLO I

7		
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN LA NUBE		
COMD17324		
24	36	3

8		
MANEJO DE BASES DE DATOS RELACIONALES		
COMD18324		
24	36	3

9		
ADMINISTRACIÓN DE SWITCHES Y ROUTERS PARA COMUNICACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE REDES		
COMD19324		
24	36	3

10		
DETECCIÓN DE INCIDENTES Y MONITOREO DE AMENAZAS DE SEGURIDAD		
COMD110324		
24	36	3

11		
INTERCONEXIÓN DE DISPOSITIVOS Y OBJETOS UTILIZANDO IOT		
COMD111324		
24	36	3

12		
INGLÉS BÁSICO I		
COMD112324		
30	30	3

PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS

CICLO EXTRAORDINARIO

13		
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ESTADÍSTICO Y PROBABILÍSTICO		
COMD113424		
32	48	4

14		
DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		
COMD114224		
16	24	2

PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS

CICLO III

15		
DESARROLLO DE PROGRAMACIÓN PARA LA INDUSTRIA 4.0		
COMD115324		
24	36	3

16		
ADMINISTRACIÓN DE LA ESCALABILIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES		
COMD116324		
24	36	3

17		
USO DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARE PARA ROBÓTICA		
COMD117324		
24	36	3

18		
APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS OFENSIVAS Y DEFENSIVAS DE CIBERSEGURIDAD		
COMD118324		
24	36	3

19		
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA		
COMD119224		
16	24	2

20		
INGLÉS BÁSICO 2		
COMD120324		
30	30	3

PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS

CICLO IV

21		
GESTIÓN DE APIS PARA COMUNICACIÓN ENTRE SISTEMAS		
COMD121424		
32	48	4

22		
APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE DETECCIÓN DE VULNERABILIDADES		
COMD122224		
16	24	2

23		
APLICACIÓN DE MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS UTILIZANDO MACHINE LEARNING		
COMD123324		
24	36	3

24		
GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS APLICADOS A UN ECOSISTEMA DE BIG DATA		
COMD123324		
24	36	3

25		
ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
COMD125224		
16	24	2

26		
INGLÉS INTERMEDIO 1		
COMD126324		
30	30	3

PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS

CICLO EXTRAORDINARIO

27		
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS		
COMD127424		
32	48	4

PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS

CICLO V

28		
ANÁLISIS DE DATOS USANDO HERRAMIENTAS DE BIG DATA		
COMD121424		
32	48	4

29		
SIMULACIÓN DE MODELOS DE IA PARA PREDICCIÓN DE DATOS		
COMD129424		
32	48	4

30		
ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD DE SERVICIOS EN LA NUBE		
COMD130324		
24	36	3

31		
INGLÉS INTERMEDIO 2		
COMD131324		
30	30	3

PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS

PROCESO DE GRADUACIÓN

11. CARRERA: TÉCNICO EN INGENIERÍA MECATRÓNICA

I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Ingeniería Mecatrónica
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los siguientes requisitos de admisión: - Realizar trámites de ingreso en las fechas indicadas por la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE. - Contar con las condiciones de salud física y mental acordes con las exigencias de la carrera seleccionada, que le permitan desarrollar de forma adecuada las actividades de aprendizaje sin arriesgar su integridad personal.
	c) Aprobar el curso de admisión con los estándares establecidos por la institución, los cuales son: 1) contar con una asistencia a clases durante el curso de admisión y demás actividades programadas del 80% como mínimo; 2) mantener una buena conducta y un espíritu de responsabilidad durante el desarrollo del curso; 3) haber sido seleccionado como parte del grupo de estudiantes con el mejor rendimiento en cuanto a las pruebas definidas por la institución, acordes al cupo establecido; 4) firmar carta compromiso de honor y la declaración jurada, confirmando así que se aceptan los términos del reglamento de la institución.
Unidad responsable:	Escuela de Educación Dual
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Ingeniería Mecatrónica
Duración en años y ciclos:	2.5 años, 5 ciclos académicos
Número de Módulos:	31
Número de Unidades Valorativas:	89
Modalidad de entrega:	Sistema Dual
Campus donde se imparte:	Santa Tecla (Presencial)

II. Justificación de la carrera

La 46 Asamblea Anual del Foro Económico Mundial, desarrollado en Davos, Suiza, en 2016, tuvo como tema principal “los desafíos de la cuarta revolución industrial”. Entre las conclusiones aportadas por la reunión están que “el cambio tecnológico, la conectividad, el internet de las cosas y la brecha digital determinarán el futuro del mundo del mañana. Más de una profesión se encuentra en peligro, un campanazo de alerta que debería ser escuchado en medio de los temores por los elevados índices de desempleo.”

En el encuentro nacional de la empresa privada de El Salvador (ENADE 2018) especialistas de la OIT recalcaron la importancia de adaptar a los procesos productivos de El Salvador los sistemas robotizados (automatizados), con el fin de agilizar la producción y mejorar la calidad.

El viceministerio de Ciencia y Tecnología, junto a N-CONACYT llevó a cabo en 2018 el Congreso Científico “Cuarta Revolución Industrial: Conceptualización, Desafíos y Oportunidades”, en la cual se mencionó de los cambios en los trabajos y como los contenidos curriculares educativos tienen que ser adecuados a estos cambios.

Con el creciente desarrollo de la automatización y redes de comunicación entre máquinas en todas las industrias, como plásticos, productos alimenticios, bebidas, textiles, entre otras, surge la necesidad de proveer profesionales que sean capaces de integrar tecnologías diversas como mecánica de precisión, electrónica e informática para el diseño, operación y mantenimiento de equipos mecatrónicos que se utilizan en sistemas de producción industrial; por esta razón la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE, a través de la carrera de Técnico en Ingeniería Mecatrónica, aporta al país profesionales competentes que contribuirán al desarrollo económico y social, reduciendo la brecha tecnológica entre El Salvador y el resto del mundo.

De igual modo, en el campo de la investigación aplicada, es necesario contar con profesionales que puedan brindar soluciones tecnológicas, seguras y de bajo impacto ambiental a situaciones de la industria, que resuelvan las problemáticas de diseño, fabricación y aplicación con criterios técnicos de alto nivel, de manera que sean sostenibles en el tiempo, tanto a nivel de ingeniería como financiero y contribuyan a elevar el nivel de competitividad del país.

III. Objetivo general de la carrera

- Formar técnicos capaces de planificar, implementar, administrar y supervisar tanto equipos mecatrónicos como equipos automatizados de procesos industriales, en los cuales se integren las áreas de mecánica de precisión, automatización de procesos, electrotecnia y sistemas informáticos, fortaleciendo la responsabilidad con su entorno social, cultural, económico y ambiental.

IV. Principales competencias del Técnico en Ingeniería Mecatrónica

- Diseña y ejecuta planes de mantenimiento que involucren sistemas neumáticos, hidráulicos, electroneumáticos, electrohidráulicos y soldadura para que las máquinas operen adecuadamente, según la necesidad de producción.
- Aplica normas de seguridad industrial en la empresa según normativa nacional e internacional.
- Diseña sistemas mecatrónicos en máquinas industriales que son utilizadas en la empresa, haciendo uso de simbología normalizada para especificar tolerancias y ajustes según las necesidades de estas.
- Planifica y desarrollo proyectos de automatización a ejecutarse en la empresa, proporcionando opciones de mejora para la empresa.
- Diseña y ejecuta programas de control de calidad para verificar que los equipos mecatrónicos cumplan con los requerimientos de tolerancias para los que fueron diseñados.

- Realiza el presupuesto de mantenimientos correctivos y preventivos para seleccionar la mejor opción, haciendo un uso óptimo de los recursos proporcionados por la empresa.

V. Campo laboral del Técnico en Ingeniería Ingeniería Mecatrónica

- Técnico Operador de Máquinas Herramientas.
- Supervisión de Mantenimiento.
- Técnico Mantenimiento Mecánico y Eléctrico.
- Administrador de Inventario.
- Supervisor de líneas de producción.
- Supervisor de Control de Calidad.
- Planeador de Mantenimiento.
- Vendedor de Servicios Técnicos.
- Vendedor de Equipo y Maquinas.
- Técnico en Proyectos de Ingeniería.
- Jefe de Desarrollo de Nuevos Productos.



PRIMER AÑO									
CICLO I			CICLO I			CICLO EXTRAORDINARIO			
1			7			13			
INGLÉS BÁSICO I			FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO			COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA			
MTN011320			MTN017420			MTN0113220			
60	8	3	80	8	4	40	4	2	
2			8			14			
CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE BAJA POTENCIA			ELECTRÓNICA			INGLÉS BÁSICO II			
MTN012220			MTN018420			MTN0114320			
40	8	2	80	8	4	60	4	3	
3			9			PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS			
SISTEMAS HIDRÁULICOS			INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SUMINISTROS ALTERNATIVOS						
MTN013220			MTN019320						
40	8	2	60	8	3				
4			10						
SISTEMAS NEUMÁTICOS			TECNOLOGÍA DE TALLER MECÁNICO						
MTN014220			MTN0110320						
40	8	2	60	8	3				
5			11			PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS			
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES			LÓGICA Y PROGRAMACIÓN						
MTN015220			MTN						
40	8	2	40	8	2				
6			12						
VALORES Y ÉTICA LABORAL			INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL						
MTN016220			MTN0112220						
40	8	2	40	8	2				

SEGUNDO AÑO				TERCER AÑO											
CICLO III				CICLO IV				CICLO EXTRAORDINARIO				CICLO V			
15				21				26				28			
MATEMÁTICA				ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN				INGLÉS INTERMEDIO II				DISEÑO DE REDES NEUMÁTICAS E HIDRÁULICAS			
MTN0115420				MTN0121320				MTN0126320				MTN0128320			
80	8	4		60	8	3		60	4	3		60	8	3	
16				22				27				29			
INGLÉS INTERMEDIO I				CONTROL DE MOTORES, SERVOPOSICIONAMIENTO Y PID				ENERGÍAS RENOVABLES				SISTEMAS MECATRÓNICOS INTEGRADOS			
MTN0116320				MTN0122420				MTN0127320				MTN0129420			
60	8	3		80	8	4		60	4	3		80	8	4	
17				23								30			
SISTEMAS ELECTROHIDRÁULICOS				MONTAJE Y CONFIGURACIÓN DE PC Y REDES								FÍSICA			
MTN0117220				MTN0123320								MTN0130420			
40	8	2		60	8	3						80	8	4	
18				24								31			
SISTEMAS ELECTRONEUMÁTICOS				DIBUJO TÉCNICO								MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECATRÓNICOS			
MTN0118220				MTN0124220								MTN0131420			
40	8	2		40	8	2						80	8	4	
19				25											
INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DISCRETO				PROGRAMACIÓN DE PLC											
MTN0119320				MTN0125420											
60	8	3		80	8	4									
20															
DIRECCION DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL															
MTN0120220															
40	8	2													

12. CARRERA: TÉCNICO EN INGENIERÍA MECÁNICA, OPCIÓN CNC	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Ingeniería Mecánica, Opción CNC
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país. b) Cumplir con los siguientes requisitos de admisión: - Realizar trámites de ingreso en las fechas indicadas por la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE. - Contar con las condiciones de salud física y mental acordes con las exigencias de la carrera seleccionada, que le permitan desarrollar de forma adecuada las actividades de aprendizaje sin arriesgar su integridad personal. 1. c) Aprobar el curso de admisión con los estándares establecidos por la institución, los cuales son: 1. Contar con una asistencia a clases durante el curso de admisión y demás actividades programadas del 80% como mínimo. 2. Mantener una buena conducta y un espíritu de responsabilidad de responsabilidad durante el desarrollo del curso. 3. Haber sido seleccionado como parte del grupo de estudiantes con el mejor rendimiento en cuanto a las pruebas definidas por la institución, acordes al cupo establecido. 4. Firmar carta compromiso de honor y la declaración jurada, confirmando así que se aceptan los términos del reglamento de la institución.
Unidad responsable:	Escuela de Educaciónb Dual
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Ingeniería Mecánica, Opción CNC
Duración en años y ciclos:	2 y medio años académicos. 5 ciclos de 16 semanas cada uno compuestos por períodos de 8 semanas de teoría y práctica en la institución y 8 períodos de 8 semanas cada uno de práctica empresarial en una empresa del sector Industrial. 2 ciclos extraordinarios de 8 semanas cada uno compuestos por períodos de 4 semanas de teoría y práctica en la institución y 4 semanas de práctica empresarial en una empresa del sector industrial.
Número de Módulos:	28
Número de Unidades Valorativas:	88
Modalidad de entrega:	Sistema Dual
Campus donde se imparte:	Santa Tecla (Presencial)

II. Justificación de la carrera

El crecimiento industrial a nivel mundial se ha vuelto cada vez más demandante de métodos y sistemas de producción más eficientes, que generen valor a la cadena. Estos sistemas necesitan de maquinaria que tenga precisión. Por tanto, es importante que los sistemas de educación modernos se orienten a la formación de carreras que respondan a las oportunidades de desarrollo que la industria necesita como parte de la visión de desarrollo inclusivo y dinámico.

Debido a ello, la carrera de Técnico en Ingeniería Mecánica Opción CNC, el Control Numérico Computarizado se convierte en un eje importante que apoya a la industria, ya que las empresas necesitan contar con equipo y maquinaria industrial de precisión para realizar sus funciones y también formar el recurso humano que atienda a la utilización de dichas máquinas.

Según el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) un área que ha tenido un gran crecimiento en El Salvador en la última década es la industria de la Manufactura Liviana la cual requiere de maquinaria especializada CNC para poder ofertar un producto de calidad.

PROESA hace la siguiente valoración, la industria de manufactura salvadoreña aporta un 23% del Producto Interno Bruto (PIB), cuenta con alrededor de 3,300 empresas y genera más de 173 mil empleos formales, lo que representa un 22% del total de empleos. Al cierre del 2017, esta industria cuenta con un saldo acumulado de Inversión Extranjera Directa de USD 2,150 millones, y genera anualmente más de USD 4,600 millones en exportaciones (88% del total de productos exportados), según cifras del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Estas son algunas cifras que reafirman el alto desempeño del sector de manufactura y su impacto en la economía del país. Las oportunidades de inversión y ventajas que ofrece el sector de manufactura liviana en El Salvador es lo que ha cautivado a inversionistas extranjeros, los cuales ofrecen oportunidades de inversión para empresas fabricantes de dispositivos médicos, calzado, autopartes y componentes electrónicos que tengan como destino los mercados de Estados Unidos, Canadá, México, Centroamérica y el Caribe.

Otro sector que está creciendo en El Salvador es el sector textil y de la confección, los cuales se han convertido en uno de los sectores más importantes del país, y cuenta con empresas hilanderas, textilerías y de la confección, las cuales deben estar capacitadas para suplir la demanda.

Por otra parte, la industria del plástico en El Salvador ha madurado significativamente, y en la actualidad varias empresas del sector tienen la capacidad instalada para atender subcontratos o realizar coinversiones.

Asimismo, en el sector metalmecánico hay empresas que cuentan con talleres CNC capacitados para atender subcontratos de piezas de precisión, bajos costos de operación y capital humano altamente calificado.

La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA – FEPADE en su marco de mejora continua y en búsqueda de ofrecer siempre la mejor oferta académica, que satisfaga la demanda de técnicos integrales para el sector productivo nacional, ha evaluado las tendencias tecnológicas para brindar una carrera profesional que contribuya al desarrollo de la nación, por medio de la formación de técnicos que posean las habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes que les permitan desempeñarse de forma competente en las diversas industrias del país y la región permitiendo a corto y mediano plazo proveer al mercado laboral, técnicos calificados en las áreas relacionadas a CNC.

III. Objetivos de la carrera

La carrera de Técnico en Ingeniería Mecánica opción CNC, tiene como finalidad formar técnicos capaces de diseñar un proceso productivo metalmecánico con tecnología de Control Numérico Computarizado, seleccionando

los procesos de mecanizado, herramientas y materiales de acuerdo al diseño requerido para su uso, aplicando tecnologías modernas y creativas, para proponer soluciones efectivas acordes a las necesidades de las empresas, tomando en cuenta la responsabilidad de su entorno social, cultural, económico y ambiental.

IV. Principales competencias del Técnico en Ingeniería Mecánica, opción CNC

- Diseña y ejecuta planes de mantenimiento que involucren sistemas neumáticos, hidráulicos, electroneumáticos, electrohidráulicos y soldadura para que las maquinas operen adecuadamente, según la necesidad de producción.
- Diseña piezas para máquinas industriales que serán utilizadas en la modificación o rutinas de mantenimientos, haciendo uso de simbología normalizada para especificar tolerancias y ajustes según las necesidades de estas.
- Fabrica piezas con máquinas herramientas convencionales y con tecnología CNC para ser utilizada en modificaciones de máquinas o rutinas de mantenimiento, cumpliendo las tolerancias especificadas en el plano de fabricación.
- Diseña y ejecuta sistemas de control de calidad para verificar que las piezas fabricadas cumplan con los requerimientos de tolerancias y acabados superficiales.
- Diseña partes o piezas de sistemas de moldeo de plástico para fabricar nuevos productos o brindar mantenimiento a sistemas ya existentes cumpliendo normativas internacionales.
- Realiza el presupuesto de mantenimientos correctivos y preventivos para seleccionar la mejor opción, haciendo un uso óptimo de los recursos proporcionados por la empresa.

V. Campo laboral del Técnico en Ingeniería Mecánica, opción CNC

- Técnico Operador de Máquinas Herramientas
- Supervisor de Mantenimiento
- Técnico Mantenimiento Mecánico
- Administrador de Inventario
- Técnico Soldador
- Técnico en Diseño de Piezas Mecánicas
- Planeador de Mantenimiento
- Técnico Programador de Máquinas CNC
- Supervisor de Control de Calidad
- Supervisor de Diseño Mecánico
- Jefe de Desarrollo de Nuevos Productos



PRIMER AÑO

CICLO I			CICLO II			CICLO EXTRAORDINARIO		
1			6			11		
MATEMÁTICA			VALORES Y ÉTICA LABORAL			SISTEMAS HIDRÁULICOS		
MEC021420			MEC026220			MEC0211220		
80	8	4	40	8	2	40	4	2
2			7			12		
SISTEMAS DE MEDICIÓN 2D, 3D Y METROLOGÍA APLICADA			INGLÉS BÁSICO I			CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE BAJA POTENCIA		
MEC022320			MEC027320			MEC0212220		
60	8	3	60	8	3	40	4	2
3			8					
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS SOLDADOS			MECANIZADO DE PIEZAS CON MÁQUINAS HERRAMIENTAS					
MEC023520			MEC028820					
100	8	5	160	8	8			
4			9					
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES			FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO					
MEC024220			MEC029420					
40	8	2	80	8	4			
5			10					
DESARROLLO DE TÉCNICAS PARA DIBUJO MECÁNICO			SISTEMAS NEUMÁTICOS					
MEC025220			MEC0210220					
40	8	2	40	8	2			
PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS			PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS			PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS		

SEGUNDO AÑO

CICLO III				CICLO IV				CICLO EXTRAORDINARIO				CICLO V			
13				18				23				25			
SISTEMAS HIDRÁULICOS Y ELECTRONEMÁTICOS				PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL				INGLÉS INTERMEDIO I				INGLÉS INTERMEDIO II			
MEC0213220				MEC0218220				MEC0223320				MEC0225320			
40	8	2		40	8	2		60	4	3		60	8	3	
14				19				24				26			
OPERACIONES BÁSICAS DE MAQUINADO CON CNC				INGLÉS BÁSICO II				DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL				OPERACIONES INDUSTRIALES DE FRESADO CNC			
MEC0214720				MEC0219320				MEC0224220				MEC0226520			
140	8	7		60	8	3		40	4	2		100	8	5	
15				20								27			
APLICACIONES DE SOFTWARE DE DISEÑO MECÁNICO				OPERACIONES INDUSTRIALES DE TORNEADO CNC								APLICACIONES INDUSTRIALES PARA MOLDES Y PROTOTIPOS			
MEC0215320				MEC0220520								MEC0227220			
60	8	3		100	8	5						40	8	2	
16				21								28			
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA				APLICACIONES DE CAD/CAM EN TORNO CNC								APLICACIONES DE CAD/CAM EN FRESADORA CNC			
MEC0216220				MEC0221320								MEC0228320			
40	8	2		60	8	3						60	8	3	
17				22											
ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN				PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL											
MEC0217220				MEC0222220											
40	8	2		40	8	2									
PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS				PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS				PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS				PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS			

13. CARRERA: TÉCNICO EN INGENIERÍA MECÁNICA, OPCIÓN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Ingeniería Mecánica, Opción Mantenimiento Industrial
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
	1. c) Aprobar el curso de admisión con los estándares establecidos por la institución, los cuales son: 1. Contar con una asistencia a clases durante el curso de admisión y demás actividades programadas del 80% como mínimo. 2. Mantener una buena conducta y un espíritu de responsabilidad de responsabilidad durante el desarrollo del curso. 3. Haber sido seleccionado como parte del grupo de estudiantes con el mejor rendimiento en cuanto a las pruebas definidas por la institución, acordes al cupo establecido. 4. Firmar carta compromiso de honor y la declaración jurada, confirmando así que se aceptan los términos del reglamento de la institución.
Unidad responsable:	Escuela de Educación Dual
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Ingeniería Mecánica, Opción Mantenimiento Industrial
Duración en años y ciclos:	2 y medio años académicos. 5 ciclos de 16 semanas cada uno compuestos por períodos de 8 semanas de teoría y práctica en la institución y 8 períodos de 8 semanas cada uno de práctica empresarial en una empresa del sector Industrial. 2 ciclos extraordinarios de 8 semanas cada uno compuestos por períodos de 4 semanas de teoría y práctica en la institución y 4 semanas de práctica empresarial en una empresa del sector industrial.
Número de Módulos:	26
Número de Unidades Valorativas:	84
Modalidad de entrega:	Sistema Dual
Campus donde se imparte:	Santa Tecla (Presencial)

II. Justificación de la carrera

Según la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2017), la educación y el empleo han sido y siguen siendo para la mayoría de las personas, los dos principales mecanismos de inclusión social. Por lo tanto, es importante que los sistemas de educación se orienten a la formación de carreras que respondan a las actuales y las nuevas oportunidades del desarrollo industrial como parte de la visión de desarrollo inclusivo y dinámico.

Debido a ello, la carrera de Técnico en Ingeniería Mecánica Opción Mantenimiento Industrial se convierte en un eje importante que apoya a la industria, ya que las empresas necesitan contar con el equipo y maquinaria industrial adecuada para realizar sus funciones y formar el recurso humano que atienda al mantenimiento de dichas máquinas.

Hoy en día, se registran más cambios tecnológicos que en la década pasada y los desajustes del mercado laboral son factores importantes que tienen incidencia en el desarrollo de una carrera competitiva. La economía mundial está creciendo a tasas más bajas que las pronosticadas, lo cual ha generado condiciones difíciles para el mercado laboral en todo el mundo. Sin embargo, la demanda de nuevas competencias está aumentando en muchas industrias innovadoras, lo que requiere una gran flexibilidad en la construcción y el desarrollo de habilidades requeridas para desarrollar las tareas.

Según la Organización Internacional del Trabajo, en términos globales el porcentaje de empleos manuales de baja calificación ha disminuido mientras el porcentaje de empleos de alta calificación, cognitivos, y no rutinarios ha aumentado.

Por otra parte, como lo afirma el Banco Interamericano de Desarrollo, se esperan cambios importantes en el tipo de empleos disponibles, tanto en términos de cómo se estructuran las relaciones empleador /empleado, como de las habilidades que se requieren

La Estrategia de Cooperación para el desarrollo regional de Centroamérica y México 2015-2019 de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) plantea como uno de sus objetivos de desarrollo: Integración económica regional incrementada, la cual incluye expandir el comercio regional, invertir en sectores claves y mercados regionales, incluyendo las cadenas de valor de agricultura, las capacidades productivas del sector privado y logística más eficiente, por lo que el apoyo al sector industrial será de vital importancia para alcanzar los objetivos planteados.

Por otra parte, según la “Política nacional de fomento, diversificación y transformación productiva de El Salvador” del MINEC los sectores a priorizar en el área de mantenimiento industrial serán:

- Agroindustria
- Alimentos y bebidas.
- Textil y confección.
- Química-farmacéutica y cosmética natural.
- Plásticos.
- Electrónica.
- Calzado
- Papel y cartón.
- Entre otras.

La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA – FEPADE en su marco de mejora continua y en búsqueda de ofrecer siempre la mejor oferta académica, que satisfaga la demanda de técnicos integrales para el sector productivo nacional, ha evaluado las tendencias tecnológicas para brindar una carrera profesional que contribuya al desarrollo de la nación, por medio de la formación de técnicos que posean las habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes que les permitan desempeñarse de forma competente en las diversas industrias del país y la región permitiendo a corto y mediano plazo proveer al mercado laboral, técnicos calificados en las áreas relacionadas al mantenimiento industrial; además, los estudiantes desarrollarán competencias sólidas en las áreas de matemática con una fuerte orientación a montajes mecánicos, aire acondicionados, generación de energía y tratamiento de calderas.

III. Objetivos de la carrera

- La carrera de Técnico en Ingeniería Mecánica Opción Mantenimiento Industrial, tiene como finalidad formar técnicos capaces de fabricar y montar piezas mecánicas, planificar y ejecutar diferentes tipos de mantenimiento, así como supervisar proyectos en el área de mantenimiento y producción, haciendo uso de las tecnologías necesarias para proponer soluciones efectivas acordes a las necesidades de las empresas, tomando en cuenta la responsabilidad de su entorno social, cultural, económico y ambiental.

IV. Principales competencias del Técnico en Ingeniería Mecánica, opción Mantenimiento Industrial

- Diseña y ejecuta planes de mantenimiento que involucren sistemas neumáticos, hidráulicos, vapor, aire acondicionado y soldadura para que las máquinas operen adecuadamente, según la necesidad de producción.
- Diseña piezas para máquinas industriales que serán utilizadas en la modificación o rutinas de mantenimiento, haciendo uso de simbología normalizada para especificar tolerancias y ajustes según las necesidades de estas.
- Fabrica piezas con máquinas herramientas para ser utilizadas en modificaciones de máquinas o rutinas de mantenimiento, cumpliendo las tolerancias especificadas en el plano de fabricación.
- Realiza el presupuesto de los mantenimientos correctivos y preventivos para seleccionar la mejor opción, haciendo un uso óptimo de los recursos proporcionados por la empresa.

V. Campo laboral del Técnico en Ingeniería Mecánica, opción Mantenimiento Industrial

- Técnico Operador de Máquinas Herramientas
- Supervisión de Mantenimiento
- Técnico de Mantenimiento Mecánico
- Administrador de Inventario
- Técnico Soldador
- Técnico en Mantenimiento de Aire Acondicionado
- Técnico en Mantenimiento de Calderas
- Planeador de Mantenimiento
- Supervisor de Mantenimiento Mecánico
- Supervisor de Calidad
- Supervisor de Diseño Mecánico
- Jefe de Desarrollo de Nuevos Productos



PRIMER AÑO									
CICLO I			CICLO I			CICLO EXTRAORDINARIO			
1			6			11			
MATEMÁTICA			VALORES Y ÉTICA LABORAL			SISTEMAS HIDRÁULICOS			
MEC0101420			MEC0106220			MEC0111220			
40	40	4	16	24	2	16	24	2	
2			7			12			
SISTEMAS DE MEDICIÓN 2D, 3D Y METROLOGÍA APLICADA			INGLÉS BÁSICO I			CIRCUITOS DE BAJA POTENCIA			
MEC0102320			MEC0107320			MEC0112220			
24	36	3	30	30	3	16	24	2	
3			8			PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS			
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS SOLDADOS			MECANIZADO DE PIEZAS CON MÁQUINAS HERRAMIENTAS						
MEC0103520			MEC0108820						
40	60	5	48	112	8				
4			9						
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES			FORMULACIÓN DE EVALUACIÓN Y PLANES DE NEGOCIOS						
MEC0104220			MEC0109420						
16	24	2	32	48	4				
5			10			PRÁCTICA EMPRESARIAL 8 SEMANAS			
DESARROLLO DE TÉCNICAS PARA DIBUJO MECÁNICO			SISTEMAS NEUMÁTICOS						
MEC0105220			MEC0110220						
16	24	2	16	24	2				

SEGUNDO AÑO					TERCER AÑO										
CICLO III				CICLO IV				CICLO EXTRAORDINARIO				CICLO V			
13				18				22				24			
SISTEMAS ELECTROHIDRÁULICOS Y ELECTRONEUMÁTICOS				PRUEBAS DE MATERIALES POR ENSAYO DESTRUCTIVO Y NO DESTRUCTIVO				INGLÉS INTERMEDIO I				INGLÉS INTERMEDIO II			
MEC0113220				MEC118220				MEC0122320				MEC0124320			
16	24	2		16	24	2		30	30	3		30	30	3	
14				19				23				25			
MANTENIMIENTO A CIRCUITOS DE CONTROL DE MÁQUINAS INDUSTRIALES				INGLÉS BÁSICO II				DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL				MANTENIMIENTO DE PLANTAS INDUSTRIALES			
MEC0114420				MEC0119320				MEC0123220				MEC0125620			
32	48	4		30	30	3		20	20	2		24	96	6	
15				20								26			
OPERACIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO Y AIRE COMPRIMIDO				MANTENIMIENTO DE CALDERAS PIROTUBULARES Y CIRCUITOS DE VAPOR								OPERACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS CNC			
MEC0115420				MEC0120420								MEC0126420			
24	56	4		32	48	4						16	64	4	
16				21											
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA				MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO											
MEC0116220				MEC0121420											
20	20	2		32	48	4									
17															
ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN															
MEC0117220															
16	24	2													

14. CARRERA: TÉCNICO EN QUÍMICA INDUSTRIAL	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Química Industrial
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Escuela de Educación Dual
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Química Industrial
Duración en años y ciclos:	2 y medio años académicos. 5 ciclos de 16 semanas cada uno compuestos por períodos de 8 semanas de teoría y práctica en la institución y 8 períodos de 8 semanas cada uno de práctica empresarial en una empresa del sector Industrial. 2 ciclos extraordinarios de 8 semanas cada uno compuestos por períodos de 4 semanas de teoría y práctica en la institución y 4 semanas de práctica empresarial en una empresa del sector industrial.
Número de Módulos:	29
Número de Unidades Valorativas:	89
Modalidad de entrega:	Sistema Dual
Campus donde se imparte:	Santa Tecla (Presencial)

II. Justificación de la carrera

A nivel mundial el crecimiento tecnológico demanda nuevos métodos y sistemas de producción eficientes que permitan operar una cadena de producción que comprenda el análisis químico, control y aseguramiento de calidad, control de procesos, producción, tratamiento de residuos, gestión ambiental y la formulación de nuevos productos entre otros; como ejemplo de este alto nivel de desarrollo se pueden mencionar las industrias farmacéuticas, alimenticias, textiles, pinturas y polímeros, lo cual requiere que se implementen carreras profesionales, técnicas relacionadas con el uso de equipos a nivel industrial.

Según los informes realizados por la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) muestran que el 75 % de la producción nacional está representada por cinco grandes sectores industriales, según las siguientes cifras: alimentos y bebidas con un 37 %, textiles y confección con un 19 %, químico-farmacéutico 9 %, papel-cartón y artes gráficas 8%, plásticos 2%. Cabe mencionar que uno de los sectores estratégicos para El Salvador lo constituyen las industrias químicas que han registrado un crecimiento del 12% en los últimos años, equivalente a un monto de USD 124 millones. Actualmente se cuenta con un aproximado de 4,000 empresas instaladas en el país que requieren profesionales del área de química, generando oportunidades de empleo para más de 15 mil salvadoreños.

Es por ello que la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE reconociendo la necesidad de técnicos con conocimiento en las áreas antes mencionadas, propone dentro de su oferta educativa la carrera de Técnico en Química Industrial, como una contribución al logro de la política de cultura, educación, ciencia y tecnología del Gobierno de El Salvador, apoyando así la excelencia académica y la calidad de la educación superior técnica y tecnológica, el crecimiento de la mediana y pequeña empresa, la transferencia de tecnología, la inserción laboral de los jóvenes, la disminución de la brecha tecnológica con los países de Latinoamérica y el resto del mundo; además esto permitirá que el país avance hacia la sociedad del saber.

III. Objetivos de la carrera

- Formar técnicos (as) capaces de realizar actividades relacionadas con procesos productivos, desarrollo de nuevos productos, gestión ambiental y control de calidad entre otras.
- Haciendo uso de las tecnologías necesarias para proponer soluciones efectivas acordes a las necesidades de las empresas, tomando en cuenta la responsabilidad de su entorno social, cultural, económico y ambiental.

IV. Principales competencias del Técnico en Química Industrial

- Selecciona el equipo de protección personal requerido para prevenir riesgos y de acuerdo a la actividad a realizar en el laboratorio, siguiendo el protocolo o reglamento interno de dicha área.
- Aplica técnicas cualitativas, cuantitativas e instrumentales para analizar químicamente muestras sólidas y líquidas, según procedimientos establecidos por la empresa.
- Supervisa las condiciones de operación de áreas estériles, para garantizar la asepsia de los productos elaborados, tomando como referencia las Normas del Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA).
- Manipula instrumental analítico para cuantificar la composición química de una muestra, tomando en consideración el procedimiento establecido por la empresa.
- Aplica conocimientos estequiométricos para la resolución de problemas cualitativos y cuantitativos en el área de química, haciendo uso de los modelos previamente establecidos.
- Emplea procesos de gestión ambiental y tratamiento de desechos para minimizar el impacto de los residuos industriales según requerimientos de la Ley de Medio ambiente y la norma ISO 9001:2015.
- Inspecciona las actividades de producción para garantizar la calidad de los productos fabricados, tomando como referencia los lineamientos de control de calidad.
- Aplica herramientas estadísticas en los procesos productivos para cumplir con las especificaciones, encaminadas al control y mejora de la productividad de la empresa.
- Ejecuta operaciones de distribución en planta para lograr mayor eficiencia productiva en base a lineamientos establecidos por la empresa.
- Propone mejoras en los procesos con la finalidad de incrementar las metas de producción, siguiendo lineamientos establecidos por la empresa.

V. Campo laboral del Técnico en Química Industrial

- Auxiliar o Asistente de Laboratorio Químico, Microbiológico e Instrumental.
- Químico Analista de Laboratorio.
- Supervisor de Producción en Industrias de Manufactura diversas.
- Analista de control de calidad.
- Analista de materia prima, material de empaque y producto terminado.
- Asistente en el área de tecnología enfocada al desarrollo de nuevos productos.
- Jefe de desarrollo de nuevos productos
- Supervisor de procesos químicos.
- Supervisor en procesos de gestión de calidad.

PRIMER AÑO									
CICLO I			CICLO II			CICLO EXTRAORDINARIO			
1			7			12			
APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA			TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN			INGLÉS BÁSICO II			
QCA021220			QCA027320			QCA0212320			
24	16	2	30	30	3	28	32	3	
2			8			13			
QUÍMICA GENERAL I			INGLÉS BÁSICO I			NORMAS TÉCNICAS APLICADAS AL SECTOR INDUSTRIAL			
QCA022420			QCA028320			QCA0213220			
32	48	4	30	30	3	20	20	2	
3			9						
MATEMÁTICA			FÍSICA						
QCA023420			QCA029320						
40	40	4	40	20	3				
4			10						
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES			QUÍMICA GENERAL II						
QCA024220			QCA0210420						
16	24	2	32	48	4				
5			11						
VALORES Y ÉTICA LABORAL			GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA INDUSTRIA QUÍMICA						
QCA025220			QCA0211220						
16	24	2	16	24	2				
6									
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA									
QCA026220									
16	24	2							

SEGUNDO AÑO										TERCER AÑO									
CICLO III				CICLO IV				CICLO EXTRAORDINARIO				CICLO V							
14				18				23				25							
ANÁLISIS DE COMPUESTOS ORGÁNICOS				INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS				CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS				FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLAN DE NEGOCIO							
QCA0214420				QCA0218320				QCA0223320				QCA0225420							
32	48	4		20	40	3		24	36	3		40	40	4					
15				19				24				26							
DESARROLLO DE TÉCNICAS DE ANÁLISIS CUANTITATIVO				ANÁLISIS DE AGUAS PARA USO INDUSTRIAL				TRATAMIENTO DE DESECHOS QUÍMICOS INDUSTRIALES				CONTROL DE CALIDAD EN PROCESOS Y PRODUCTO TERMINADO							
QCA0215420				QCA0219320				QCA0224320				QCA0226420							
40	40	4		20	40	3		24	36	3		32	48	4					
16				20								27							
FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO				OPERACIONES DE DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS DE PRODUCCIÓN								PLANEACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN							
QCA0216320				QCA0220320								QCA0227320							
20	40	3		30	30	3						30	30	3					
17				21								28							
APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL				ANÁLISIS DE PROCESOS EN LA INDUSTRIA QUÍMICA								OPERACIONES DE EQUIPOS EN PROCESOS INDUSTRIALES							
QCA0217420				QCA0221320								QCA0228320							
32	48	4		30	30	3						30	30	3					
				22								29							
				DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL								TECNOLOGÍA ALIMENTARIA							
				QCA0222220								QCA022904							
				24	16	2						32	48	4					

15. CARRERA: TÉCNICO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Ingeniería Electrónica Industrial
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Escuela de Educación Dual
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Ingeniería Electrónica Industrial
Duración en años y ciclos:	2 y medio años académicos. 5 ciclos de 16 semanas cada uno compuestos por períodos de 8 semanas de teoría y práctica en la institución y 8 períodos de 8 semanas cada uno de práctica empresarial en una empresa del sector Industrial. 2 ciclos extraordinarios de 8 semanas cada uno compuestos por períodos de 4 semanas de teoría y práctica en la institución y 4 semanas de práctica empresarial en una empresa del sector industrial.
Número de Módulos:	30
Número de Unidades Valorativas:	84
Modalidad de entrega:	Sistema Dual
Campus donde se imparte:	Santa Tecla (Presencial)

II. Justificación de la carrera

El sector industrial es el que más demanda personal capacitado, pero también lo está haciendo el sector servicios, que va creciendo significativamente en exportaciones.

Pero, aunque la necesidad de formar a profesionales con capacidades más técnicas es una necesidad imperante, los jóvenes que comienzan una carrera en las IES aún no están optando por una de ellas. Con el creciente desarrollo de la automatización y redes de comunicación entre máquinas en todas las industrias, como plásticos, productos alimenticios, bebidas, textiles, entre otras, surge la necesidad de proveer profesionales que sean capaces de integrar tecnologías diversas como mecánica de precisión, electrónica e informática para el diseño, operación y mantenimiento de los equipos que se utilizan en sistemas de producción industrial; por esta razón la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE, a través de la carrera de Técnico en Ingeniería Electrónica Industrial, aporta al país profesionales competentes que contribuirán al desarrollo económico y social, reduciendo la brecha tecnológica entre El Salvador y el resto del mundo.

De igual modo, en el campo de la investigación aplicada, es necesario contar con profesionales que puedan brindar soluciones tecnológicas, seguras y de bajo impacto ambiental a situaciones de la industria, que resuelvan las problemáticas de diseño, fabricación y aplicación con criterios técnicos de alto nivel, de manera que sean sostenibles en el tiempo, tanto a nivel de ingeniería como financiero y contribuyan a elevar el nivel de competitividad del país.

En ese sentido la demanda de empleos se inclinará a las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés), así como la manufactura y producción, en tanto que las oportunidades serán menos pronunciadas en sectores como la administración y trabajos de oficina.

Por esa razón la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE siempre le apuesta a ofrecer carreras técnicas diferentes que suplan las necesidades laborales de las empresas, como por ejemplo la carrera de Técnico en Ingeniería Electrónica Industrial.

III. Objetivos de la carrera

Formar técnicos capaces gestionar el mantenimiento de equipos electrónicos automatizados, utilizando las herramientas necesarias para su correcta operación sistemas eléctricos y electrónicos que integren nuevas tecnologías en los procesos de fabricación de la Industria 4.0, en las áreas de domótica, robótica, IoT, redes de comunicación industriales, tecnologías de la información, automatización industrial, montaje de equipo eléctrico y electrónicos, energética, sistemas electrónicos, digitales, analógicos y de potencia, fortaleciendo la responsabilidad en su entorno social, cultural, económico y ambiental.

Apoyar técnicamente la operación de equipos electrónicos en líneas de producción, desarrollo de productos, procesos industriales y aspectos comerciales involucrados, aplicar métodos experimentales, analíticos y numéricos al desarrollo de productos y procesos en las áreas de electrónica, eléctrica y tecnologías de la información, aplicar herramientas computacionales para diseñar, simular y controlar equipos y máquinas a

IV. Principales competencias del Técnico en Ingeniería Electrónica Industrial

- Diseñar y ejecutar planes de mantenimiento que involucren sistemas electrónicos para que las máquinas operen adecuadamente, según la necesidad de producción.
- Aplicar normas de seguridad industrial en la empresa según normativa nacional e internacional.
- Elaborar diagramas de sistemas eléctricos y electrónicos de máquinas industriales, haciendo uso de simbología normalizada para especificar tolerancias y ajustes según las necesidades de estas.
- Planificar y desarrollar proyectos de innovación tecnológica y automatización a ejecutarse en la empresa, proporcionando opciones de mejora para la empresa.
- Realizar proyectos de mejora en procesos de producción por medio de la elaboración de presupuesto de mantenimientos correctivos y preventivos para seleccionar la mejor opción, haciendo un uso óptimo de los recursos proporcionados por la empresa.

V. Campo laboral del Técnico en Ingeniería Electrónica Industrial

- Supervisión de Mantenimiento Electrónico.
- Técnico Mantenimiento Eléctrico y Electrónico.
- Técnico de Soporte en líneas de producción.
- Técnico de Soporte de Control de Calidad en Instrumentación.
- Vendedor de Servicios Técnicos Planeador de Mantenimiento de Equipo Electrónico.
- Vendedor de Equipo Electrónico.
- Técnico en Proyectos de Ingeniería.
- Jefe de Desarrollo de Nuevos Productos

PRIMER AÑO													
CICLO I					CICLO II								
1					9								
SISTEMAS Y REDES DE COMUNICACIÓN					SISTEMAS DIGITALES								
EDU135					EDU139								
16	24	2				24	36	3					
2					10								
CIRCUITOS ELÉCTRICOS					ELECTRÓNICA DE POTENCIA Y MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO								
EDU136					EDU140								
24	36	3				24	36	3					
3					11								
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS					MÁQUINAS ELÉCTRICAS Y MOTORES ELECTRÓNICOS								
EDU137					EDU141								
24	36	3				24	36	3					
4					12								
TECNOLOGÍA DE TALLER ELECTRÓNICO					MATEMÁTICA								
EDU138					BAS132								
0	40	2				32	48	4					
5					13								
DISEÑO DE PLANOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS					INGLÉS BÁSICO I								
EDU09					BAS42								
0	40	2				30	30	3					
6					14								
VALORES Y ÉTICA LABORAL					FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO								
BAS377					BAS209								
16	24	2				32	48	4					
7													
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES													
BAS297													
16	24	2											
8													
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA													
BAS298													
16	24	2											

SEGUNDO AÑO			
CICLO III		CICLO IV	
15		21	
SISTEMA DE CONTROL CON MICRO PLC		SISTEMAS OPERATIVOS Y PROGRAMACIÓN DE APPS	
EDU142		EDU144	
32	48	4	
16		22	
CONTROL ELECTRÓNICO DE MOTORES Y SERVIDORES		AUTOMATAS PROGRAMABLES	
EDU143		EDU145	
24	36	3	
17		23	
SISTEMAS ELECTRONEUMÁTICOS		METROLOGÍA APLICADA A LA INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	
EDU117		EDU146	
16	24	2	
18		24	
SISTEMAS ELECTROHIDRÁULICOS		ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
EDU116		BAS208	
16	24	2	
19		25	
INGLÉS BÁSICO II		INGLÉS INTERMEDIO I	
BAS43		BAS130	
30	30	3	
20		26	
DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	
BAS12		EDU147	
20	20	2	

TERCER AÑO			
CICLO V			
27			
REDES Y PROTOCOLOS INDUSTRIALES			
EDU148			
24	36	3	
28			
INDUSTRIA 4.0			
EDU149			
24	36	3	
29			
ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA			
EDU150			
24	36	3	
30			
INGLÉS INTERMEDIO II			
BAS131			
30	30	3	

ESCUELA DE INGENIERÍA AUTOMOTRIZ

16. CARRERA: TÉCNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Mecánica Automotriz
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Escuela de Ingeniería Automotriz
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Mecánica Automotriz
Duración en años y ciclos:	2 años Académicos. 4 ciclos.
Número de Módulos:	25
Número de Unidades Valorativas:	83
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Santa Tecla (Jornada Diurna y Nocturna)

II. Justificación de la carrera

La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE, consciente con su misión de formar profesionales integrales y competentes en áreas tecnológicas, ha visto la necesidad de rediseñar la carrera de: “Técnico en Mecánica Automotriz”, bajo el enfoque de formación modular por competencias, con el objetivo de entregar profesionales calificados en prestar servicios en áreas de mantenimiento automotriz, capaces de proporcionar mantenimiento al automóvil moderno, que exige cada vez mayor y mejor preparación tanto en áreas mecánicas como en electrónica y electricidad a las empresas dedicadas al rubro automotriz, para que éstas puedan enfrentar nuevas necesidades y exigencias de servicio que requieren los automóviles en la actualidad. Además, la carrera contempla el estudio de aspectos de normativa legal vigente en materia de contaminación ambiental que permite generar una conciencia de protección al medio ambiente, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

III. Objetivos de la carrera

La carrera tiene como propósito formar profesionales en áreas de mantenimiento, diagnóstico, reparación y pruebas a los diferentes sistemas mecánicos y eléctricos de los automóviles livianos, bajo estándares de calidad que demanda la industria y que le permitan al estudiante desarrollar las competencias necesarias para desempeñarse con éxito en el mundo laboral. El técnico en mecánica automotriz podrá desempeñarse eficaz y eficientemente para supervisar, dirigir, evaluar, organizar, planificar, ejecutar y apoyar técnicamente un proceso de diagnóstico y reparación de un automóvil, basado en competencias laborales tecnológicas bajo estándares de fabricantes, además será competente para ser

emprendedor y formar su propia empresa.

Los talleres dedicados al mantenimiento y reparación de vehículos deben garantizar los trabajos que se realizan en sus instalaciones. El desafío que tienen para lograr esta meta es muy grande pues en el mercado nacional tienen que competir con otras empresas que tienen como misión lograr la satisfacción de todos sus clientes. El medio para alcanzar esta meta es que las empresas contraten personal técnico automotriz calificado.

IV. Principales competencias del Técnico en Mecánica Automotriz

- Realizar mantenimiento preventivo, diagnosticar y reparar fallas en los distintos sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos del automóvil, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- Planificar y supervisar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para automóviles de tipo liviano según políticas de la empresa.
- Asesorar servicios técnicos para todas las actividades del sector automotriz.
- Administrar el talento humano y los recursos para el servicio de mantenimiento automotriz, así como el logro de los objetivos de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos por la empresa.

V. Campo laboral del Técnico en Mecánica Automotriz

- Mecánico de pista a, b y c.
- Mecánico de servicio rápido.
- Mecánico electricista automotriz.
- Gestor de compras de repuestos automotrices.
- Supervisor de taller.
- Asesor de servicio.
- Perito evaluador de siniestros automotrices.
- Analista de proyectos industriales
- Gestor de su propia empresa



PRIMER AÑO									
CICLO I					CICLO II				
1					8				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO BÁSICO DE LOS SISTEMAS DEL AUTOMÓVIL					REACONDICIONAMIENTO DE MOTORES A DIÉSEL Y GASOLINA DEL AUTOMOVIL LIVIANO				
AUT87					AUT92				
16	48	3			32	48	4		
2					9				
MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS AUXILIARES DEL MOTOR A GASOLINA DEL AUTOMÓVIL LIVIANO					MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS AUXILIARES DEL MOTOR A DIÉSEL CONVENCIONAL DEL AUTOMOVIL LIVIANO				
AUT88					AUT93				
32	48	4			32	48	4		
3					10				
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN MANUAL DEL AUTOMÓVIL LIVIANO					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DEL AUTOMÓVIL LIVIANO				
AUT89					AUT94				
16	48	3			32	48	4		
4					11				
DIAGNÓSTICO Y SERVICIO AL SISTEMA DE FRENOS SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN DEL AUTOMÓVIL LIVIANO					GESTIÓN DEL CONTROL ELÉCTRICO Y SISTEMA DE ENCENDIDO DEL MOTOR A GASOLINA DEL AUTOMÓVIL LIVIANO				
AUT90					AUT95				
32	48	4			32	48	4		
5					12				
SERVICIO A LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS AUXILIARES DEL MOTOR DEL AUTOMÓVIL LIVIANO					SERVICIO A LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA CARROCERÍA DEL AUTOMÓVIL LIVIANO				
AUT91					AUT96				
32	48	4			16	48	3		
6					13				
MATEMÁTICAS					FÍSICA				
BAS387					BAS40				
32	48	4			30	30	3		
7									
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA									
BAS298									
16	24	2							

SEGUNDO AÑO

CICLO III			
14			
SISTEMAS DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA DEL MOTOR A GASOLINA DEL AUTOMÓVIL LIVIANO			
AUT97			
32	48	4	

15			
SISTEMAS DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA DIÉSEL DEL AUTOMÓVIL LIVIANO			
AUT98			
16	48	3	

16			
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUTOMOVIL LIVIANO			
AUT39			
16	48	3	

17			
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO			
BAS388			
32	48	4	

18			
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES			
BAS99			
24	16	2	

19			
INGLÉS BÁSICO I			
BAS42			
30	30	3	

CICLO IV			
20			
FUNDAMENTOS DE REDES Y PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN DE LOS MÓDULOS DE CONTROL ELÉCTRICO EN EL AUTOMÓVIL LIVIANO			
AUT99			
16	48	3	

21			
GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS APLICADOS AL TALLER AUTOMOTRIZ			
AUT100			
32	48	4	

22			
SISTEMAS DE CONTROL DE EMISIONES DE GASES DEL AUTOMÓVIL LIVIANO			
AUT41			
16	48	3	

23			
PROCESOS DE OBRA DE BANCO APLICANDO SOLDADURA ELÉCTRICA Y OXIACETILÉNICA			
AUT101			
16	48	3	

24			
DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL			
BAS210			
24	16	2	

25			
INGLÉS BÁSICO II			
BAS43			
30	30	3	

PRIMER AÑO - NOCTURNA

CICLO I			
1			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO BÁSICO DE LOS SISTEMAS DEL AUTOMÓVIL			
AUT87			
16	48	3	

2			
MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS AUXILIARES DEL MOTOR A GASOLINA DEL AUTOMÓVIL LIVIANO			
AUT88			
32	48	4	

3			
DIAGNÓSTICO Y SERVICIO AL SISTEMA DE FRENOS SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN DEL AUTOMÓVIL LIVIANO			
AUT90			
32	48	4	

4			
SERVICIO A LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS AUXILIARES DEL MOTOR DEL AUTOMÓVIL LIVIANO			
AUT91			
32	48	4	

5			
MATEMÁTICAS			
BAS387			
32	48	4	

6			
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA			
BAS298			
16	24	2	

CICLO II			
7			
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN MANUAL DEL AUTOMÓVIL LIVIANO			
AUT89			
16	48	3	

8			
REACONDICIONAMIENTO DE MOTORES A DIÉSEL Y GASOLINA DEL AUTOMOVIL LIVIANO			
AUT92			
32	48	4	

9			
MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS AUXILIARES DEL MOTOR A DIÉSEL CONVENCIONAL DEL AUTOMOVIL LIVIANO			
AUT93			
32	48	4	

10			
SERVICIO A LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA CARROCERÍA DEL AUTOMÓVIL LIVIANO			
AUT96			
16	48	3	

11			
FÍSICA			
BAS40			
30	30	3	

SEGUNDO AÑO - NOCTURNA

TERCER AÑO - NOCTURNA

ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA

CICLO III

12		
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DEL AUTOMÓVIL LIVIANO		
AUT94		
32	48	4

13		
GESTIÓN DEL CONTROL ELÉCTRICO Y SISTEMA DE ENCENDIDO DEL MOTOR A GASOLINA DEL AUTOMÓVIL LIVIANO		
AUT95		
32	48	4

14		
PROCESOS DE OBRA DE BANCO APLICANDO SOLDADURA ELÉCTRICA Y OXIACETILÉNICA		
AUT101		
16	48	3

15		
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO		
BAS388		
32	48	4

16		
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES		
BAS99		
24	16	2

CICLO IV

17		
SISTEMAS DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA DEL MOTOR A GASOLINA DEL AUTOMÓVIL LIVIANO		
AUT97		
32	48	4

18		
SISTEMAS DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA DIÉSEL DEL AUTOMÓVIL LIVIANO		
AUT98		
16	48	3

19		
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUTOMÓVIL LIVIANO		
AUT39		
16	48	3

20		
INGLÉS BÁSICO I		
BAS42		
30	30	3

21		
DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		
BAS210		
24	16	2

CICLO V

22		
FUNDAMENTOS DE REDES Y PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN DE LOS MÓDULOS DE CONTROL ELÉCTRICO EN EL AUTOMÓVIL LIVIANO		
AUT99		
16	48	3

23		
GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS APLICADOS AL TALLER AUTOMOTRIZ		
AUT100		
32	48	4

24		
SISTEMAS DE CONTROL DE EMISIONES DE GASES DEL AUTOMÓVIL LIVIANO		
AUT41		
16	48	3

25		
INGLÉS BÁSICO II		
BAS43		
30	30	3

17. CARRERA: TÉCNICO EN LABORATORIO QUÍMICO

I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Laboratorio Químico
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Escuela de Ingeniería Química
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Laboratorio Químico
Duración en años y ciclos:	2 años académicos. 4 ciclos de estudio.
Número de Módulos:	23
Número de Unidades Valorativas:	88
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Santa Tecla (Presencial)

II. Justificación de la carrera

Dado que el sector industrial en El Salvador juega un papel importante en la actividad económica del país. En este sentido, la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE reconoce la necesidad de preparar técnicos con un adecuado balance teórico práctico para que puedan aportar al desarrollo de dicha industria. El Técnico en Laboratorio Químico se convierte en una opción importante de formación para nuestra juventud ávida de oportunidades para la inserción en el mercado laboral, así como para el desarrollo empresarial al proporcionar recurso humano calificado en las áreas de producción, aseguramiento y control de la calidad y desarrollo de nuevos productos. Razón por las que se desarrollan en los estudiantes competencias orientadas a operar, controlar y ejecutar procesos químicos industriales en sus áreas de desempeño.

Según los informes realizados por la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) muestran que el 75 % de la producción nacional está representada por cinco grandes sectores industriales, de acuerdo con las siguientes cifras: alimentos y bebidas con un 37 %, textiles y confección con un 19 %, químico-farmacéutico 9 %, papel-cartón y artes gráficas 8%, plásticos 2%. Cabe mencionar que uno de los sectores estratégicos para El Salvador lo constituyen las industrias químicas que han registrado un crecimiento del 12% en los últimos años, equivalente a un monto de USD 124 millones. Actualmente se cuenta con un aproximado de 4,000 empresas instaladas en el país que requieren profesionales del área de química, generando oportunidades de empleo para más de 15 mil salvadoreños.

Por otra parte, las empresas en proceso de modernización y actualización tecnológica encuentran en los técnicos en laboratorio químico al personal con las competencias requeridas , capaces de realizar mejoras a los procedimientos prácticos, principalmente en la reducción del tiempo de ejecución, el uso óptimo de materias primas, desarrollo de nuevos productos,

tratamiento de desechos líquidos y sólidos, así como buenas prácticas de reciclaje; de tal manera que los técnicos en laboratorio químico contribuyen de manera significativa al desarrollo sostenible.

Lo anterior se puede evidenciar en el porcentaje de colocación de los graduados de la carrera, según seguimientos dados por el Área de Colocación de Bienestar Estudiantil del ITCA-FEPADE el 95% de los estudiantes graduados en dicha carrera están colocados en diferentes industrias de nuestro país.

Cabe mencionar que factores externos como por ejemplo la pandemia, han transformado los contextos de implementación del currículo, no solo por el uso de plataformas y la necesidad de considerar condiciones diferentes a aquellas para las cuales el currículo de la educación semi presencial fue diseñado, sino también porque existen aprendizajes y competencias que cobran mayor relevancia en el actual contexto. Como sabemos la educación es un pilar fundamental para garantizar el bienestar y el desarrollo económico de nuestro país, por tal razón, se considera importante la actualización tecnológica que permita al estudiante desarrollarse y adaptarse a nuevos mecanismos de enseñanza aprendizaje para futuros “nuevos puestos de trabajo”.

La educación semi presencial llega a un amplio número de personas debido al avance tecnológico que hoy en día se encuentra presente en cada hogar de nuestro país, en El Salvador, las redes de comunicación están digitalizadas en un 97.5 % (Fuente AHCET y <http://lanic.utexas.edu/>) y como es común saber, en cada familia, no importando la situación económica, encontramos la existencia de dispositivos inteligentes, que vienen a romper la brecha del acceso a tecnologías de comunicación.

Es por ello que estudiando on-line, se pueden aprovechar todas las posibilidades que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han puesto a disposición del estudiante, otorgándole una mayor libertad y responsabilidad para alcanzar el éxito en su formación. Esta modalidad semipresencial pretende lograr la participación activa del estudiante en todas las actividades que se organicen y que se relacionen con sus compañeros, con el tutor y con los propios materiales, ya que todos estos elementos son determinantes del éxito del curso y contribuirán a fortalecer el sistema de aprendizaje. En este proceso, es importante que el estudiante se familiarice con el entorno de la teleformación en la plataforma tecnológica.

III. Objetivos de la carrera

El Técnico en Laboratorio Químico será capaz de realizar actividades relacionadas con procesos productivos, buenas prácticas de manufactura, control de calidad, desarrollo de tecnología enfocada a nuevos productos entre otras; desarrollando las siguientes competencias:

IV. Principales competencias del Técnico en Laboratorio Químico

- Desarrolla planes preventivos que serán utilizados en las áreas de trabajo siguiendo los protocolos establecidos por la empresa.
- Aplica pensamiento y razonamiento lógico matemático en la resolución de problemas mediante procedimientos dados.
- Demuestra un comportamiento ético y de responsabilidad social, respetuoso de la dignidad humana en las relaciones personales y en los diferentes ámbitos de acción laboral y profesional.
- Evalúa, interpreta y sintetiza los resultados obtenidos en los análisis según parámetros establecidos en las normas nacionales e internacionales.
- Redacta informes técnicos siguiendo lineamientos del método científico.

- Utiliza las herramientas y los programas informáticos que facilitan el tratamiento de los resultados experimentales según lineamientos dados.

V. Campo laboral del Técnico en Laboratorio Químico

- Auxiliar o Asistente de Laboratorio.
- Químico Analista.
- Analista de Control de Calidad Físico- Químico y Microbiológico.
- Asistente de Investigador para formulación y desarrollo de nuevos productos.
- Supervisor de Calidad.
- Analista de materias prima, material de empaque y producto terminado.
- Supervisor de Producción.



PRIMER AÑO

CICLO I			CICLO II		
1			7		
MATEMÁTICA			FUNDAMENTOS DE QUÍMICA GENERAL II		
QCA11423			QCA17523		
32	48	4	40	60	5
2			8		
MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL			DESARROLLO DE TÉCNICAS DE ANÁLISIS CUALITATIVO		
QCA12423			QCA18523		
32	48	4	40	60	5
3			9		
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES			FÍSICA		
QCA13223			QCA19323		
24	16	2	30	30	3
4			10		
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA GENERAL I			ANÁLISIS DE COMPUESTOS ORGÁNICOS		
QCA14523			QCA110423		
40	60	5	32	48	4
5			11		
ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN			TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN		
QCA15223			QCA111323		
24	16	2	30	30	3
6					
BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA					
QCA16323					
36	24	3			

SEGUNDO AÑO

CICLO III			CICLO IV		
12			18		
TÉCNICAS DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL			ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS		
QCA112623			QCA118523		
45	75	6	40	60	5
13			19		
DESARROLLO DE TÉCNICAS DE ANÁLISIS CUANTITATIVO			INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS		
QCA113523			QCA119523		
40	60	5	40	60	5
14			20		
ANÁLISIS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL			CONTROL DE CALIDAD		
QCA114523			QCA120523		
40	60	5	40	60	5
15			21		
TRATAMIENTO DE DESECHOS QUÍMICOS			INGLÉS BÁSICO II		
QCA115323			QCA121323		
30	30	3	30	30	3
16			22		
INGLÉS BÁSICO I			FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO		
QCA116323			QCA122423		
30	30	3	32	48	4
17			22		
NORMAS TÉCNICAS APLICADAS AL SECTOR INDUSTRIAL			DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		
QCA117223			QCA123223		
20	20	2	24	16	2

ESCUELA DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

18. CARRERA: TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS GASTRONÓMICAS	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Administración de Empresas Gastronómicas
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Escuela de Tecnología en Alimentos
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Administración de Empresas Gastronómicas
Duración en años y ciclos:	2 años académicos. 4 ciclos de estudio.
Número de Módulos:	23
Número de Unidades Valorativas:	64
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Santa Tecla

II. Justificación de la carrera

En un mundo cada vez más globalizado los turistas nacionales e internacionales buscan la esencia de los países que visitan, siendo una de las más potentes que determina la cultura de un país es la gastronomía que puede ser especiada, picante, mestizaje de diversas culturas o basada en productos autóctonos.

En El Salvador el rubro restaurantero tiene una diversidad gastronómica muy grande ya que se pueden encontrar restaurantes con las cocinas más influyentes en el mundo; italiana, griega, mexicana, francesa, española estas son de acuerdo al informe elaborado por la revista national geographic en el año 2017 sobre las cocinas más predominantes del mundo.

De acuerdo al informe macroeconómico 2017 del Ministerio de Economía, el rubro de restaurantes y hoteles, en el año 2016 tiene una participación del 2.4% en el crecimiento económico, previendo que seguirá índices de aumento. (Banco Central de Reserva, 2017).

Esta tendencia al aumento provocó que en el 2018 el rubro de restaurantes captara el 65% del total de inversiones realizadas en playas y naturaleza, en la zona occidental del país y el 69% para la zona oriental. Gracias a estas inversiones se atendió 48,226 comensales, lo que ha generado un impulso en la demanda de mano de obra tecnificada en el área gastronómica. (Corsatur, 2018).

Dentro de la estructura organizativa de un restaurante no solo existe la parte operativa dentro de la cocina y área de servicio sino también el área administrativa que realiza la gestión de planificación, organización y supervisión de acuerdo a los estándares de calidad que exigen las franquicias internacionales, el mercado de acuerdo al tipo de producto que

se ofrece y el tipo de cliente que visita el restaurante cumpliendo además con las normas de sanidad alimentarias nacionales e internacionales (MINSAL).

La Escuela de Tecnología en Alimentos de ITCA-FEPADE ha identificado la necesidad de formar personal especializado y tecnificado que atienda a la demanda de mercado laboral en este rubro por lo que ofrece la carrera Técnico en Administración de Empresas Gastronómicas con enfoque que une el desarrollo de las competencias y que faculten a los estudiantes a identificar y desarrollar los elementos administrativos dentro de una empresa gastronómica.

Durante el proceso de aprendizaje se denotará los conocimientos de atención al cliente, mercadeo, contabilidad, conocimientos básicos de la gastronomía con el objeto de generar aptitudes administrativas y de emprendedurismo.

III. Objetivos de la carrera

Formar técnicos(as) capaces de desarrollarse en el ámbito laboral gastronómico y administrativo con las competencias especializadas y demandadas de la industria de manera profesional.

IV. Principales competencias del Técnico en Administración de Empresas Gastronómicas

- Organiza la producción de alimentos y bebidas de acuerdo al tipo de establecimiento y cliente para agilizar los procesos.
- Supervisa la producción de alimentos y bebidas de acuerdo a normativa RTCA. Para asegurar la calidad de los productos.
- Elaborar plan operativo de acuerdo a la proyección del establecimiento.
- Aplica componentes contables de acuerdo a la legislación.
- Controla el efectivo de las operaciones financieras del negocio.
- Organiza al personal de acuerdo a los puestos de trabajo según las destrezas de cada uno para garantizar un desempeño adecuado.
- Ejecuta planes de inducción y desarrollo profesional de acuerdo al resultado de la supervisión.
- Gestiona el proceso de selección de personal para contar con empleados idóneos dentro de cada área de trabajo.
- Elabora plan de mercadeo adecuado al tipo de establecimiento.
- Aplica técnicas de venta y atención al cliente ofreciendo un servicio personalizado.
- Diseña menú y carta de bebidas de acuerdo al tipo de establecimiento.
- Planifica actividades de eventos según la ocasión; considerando las especificaciones del cliente.
- Organiza los recursos a utilizar para una mejor funcionabilidad de la empresa.
- Aplica técnicas de servicio al cliente de acuerdo a normas de etiqueta y protocolo.
- Planifica compras de acuerdo a políticas del establecimiento.
- Recibe materia prima y equipo de acuerdo a especificaciones solicitadas al proveedor.
- Almacena mercadería cumpliendo con procedimientos y normas de establecimiento.
- Realiza diagnóstico de las necesidades de control de calidad del establecimiento.
- Diseña sistema de control de calidad adecuado al establecimiento.

V. Campo laboral del Técnico en Administración de Empresas Gastronómicas

- Emprendedor.
- Auxiliar de gerencia.
- Supervisor de Calidad.
- Bartender.
- Ejecutivos de ventas.
- Jefe de unidad.
- Supervisar de bodegas.
- Ejecutivo de banquetes.

PRIMER AÑO

CICLO I			
1			
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE UN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			
ALI021323			
30	30	3	

2			
GESTIÓN DE PROCESOS CULINARIOS			
ALI022223			
16	24	4	

3			
ATENCIÓN AL CLIENTE EN SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS			
ALI023423			
32	48	4	

4			
MATEMÁTICA CULINARIA			
ALI024423			
40	40	4	

5			
INGLÉS BÁSICO I			
ALI025323			
30	30	3	

340 HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL - 140 HORAS EN CICLO Y 200 HORAS EN INTERCICLO

CICLO II			
6			
CONTROL DE CALIDAD			
ALI026223			
20	20	2	

7			
PLANEACIÓN DE MENÚ			
ALI027223			
20	20	2	

8			
TÉCNICAS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA			
ALI028223			
16	24	2	

9			
ETIQUETA Y PROTOCOLO			
ALI029223			
20	20	2	

10			
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES			
ALI0210223			
24	16	2	

11			
ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN			
ALI0211223			
24	16	2	

12			
INGLÉS BÁSICO II			
ALI0212323			
30	30	3	

320 HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL - 120 HORAS EN CICLO Y 200 HORAS EN INTERCICLO

300 HORAS DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

SEGUNDO AÑO

CICLO III			
13			
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS			
ALI0213323			
30	30	3	

14			
MERCADOTECNIA			
ALI0214323			
30	30	3	

15			
COMPRAS Y ALMACÉN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS			
ALI0215223			
20	20	2	

16			
CONTABILIDAD APLICADA			
ALI0216323			
30	30	3	

17			
DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL			
ALI0217223			
24	16	2	

18			
ESTADÍSTICA APLICADA A EMPRESAS GASTRONÓMICAS			
ALI0218323			
30	30	3	

CICLO IV			
19			
PRÁCTICA ADMINISTRATIVA			
ALI0219423			
32	48	4	

20			
RECURSOS HUMANO			
ALI0220323			
30	30	3	

21			
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS			
ALI0221323			
30	30	3	

22			
ELABORACIÓN DE BEBIDAS			
ALI0222323			
30	30	3	

23			
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO			
ALI0223423			
32	48	4	

340 HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL - 140 HORAS EN CICLO Y 200 HORAS EN INTERCICLO

PROCESO DE GRADUACIÓN

19. CARRERA: TÉCNICO EN GASTRONOMÍA

I. Generalidades de la carrera

Nombre de la Carrera:	Técnico en Gastronomía
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país. b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Escuela de Tecnología en Alimentos
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Gastronomía
Duración en años y ciclos:	2 años académicos. 4 ciclos de estudio.
Número de Módulos:	26
Número de Unidades Valorativas:	71
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Santa Tecla La Unión

II. Justificación de la carrera

Desde que el hombre existe, la comida ha sido de vital importancia, no solo como alimento y fuente de vida, sino como elemento cohesivo que ha contribuido a forjar etnias, poblaciones, países y culturas. Estos conocimientos culinarios han evolucionado al punto de convertirse en un impulsor del turismo y del desarrollo tanto local como regional con un alto nivel de identificación cultural y de país.

La gastronomía es un componente esencial en la historia y tradición de una región, genera un mayor atractivo en el rubro de turismo. El actual auge que vive el turismo gastronómico hace que se resalten buenas prácticas tales como la estacionalidad, la formación y la innovación de la cultura gastronómica; el turista buscará consumir productos propios del país o de la región.

De acuerdo al informe macroeconómico 2017 del Ministerio de Economía, el rubro de restaurantes y hoteles, en el año 2016 tuvo una participación del 2.4% en el crecimiento económico, previendo que seguirá índices de aumento.

Esta tendencia al aumento ocasionó que en el 2018 el rubro de restaurantes captara el 65% del total de inversiones realizadas en playas y naturaleza en la zona occidental del país, y el 69% para la zona oriental. Gracias a estas inversiones se atendió a 48, 226 comensales, lo que generó un impulso en la demanda de mano de obra tecnificada en el área gastronómica.

La Escuela de Tecnología en Alimentos de ITCA-FEPADE ha identificado la necesidad de formación técnica que permita abastecer el mercado laboral en este rubro, por lo que ofrece la carrera Técnico en Gastronomía con un enfoque que une el desarrollo de competencias, que faculden a los estudiantes en la pericia del arte gastronómico y que a la vez les permita conocer los elementos culturales que generan marca país a través de la comida.

Durante la carrera el estudiante profundiza sus conocimientos sobre diversas culturas, ingredientes y técnicas de preparación y conservación de alimentos, con el objetivo de construir nuevos productos y otras formas de elaboración de platillos.

El plan de estudios de la carrera incluye contenidos que buscan generar competencias en el área de cocina, pastelería y panadería, así como también en la gestión de personal y administración de un centro de producción de alimentos.

Por tanto, con el Técnico en Gastronomía se responde a la necesidad del gremio restaurantero de contar con personal capaz de atender la necesidad gastronómica de trabajar con volúmenes diversos de producción. Además, se dota al mercado laboral de profesionales con mentalidad empresarial, ya sea para desenvolverse en una cocina a nivel nacional o internacional tanto como empleados o para desarrollar su propia empresa gastronómica.

III. Objetivos de la carrera

- Formar técnicos(as) capaces de desarrollarse en el ámbito laboral gastronómico con las competencias especializadas y demandadas por la industria de manera profesional.

IV. Principales competencias del Técnico en Gastronomía

- Organizar la producción del área de cocina de acuerdo a la normativa del Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA) (Salud, 2003)
- Organizar la producción del área de panadería de acuerdo a la normativa RTCA
- Organizar la producción del área de pastelería de acuerdo a la normativa RTCA
- Organizar la producción del área de bebidas de acuerdo a la normativa IBA
- Administrar procesos de compras y almacén de materia prima de acuerdo a especificaciones técnicas del producto y normativa RTCA.
- Organizar eventos de acuerdo a normas de etiqueta y protocolo.
- Implementar sistemas de control de calidad de acuerdo a normativa internacional de Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES).

V. Campo laboral del Técnico en Gastronomía

- Asesor técnico en procesos de producción y servicio de alimentos
- Jefe de producción de pastelería
- Jefe de producción de panadería
- Bartender
- Jefe de cafetería
- Emprendedor



PRIMER AÑO

CICLO I			
1			
TÉCNICAS CULINARIAS			
ALI011323			
30	30	3	
2			
GASTRONOMÍA SALVADOREÑA			
ALI012223			
20	20	2	
3			
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE EMPRESAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS			
ALI013323			
30	30	3	
4			
TÉCNICAS DE GARNISH			
ALI014223			
20	20	2	
5			
PLANEACIÓN DE MENÚ			
ALI015223			
20	20	2	
6			
MATEMÁTICA CULINARIA			
ALI016423			
40	40	4	
7			
INGLÉS BÁSICO I			
ALI017323			
30	30	3	

340 HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL - 140 HORAS EN CICLO Y 200 HORAS EN INTERCICLO

CICLO II		
8		
TÉCNICAS DE PANIFICACIÓN		
ALI018323		
30	30	3
9		
TÉCNICAS DE PASTELERÍA		
ALI019323		
30	30	3
10		
DECORACIÓN DE CAKES		
ALI0110323		
20	40	3
11		
ATENCIÓN AL CLIENTE EN SERVICIOS DE ALIMENTOS		
ALI0111423		
32	48	4
12		
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES		
ALI0112223		
24	16	2
13		
INGLÉS BÁSICO II		
ALI0113323		
30	30	3

320 HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL - 120 HORAS EN CICLO Y 200 HORAS EN INTERCICLO

300 HORAS DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

SEGUNDO AÑO

CICLO III			
14			
ELABORACIÓN DE BEBIDAS			
ALI0114323			
30	30	3	
15			
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS			
ALI0115323			
30	30	3	
16			
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS			
ALI0116323			
30	30	3	
17			
GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS			
ALI0117323			
30	30	3	
18			
ETIQUETA Y PROTOCOLO			
ALI0118223			
20	20	2	
19			
ELABORACIÓN DE DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN			
ALI0119223			
24	16	2	
20			
DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL			
ALI0120223			
24	16	2	

CICLO IV		
21		
GASTRONOMÍA AMERICANA		
ALI0121323		
30	30	3
22		
GASTRONOMÍA EUROPEA		
ALI0122323		
30	30	3
23		
GASTRONOMÍA ASIÁTICA		
ALI0123223		
20	20	2
24		
ALIMENTOS Y NUTRICIÓN		
ALI0124123		
10	10	1
25		
RECURSOS HUMANOS		
ALI0125323		
30	30	3
26		
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO		
ALI0126423		

340 HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL - 140 HORAS EN CICLO Y 200 HORAS EN INTERCICLO

PROCESO DE GRADUACIÓN

20. CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTRÓNICA

I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico Superior en Electrónica.
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Título a Otorgar:	Técnico(a) Superior en Electrónica
Duración en años y ciclos:	2 años académicos. 4 ciclos de estudio.
Número de Módulos:	41
Número de Unidades Valorativas:	123
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Zacatecoluca (Presencial)

II. Justificación de la carrera

El desarrollo de la electrónica a través de los diversos circuitos integrados ha revolucionado los campos de las comunicaciones, la gestión de la información, la producción industrial y la informática. Los circuitos integrados han permitido reducir el tamaño de los dispositivos con el consiguiente descenso de los costes de fabricación y de mantenimiento de los sistemas. Al mismo tiempo, ofrecen mayor velocidad y fiabilidad. Los relojes digitales, las computadoras portátiles y los juegos electrónicos son sistemas basados en microprocesadores. Otro avance importante es la digitalización de las señales de sonido, proceso en el cual la frecuencia y la amplitud de una señal de sonido se codifica digitalmente mediante técnicas de muestreo adecuadas, es decir, técnicas para medir la amplitud de la señal a intervalos muy cortos. La música grabada de forma digital, como la de los discos compactos, se caracteriza por una fidelidad que no era posible alcanzar con los métodos de grabación directa.

La electrónica médica ha llegado hasta a sistemas que pueden diferenciar aún más los órganos del cuerpo humano. Se han desarrollado asimismo dispositivos que permiten ver los vasos sanguíneos y el sistema respiratorio. También la alta definición promete sustituir a numerosos procesos fotográficos al eliminar la necesidad de utilizar plata.

La investigación actual dirigida a aumentar la velocidad y capacidad de las computadoras se centra sobre todo en la mejora de la tecnología de los circuitos integrados y en el desarrollo de componentes de conmutación aún más rápidos. Se han construido circuitos integrados a gran escala que contienen varios centenares de miles de componentes en un solo chip. Han llegado a fabricarse computadoras que alcanzan altísimas velocidades en las cuales los semiconductores son reemplazados por circuitos superconductores que utilizan las uniones de Josephson y que funcionan a temperaturas cercanas al cero absoluto.

III. Objetivo general de la carrera

- Formar un profesional técnico integral, competente y especialista con capacidad para diseñar, construir y reparar sistemas electrónicos en las áreas especializadas en que se encuentra aplicada la electrónica, contribuyendo al desarrollo económico, social y comprometido con la protección medio ambiental del país.

IV. Principales competencias del Técnico Superior en Electrónica

- Planifica actividades de trabajo propios de su área de estudio.
- Coordina con personas a su cargo el desarrollo de funciones productivas.
- Controla físicamente los procesos de operaciones de la producción.
- Controla el cumplimiento de las normas de seguridad propias del área de operaciones de la producción.
- Aplica herramientas y conocimientos técnicos de manera eficaz y eficiente propia de cada operación,
- Desempeña sus funciones profesionales poniendo a disposición de las personas con que se relaciona, sus competencias humanas y sociales para garantizar la satisfacción a los usuarios de los servicios prestados.
- Crea y pone en marcha una empresa, con lo que incrementa sus posibilidades de inserción laboral, a través del auto empleo.
- Opera diferentes equipos de apoyo a las actividades propias de su área de formación y desempeño productivo.
- Entabla una conversación oral y/o escrita en idioma inglés, con especial énfasis en su área de formación y desempeño productivo.
- Utiliza aplicativos informáticos que contribuyan a facilitar su desempeño profesional y personal.
- Dirige su vida personal y profesional, implementando valores humanos y sociales.
- Realiza acciones de investigación, para el desarrollo de un proyecto de solución a un problema real, de aplicación de su área.

V. Campo laboral del Técnico Superior en Electrónica

- Técnico en mantenimiento y configuración de sistemas y equipos de telecomunicaciones.
- Técnico en soporte y mantenimiento de equipos biomédicos.
- Técnico en instalación, configuración, mantenimiento y desarrollo de sistemas automatizados.
- Técnico en instalación, configuración y mantenimiento de equipo electrónico en general.
- Técnico en instalación, configuración y mantenimiento de equipo electrónico aeronáutico.
- Técnico en soporte para instalación, configuración y mantenimiento de sistemas y redes informáticas.
- Supervisor de proyectos en la implantación de tecnologías electrónicas para la industria.



21. CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN LOGÍSTICA GLOBAL

I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico Superior en Logística Global.
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Título a Otorgar:	Técnico(a) Superior en Logística Global
Duración en años y ciclos:	2 años académicos. 4 ciclos de estudio.
Número de Módulos:	27
Número de Unidades Valorativas:	101
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Zacatecoluca

II. Justificación de la carrera

La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE; sede adscrita al MEGATEC Centro Regional Zacatecoluca, Departamento de La Paz, se constituye un referente en el departamento de La Paz, al implementar carreras Técnicas, dando así respuesta a las necesidades de formar profesionales tecnificados y especialistas en el ámbito logístico, sus áreas de influencia corresponden a la actividad industrial de la región: zonas francas, aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, empresas agroindustriales, metalmecánica, operadores logísticos y centros de distribución, entre otras, asimismo insertar al profesional en el ámbito regional e internacional.

En materia de textiles y confección, se cuenta con una industria verticalmente integrada y con acceso preferencial a los mercados más importantes. Actualmente, en el país operan más de 260 compañías reconocidas a nivel mundial y se cuenta con el único clúster de sintéticos en Centroamérica.

Por ello la carrera Técnico en Logística Global, incorpora las respuestas a las necesidades actuales y futuras del complejo mundo del comercio internacional.

III. Objetivo general de la carrera

- Gestionar procesos logísticos a través de la aplicación de las competencias tecnológicas a nivel técnico a fin de contar con una clara orientación proactiva a lo largo de la cadena de suministros.

IV. Principales competencias del Técnico Superior en Logística Global

- Gestiona de forma eficiente el manejo de mercancías en almacén bodega o centro de distribución, tomando en cuenta técnicas de almacenaje, filosofías de mejora continua, aspectos de infraestructura y capacidad de espacio, y atendiendo normas de seguridad y salud ocupacional.
- Analiza los medios y modos de transporte tomando en cuenta procedimientos legales del país.
- Aplica sus competencias de formación transversal, en operaciones de administración, contabilidad financiera y de costos, y el manejo de recursos computacionales.
- Determina acciones de seguridad ocupacional e higiene en el trabajo: previniendo riesgos de accidentes laborales, aplicando medidas de seguridad y reconociendo rotulación internacional de sustancias peligrosas.
- Aplica habla inglesa en las cuatro habilidades del idioma; comprensión auditiva, lectura, escritura y producción oral, a un nivel básico-intermedio utilizando estructuras gramaticales variadas y ampliando vocabulario.
- Asegura los estándares de calidad de la empresa, costos mínimos y la satisfacción del cliente, aplicando las normas legales y de calidad vigentes.
- Incorpora el uso de herramientas informáticas y tecnológicas para la gestión logística a nivel nacional e internacional.
- Emplea el lenguaje técnico del ambiente logístico en idioma inglés, para traducir y elaborar. Procedimientos, guías e instructivos; utilizando estructuras gramaticales y vocabulario adecuados, en la lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral.
- Diseña estrategias de mercadeo para optimizar la comercialización de productos y servicios logísticos, mejorando la satisfacción del cliente a través de la utilización del marketing mix.
- Integra escala de valores del respeto por la dignidad del otro, el espíritu de servicio y colaboración, el trabajo con alegría y la superación de sí mismo al desempeño de sus funciones laborales.

V. Campo laboral del Técnico Superior en Logística Global

- Servicio y atención al Cliente en operaciones logísticas
- Coordinador de Ruta
- Encargado de compras
- Asistente de operaciones de importación y exportación
- Jefe de logística y despachos
- Especialista en facturación
- Auditor de calidad en procesos logísticos
- Gestor de su propio negocio o empresa
- Responsable de Logística
- Técnico administrativo y operaciones
- Jefe de Almacén
- Supervisor de Distribución



PRIMER AÑO

CICLO I			CICLO II		
1	6		10	15	
APLICACIÓN DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS	APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS A LA LOGÍSTICA GLOBAL		APLICACIÓN DE OPERACIONES ADUANERAS	PUESTA EN MARCHA DE LA MICROEMPRESA EN ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA	
LOG215	LOG62		LOG221	BAS254	
40	40	4	40	80	0
	40		4		4
2	7		11		
EMPRENDEDURISMO COLABORATIVO	MANEJO DE LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN LA LOGÍSTICA		APROVISIONAMIENTO GLOBAL DE MERCANCIAS		
BAS247	LOG219		LOG68		
60	30	0	40		
	30	3	4		
3	8		12		
ANÁLISIS DE LA CADENA DE SUMINISTROS	DISEÑO DE PLANES DE NEGOCIO EN ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA		CÁLCULO GEOMÉTRICO Y MAGNITUDES FÍSICAS APLICADAS A LA LOGÍSTICA		
LOG216	BAS250		LOG222		
40	80	40	30		
	0	4	3		
4	9		13		
TERMINOLOGÍA ESENCIAL EN INGLÉS PARA ACTIVIDADES LOGÍSTICAS	ADQUISICIÓN DE VOCABULARIO EN INGLÉS PARA ACTIVIDADES LOGÍSTICAS		ESTRUCTURA DE FRASES Y EXPRESIONES EN INGLÉS SOBRE OPERACIONES LOGÍSTICAS		
LOG217	LOG220		LOG223		
60	60	0	80		
	0	3	4		
5			14		
ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES EN ZONAS FRANCAS			PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES		
BAS218			LOG224		
40			60		
			0		
			3		

SEGUNDO AÑO

CICLO I			CICLO II		
16	20		22	26	
PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS	GESTIÓN DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES		GESTIÓN DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA GLOBAL	GESTIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS LOGÍSTICOS	
LOG69	LOG227		LOG76	LOG59	
40	40	4	40	24	56
			4		4
17	21		23	27	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS LOGÍSTICOS	DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		DESARROLLO DE OPERACIONES EN LOGÍSTICA PORTUARIA	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO EN LA CADENA LOGÍSTICA	
LOG225	LOG228		LOG229	LOG232	
30	80	30	40	40	4
	0	3	4		
18			24		
PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN INGLÉS PARA AMBIENTES LOGÍSTICOS			ESTUDIO DEL TRABAJO EN LA CADENA DE SUMINISTROS		
LOG226			LOG230		
80		0	40		
		4	4		
19			25		
MANIPULACIÓN DE MERCANCIAS EN EL ALMACÉN BODEGA O CENTRO DE DISTRIBUCIÓN			MANEJO DE DOCUMENTACIÓN LOGÍSTICA EN INGLÉS		
LOG71			LOG231		
40		40	80		
		4	0		
			4		

CENTRO REGIONAL SANTA ANA

22. CARRERA: TÉCNICO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA DEL PATRIMONIO CULTURAL	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Dirección de la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE Centro Regional Santa Ana. Dirección Programa MEGATEC.
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural
Duración en años y ciclos:	2 años académicos. 4 ciclos de estudio.
Número de Módulos:	25
Número de Unidades Valorativas:	100
Modalidad de entrega:	Presencial
Campus donde se imparte:	Santa Ana (Presencial)

II. Justificación de la carrera

El Salvador es un país enorme riqueza cultura, lo que sin duda genera un amplio campo para la creación de carreras relacionadas con el patrimonio cultural. Esto se evidencia en la gran cantidad de objetos prehispánicos y coloniales, edificaciones, asentamientos rurales y urbanos con valor histórico, costumbres, usos y manifestaciones de diferentes grupos poblacionales que han habitado el territorio.

Debido a ello, el Técnico en Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural se vuelve una propuesta educativa novedosa para el fomento y la preservación de la cultura de nuestro país. Dado que, abre grandes posibilidades para la empleabilidad en programas, proyectos, empresas, instituciones y asociaciones que se dediquen a distintos aspectos relacionados con el estudio, protección y difusión del patrimonio cultural salvadoreño. Por ejemplo, las Casas de la Cultura que solamente en la zona occidental contabilizan 29, distribuidas de la siguiente forma: ocho Casas de la Cultura en el departamento de Santa Ana, en los municipios de: Santa Ana, Metapán, Texistepeque, Candelaria de la Frontera, Coatepeque, El Congo, Chalchuapa y San Antonio Pajonal; ocho en el departamento de Ahuachapán, en los municipios de: Ahuachapán, Atiquizaya, Tacuba, Ataco, Apaneca, San Pedro Puxtla, San Lorenzo y Guaymango; trece en el departamento de Sonsonate, en los municipios de: Sonsonate, Juayúa, Nahuizalco, Izalco, Armenia, Santo Domingo de Guzmán, Acajutla, Nahulingo, Caluco, Santa Isabel Ishuatán, Sonzacate, San Antonio del Monte y Salcoatitán. Haciendo a nivel nacional un total de 184 Casas de la Cultura y la Convivencia.

Así mismo, también existe oportunidad laboral en las alcaldías municipales, las cuales dentro de su organización tienen un área de espacios culturales y a nivel nacional son 262 alcaldías, de las cuales 41 corresponden a la zona occidental: 12 a Ahuachapán, 13 a Santa Ana y 16 a Sonsonate. Convirtiendo a la carrera de técnico en un espacio educativo para adquirir las competencias necesarias para que los estudiantes puedan crear sus emprendimientos propios relacionados con el área o prepararse para continuar sus estudios universitarios.

Por otra parte, según el Informe de Mercado Laboral para la Especialidad en Patrimonio Cultural “Promoción Orientación para Especialidades Técnicas Vocacionales” (2013), en el censo aparecen tres actividades que podrían coincidir con ser fuentes de trabajo: 1) Museos y preservación de lugares y edificios históricos; 2) jardines botánicos y zoológicos y parques nacionales y 3) lugares de esparcimiento y culturales. De igual forma, es posible observar que la actividad que percibe una mayor remuneración es la de regulación de las actividades de organismos que prestan servicios con \$634.00, seguido de actividades de museo, conservación de lugares y edificios históricos con \$400.00.

También, en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2011 se observan dos actividades profesionales que calzan con la formación ofrecida en la carrera técnica: a) Archiveros y conservadores de museos y b) bibliotecarios, documentalistas y afines. Siendo el promedio de ingreso de la primera actividad de \$208.00 y de la segunda de \$405.00.

Es importante destacar que, para las actividades profesionales y económicas consideradas, los salarios obtenidos muestran una relación positiva con los años de educación aprobados, es decir, a medida que aumenta el nivel educativo, aumentan los salarios devengados.

Por otra parte, durante las consultas realizadas a expertos de la oficina de centro histórico de la alcaldía municipal de Santa Ana, el Centro de Artes de Occidente y de las direcciones de arqueología, registro de bienes culturales y restauración de bienes culturales de la entonces Secretaría de Cultura, ahora Ministerio de Cultura, se hizo énfasis en la necesidad de abrir espacios formativos en el área de patrimonio cultural como medida multiplicadora de sensibilización, fortalecimiento del sentido de pertenencia y arraigo y reconocimiento de la multiculturalidad, la autoestima colectiva así como la memoria histórica. Entre las recomendaciones relacionadas con el quehacer de los futuros técnicos se encuentran:

- a) Que puedan desempeñarse como gestores culturales.
- b) Que puedan manejar herramientas y técnicas que les faciliten la generación de emprendimientos y autoempleo, es decir, que les permita crear asociaciones, cooperativas y empresas culturales que impacten en la economía y el desarrollo sociocultural de su región y del país.
- c) Que puedan investigar, documentar y promover el patrimonio cultural local.
- d) Que puedan brindar asistencia en proyectos arqueológicos, antropológicos, históricos y otros.
- e) Que puedan difundir las expresiones y los saberes de los pueblos originarios, impulsando su reconocimiento y valoración.
- f) Que puedan fortalecer el tejido cultural e identitario de su pueblo.

Por lo mismo, esta carrera se orientará a ello y brindará a los jóvenes la oportunidad de continuar estudios superiores a nivel tecnológico y universitario. Buscando que puedan convertirse en empleados o futuros empresarios/as, de acuerdo con las posibilidades que el medio pueda ofrecerles, dinamizando así la economía del sector productivo y, como consecuencia, favoreciendo el desarrollo económico y social de las familias y entornos.

Es importante destacar que el Estudio de Pertinencia Curricular realizado por la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE en 2015 también señala que se hace notar la importancia de la capacitación de personas en los temas turísticos, donde se destacan carreras como: Hostelería, Turismo, Gastronomía, Patrimonio Cultural. Con lo cual, se hace evidente la necesidad de desarrollar una carrera orientada al área de Patrimonio Cultural.

Cabe mencionar que la tecnología está permeando todos los sectores productivos y el área de turismo no se queda atrás, de igual forma en el campo de las comunicaciones para difundir y promover el patrimonio cultural es una herramienta vital, en ese sentido, el componente de formación tecnológica que ofrece la carrera estaría abonando a la formación técnica actualizada en equipos y software especializado de los futuros profesionales.

III. Objetivos de la carrera

- Formar Técnicos en Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural utilizando metodologías participativas que favorezcan la autoevaluación y reflexión de lo actuado, el uso de las TIC y el desarrollo de personas analíticas, críticas, independientes y capaces de trabajar en equipo, haciéndolas competentes para desenvolverse en la familia, la sociedad y desempeñarse exitosamente en el mundo productivo, ya sea como una o un empleado o empleador o continuando estudios a nivel superior.

IV. Principales competencias del Técnico en Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural

- Administrar proyectos relacionados al patrimonio cultural con base a las necesidades para su ejecución.
- Realizar actividades que sensibilicen a la población sobre la importancia de valorar y conservar bienes culturales inmuebles con base a criterios y normas nacionales e internacionales.
- Realizar actividades de sensibilización sobre la valoración y conservación de bienes culturales muebles tomando en cuenta sus especificaciones técnicas.
- Realizar actividades de sensibilización sobre la difusión y salvaguarda de los bienes culturales inmateriales usando diferentes formatos y medios de comunicación.
- Desarrollar proyectos culturales aplicando técnicas de animación cultural para su mejor asimilación.
- Realizar investigaciones relacionadas al patrimonio cultural utilizando el méto

V. Campo laboral del Técnico en Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural

- Promotor/a de la lengua náhuatl
- Empresario cultural
- Gestor/a cultural
- Productor de eventos culturales
- Técnico auxiliar en conservación preventiva de bienes culturales
- Técnico para el manejo de colecciones de bienes culturales
- Auxiliar técnico de restauración de bienes culturales



SEGUNDO AÑO

PRIMER AÑO					
CICLO I					
1			8		
CLASIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES			LEGISLACIÓN SOBRE PATRIMONIO CULTURAL		
PAT0201			PAT0208		
60	2	3	40	2	2
2			9		
EMPREENDEDURISMO COLABORATIVO			DISEÑO DE PLANES DE NEGOCIO EN ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA		
PAT0202			PAT0209		
60	2	4	80	2	4
3			10		
TÉCNICAS DE PREPARACIÓN DE INFORMES Y REPORTES			CONTEXUALIZACIÓN HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA DE LAS EXPRESIONES CULTURALES INMATERIALES		
PAT0203			PAT0210		
40	2	2	80	2	4
4			11		
ESTADÍSTICA APLICADA AL PATRIMONIO CULTURAL			EXPRESIONES ETNOLINGÜÍSTICAS ORIGINARIAS		
PAT0204			PAT0211		
60	2	3	80	0	4
5			12		
REGISTRO DE BIENES CULTURALES CON APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS			EDICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE BIENES CULTURALES CON APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA		
PAT0205			PAT0212		
100	4	5	100	4	5
6			13		
ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS RELACIONADOS AL PATRIMONIO CULTURAL			APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE ANIMACIÓN CULTURAL		
PAT0206			PAT0213		
60	2	3	80	2	4
7			14		
EVOLUCIÓN ARTÍSTICA Y ESTILÍSTICA DE LOS BIENES CULTURALES			EVOLUCIÓN URBANA Y ARQUITECTÓNICA DE LOS BIENES CULTURALES INMUEBLES		
PAT0207			PAT0214		
80	2	4	60	2	3

SEGUNDO AÑO					
CICLO II					
15			21		
FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOBRE PATRIMONIO CULTURAL			PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES		
PAT0215			PAT0221		
80	2	4	160	5	8
16			22		
PUESTA EN MARCHA DE LA MICROEMPRESA EN ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA			COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL		
PAT0216			PAT0222		
120	4	6	60	2	3
17			23		
COMUNICACIÓN BÁSICA EN INGLÉS DE TEMAS COTIDIANOS			APLICACIÓN DEL LENGUAJE TÉCNICO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN INGLÉS		
PAT0217			PAT0223		
60	2	3	80	2	4
18			24		
DIFUSIÓN DE MANIFESTACIONES Y PRODUCTOS CULTURALES			DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO APLICADAS AL PATRIMONIO CULTURAL		
PAT0218			PAT0224		
100	3	5	100	3	5
19			25		
CONVERSACIÓN EN LENGUA NÁHUAT			PRODUCCIÓN DE EVENTOS CULTURALES		
PAT0219			PAT0225		
80	3	4	120	4	6
20					
COMUNICACIÓN DE IDEAS EN IDIOMA INGLÉS PARA INTERACTUAR CON EXTRANJEROS					
PAT0220					
60	2	3			

CENTRO REGIONAL MEGATEC LA UNIÓN

ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO

23. CARRERA: TÉCNICO EN HOSTELERÍA Y TURISMO	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Hostelería y Turismo
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Escuela de Hostelería y Turismo
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Hostelería y Turismo
Duración en años y ciclos:	2 años académicos. 4 ciclos de estudio.
Número de Módulos:	22
Número de Unidades Valorativas:	84
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	La Unión (Presencial)

II. Justificación de la carrera

En el ámbito social el turismo como una actividad que genera desarrollo económico a nivel local, nacional y regional incidirá directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes. Además el desarrollo turístico sustentable genera corresponsabilidad y participación ciudadana ante la implementación atractivos turísticos y una mayor responsabilidad de los Gobiernos Locales ante dicha actividad. La mejora de la oferta turística y hotelera originará mayor flujo de visitantes, esto propiciará la interacción social positiva que aporta elementos básicos para que los actores locales consoliden la seguridad ciudadana. El Salvador posee patrimonio histórico, natural y cultural lo cual el turismo mundial valora en gran medida; la carrera hará rentable este potencial promoviendo eficientemente los recursos arqueológicos, antropológicos, históricos y ecológicos de nuestro país, considerados insumos importantes para optimizar la oferta turística que ha sido parcialmente aprovechada por falta de formación específica.

La carrera técnica en Hostelería y Turismo se ofrece, a partir de la necesidad del país de contar con profesionales que incidan en la mejora de la oferta turística y hotelera, se desarrolla sobre la base de los esfuerzos educativos nacionales en el área de la hostelería y turismo existentes.

La población estudiantil de la zona oriental y de cualquier parte del país, tendrá en la carrera de Técnico en Hostelería, mayores oportunidades de empleo al generar las condiciones de educación, de ciencia y tecnología, necesarias para el desempeño competente y responsable; los espacios para el desarrollo humano y social y las posibilidades reales, para el éxito profesional y económico.

III. Objetivo general de la carrera

Formar profesionalmente técnicos del nivel superior en Hostelería y Turismo, bajo el enfoque curricular por competencias, con alto nivel científico, técnico y humanístico; capaces de desempeñarse exitosamente en los procesos de gestión de los productos y servicios de la hostelería y el turismo, en la administración y dirección, mejoramiento y emprendimiento de actividades económicas relacionadas con empresas hoteleras, restaurantes y actividades de planificación, administración y gestión relacionadas con el turismo; competente en la creación de empresas de esta especialidad, generador de cambios en el campo del desarrollo del turismo y la recreación basados en la sostenibilidad.

IV. Principales competencias del Técnico en Hostelería y Turismo

- Planificar actividades turísticas y hoteleras.
- Implementar procesos turísticos- hoteleros.
- Dirigir y supervisar empresas en Hostelería y Turismo.
- Desarrollar operaciones turísticas.
- Desarrollar operaciones hoteleras.
- Aplicar y evaluar sistemas de gestión de calidad.
- Implementar acciones de Emprendimiento
- Manejo de idiomas extranjeros.
- Manejo de herramientas de software.
- Aplicar principios y valores éticos profesionales.

V. Campo laboral del Técnico en Hostelería y Turismo

- Técnico en administración hotelera a nivel nacional e internacional
- Agente de viajes y de servicios.
- Guía turístico para diferentes modalidades.
- Promotor de actividades turísticas.
- Diseñador y planificador de proyectos turísticos para empresas nacionales e internacionales.
- Coordinador de eventos y convenciones.
- Coordinador o participante en programas de mejora de la calidad en el servicio en unidades productivas relacionadas con turismo.
- Empresario Turístico.



PRIMER AÑO

CICLO I		
1		
ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS		
HT101		
16	44	3

2		
DESARROLLO DE OPERACIONES EN ÁREAS DE APOYO EN LA INDUSTRIA HOTELERA		
HT102		
32	48	4

3		
DESARROLLO DE EVENTOS TURÍSTICOS		
HT103		
16	44	3

4		
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN LA HOSTELERÍA Y TURISMO		
BAS228		
32	60	3

5		
DISEÑO DE PLANES DE NEGOCIO EN ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA		
HT105		
20	60	3

6		
CONVERSACIÓN EN INGLÉS SOBRE LA INDUSTRIA HOTELERA		
BAS230		
48	60	5

CICLO II		
7		
DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS		
HT107		
16	44	3

8		
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS		
HT108		
16	44	3

9		
CONVERSACIÓN EN INGLÉS DE SERVICIOS TURÍSTICOS		
HT109		
32	58	4

10		
MANEJO DE SOFTWARE Y REDES SOCIALES APLICADAS A LA INDUSTRIA TURÍSTICA		
HT110		
16	44	3

11		
PUESTA EN MARCHA DE LA MICROEMPRESA EN ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA		
BAS232		
32	58	4

12		
CONVERSACIÓN EN INGLÉS SOBRE GASTRONOMÍA		
BAS233		
48	60	5

SEGUNDO AÑO

CICLO III		
13		
ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS APLICADOS A LA HOSTELERÍA Y TURISMO		
HT201		
16	44	3

14		
DESARROLLO DE OPERACIONES EN EL ÁREA DE DIVISIÓN CUARTOS EN LA INDUSTRIA HOTELERA		
HT202		
32	48	4

15		
APLICACIÓN DE ETIQUETA Y PROTOCOLO EN EL ÁREA DE TURISMO		
HT203		
16	44	3

16		
GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN LA HOSTELERÍA Y TURISMO		
HT204		
48	72	6

17		
CONVERSACIÓN EN IDIOMA INGLÉS SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN AGENCIAS DE VIAJES		
BAS234		
32	48	4

CICLO IV		
18		
ADMINISTRACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES		
HT206		
32	48	4

19		
GUÍA DE GRUPOS TURÍSTICOS		
HT207		
48	72	6

20		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS HOTELERAS		
HT208		
32	68	5

21		
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EMPRESAS TURÍSTICAS HOTELERAS		
HT209		
16	44	3

22		
CONVERSACIÓN EN IDIOMA INGLÉS SOBRE NEGOCIACIONES EN EMPRESAS TURÍSTICAS		
BAS235		
32	58	4

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN PORTUARIA

24. CARRERA: TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN PORTUARIA	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Administración y Operación Portuaria
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Escuela de Administración y Operación Portuaria.
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Administración y Operación Portuaria.
Duración en años y ciclos:	2 años académicos. 4 ciclos de estudio.
Número de Módulos:	26
Número de Unidades Valorativas:	84
Modalidad de entrega:	Presencial
Campus donde se imparte:	La Unión (Presencial)

II. Justificación de la carrera

La carrera de Administración y Operación Portuaria tiene como finalidad preparar integralmente a los jóvenes que serán parte del sistema portuario nacional y regional, ya que el transporte marítimo ha sido, y es, el menos caro para transportar mercancías en grandes volúmenes. Por eso se trata de una actividad que ha ido creciendo a lo largo de la historia. Hoy día, en tiempo de gran preocupación por cuestiones medioambientales y de sostenibilidad, resulta que también es el modo menos contaminante y que menos energía consume, medido en toneladas por milla.

Junto con el transporte marítimo, también la actividad portuaria ha ido creciendo y adaptándose a las diferentes necesidades del comercio. Los puertos se han transformado de ser meras infraestructuras para el cambio de modo de transporte a ser parte de unas cadenas que integran las funciones de producción, transporte, almacenamiento, distribución e información, llamadas cadenas logísticas.

III. Objetivo general de la carrera

- Formar profesionalmente técnicos/as del Nivel Superior en Administración y Operación Portuaria con el enfoque curricular por competencias, con alto nivel humanístico, científico y técnico-tecnológico; que les permita desempeñarse exitosamente en los procesos de la administración y la operación portuarias de terminales marítimas y aéreas; competentes en la creación de empresas de su especialidad con las competencias técnico-metodológicas para el desarrollo permanente en empresas y de su persona.

IV. Principales competencias del Técnico en Administración y Operación Portuaria

- Administra las operaciones portuarias y aeroportuarias de acuerdo a reglamentos y normas locales e internacionales.
- Interpretar documentos utilizados en operaciones portuarias de acuerdo a prácticas internacionalmente aceptadas por el transporte.
- Gestiona la Seguridad portuaria de acuerdo a normas y reglamentos locales e internacionales.
- Coordina la transferencia de información técnica entre buque y puerto de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos por la empresa.
- Implementa los planes de mantenimiento de las instalaciones y los equipos de la empresa.
- Establece conversaciones en inglés en ambientes de la vida diaria y laboral.
- Realiza cálculos que se utilizan en las operaciones portuarias y en la manipulación de la carga.
- Utiliza software para el tratamiento de la información de una terminal portuaria.
- Formular planes de negocio (emprendedurismo).

V. Campo laboral del Técnico en Administración y Operación Portuaria

- Supervisor u operador de equipo de almacén
- Cheque o tarjador en almacén o áreas de almacenamiento.
- Auxiliar de bodega
- Supervisor de equipos portuarios
- Supervisor de almacén
- Supervisor de operaciones portuarias
- Técnico en mantenimiento de equipos portuarios
- Cheque o tarjador en patio o almacén
- Supervisor operativo de la zona de carga
- Auxiliar de mantenimiento
- Operador de equipo de manipulación de carga
- Agente naviero
- Auxiliar de operaciones
- Supervisor a bordo de buques
- Supervisor de estiba
- Operador de equipo
- Estibador
- Cheque de patio y muelle
- Muellero
- Delegado local de la AMP



PRIMER AÑO

CICLO I		
1		
CÁLCULO Y ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS		
AYOP01		
40	40	4

2		
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN DE INSTALACIONES PORTUARIAS		
AYOP02		
18	42	3

3		
MANEJO DE LA LOGÍSTICA PORTUARIA		
AYOP03		
24	56	4

4		
DISEÑO DE PLAN DE NEGOCIO		
BAS11		
30	30	3

5		
GESTIÓN DE CALIDAD EN PUERTOS MARÍTIMOS		
AYOP05		
20	20	2

6		
APROPIACIÓN DE VOCABULARIO EN INGLÉS PARA ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y SITUACIONES SOCIALES		
BAS224		
40	40	4

CICLO II		
7		
MAGNITUDES Y SISTEMAS UTILIZADOS EN LAS OPERACIONES PORTUARIAS		
AYOP07		
40	40	4

8		
GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA		
AYOP08		
24	56	4

9		
ALMACENAJE DE CARGA		
AYOP09		
24	56	4

10		
EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO		
BAS113		
30	30	3

11		
ELABORACIÓN DE PLANES MEDIOAMBIENTALES EN PUERTOS MARÍTIMOS		
AYOP11		
20	20	2

12		
CONSTRUCCIÓN DE FRASES EN INGLÉS SOBRE TEMAS DE INTERES PARTICULAR Y CUESTIONES LABORALES		
BAS225		
40	40	4

SEGUNDO AÑO

CICLO III		
13		
PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES PORTUARIAS		
AYOP13		
24	56	4

14		
GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS		
AYOP14		
30	70	5

15		
ESTIBA DE CARGA		
AYOP15		
24	56	4

16		
CONTROL DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS MEDIANTE BASES DE DATOS		
AYOP16		
24	56	4

17		
INGLÉS PARA OPERACIONES INDUSTRIALES		
BAS226		
40	40	4

18		
GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO EN LA INDUSTRIA		
AYOP18		
20	20	2

CICLO IV		
19		
ESTADÍSTICA APLICADA A OPERACIONES INDUSTRIALES		
AYOP19		
32	32	3

20		
MANEJO Y OPERACIÓN DE EQUIPOS EN PUERTOS MARÍTIMOS		
AYOP20		
30	70	5

21		
CONTABILIDAD DE COSTOS Y APLICACIÓN DE TARIFAS PORTUARIAS		
AYOP21		
24	56	4

22		
SUPERVISIÓN DE OPERACIONES PORTUARIAS		
AYOP12		
24	56	4

23		
INGLÉS EN LA LOGÍSTICA PORTUARIA		
BAS227		
40	40	4

25. CARRERA: TÉCNICO EN MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS COSTERO MARINOS, CON ESPECIALIDAD EN ACUICULTURA Y PESQUERÍA	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos, con Especialidad en Acuicultura y Pesquería
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución.
Unidad responsable:	Escuela de Ciencias del Mar
Título a Otorgar:	Técnico(a) en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos, con Especialidad en Acuicultura y Pesquería
Duración en años y ciclos:	2 años académicos. 4 ciclos de estudio.
Número de Módulos:	22
Número de Unidades Valorativas:	93
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	La Unión (Presencial)

II. Justificación de la carrera

A pesar de la gran riqueza en recursos y aportes económicos de la zona costera a la economía nacional, esta zona se enfrenta a amenazas comunes como lo son: la reducción, el deterioro y la fragmentación de los hábitats, la sobreexplotación de los recursos y la contaminación. De igual forma, cada año, en la época lluviosa, el país recibe un volumen de agua que aumenta considerablemente el caudal de los ríos, y debido a la pérdida de los bosques en los bordes de los ríos, en muchas ocasiones ocurre el desbordamiento e inundaciones que causan enormes daños sociales y económicos. En repetidas ocasiones se han ejecutado esfuerzos importantes por implementar un plan para el desarrollo integrado de la zona costera, de tal manera que permita canalizar de forma eficiente todos los fuertes componentes de inversión por parte de las empresas privadas, instituciones de gobierno, ONG, gobiernos municipales. Pero una de las grades limitantes ha sido la poca formación de personal técnico especializado en el área que pueda contribuir a fortalecer y dinamizar el desarrollo integrado y sostenible de la zona costera.

Considerando la importancia en la zona costera, es necesario la formación de recursos humanos con los conocimientos en el área, en el corto y mediano plazo, por lo cual la formación de Técnicos en la Especialidad de Gestión de Recursos Costero-Marinos puede contribuir al desarrollo, económico, social y ambiental de la zona.

III. Objetivo general de la carrera

Formar Técnicos en Manejo Integrado de Recursos Costero-Marinos con especialidad en Acuicultura y Pesquería,

contribuyendo al desarrollo socioeconómico y ambiental de manera sostenible con los recursos naturales, mediante la búsqueda e implementación de alternativas viables con el medio ambiente y que mejoren la calidad de vida de la población.

IV. Principales competencias del Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos, con especialidad en Acuicultura y Pesquería

- Realizar evaluación de impacto ambiental para la implementación de nuevos proyectos en el sector acuícola y pesquero.
- Caracterizar los ecosistemas costeros y marinos para establecer estrategias enfocadas a reducir los impactos del cambio climático.
- Diseñar planes de negocios mostrando emprendimiento colaborativo.
- Organizar la operación acuícola, identificando los requerimientos de instalaciones, medios de cultivo e insumos que cada especie necesita para desarrollarse apropiadamente, garantizando la sostenibilidad ambiental.
- Desarrollar mantenimiento básico de planta de procesamiento y equipos acuícolas y pesqueros.
- Realizar la gestión y la administración de una finca acuícola o proyecto pesquero, tomando decisiones a partir de la investigación de información en cuanto a estrategias de producción e inversión y manejo de personal a su cargo.
- Investigar, para mejorar los procesos productivos, manejando los conceptos básicos de los métodos de investigación, análisis e interpretación de resultados.
- Procesar y comercializar el producto, investigando las demandas de consumidores e implementando procesos para satisfacer esa demanda.
- Desarrollar reproducción y cultivo de organismos acuícolas.
- Implementar técnicas de buceo, utilizando todas las normas de seguridad.
- Implementar programas prerrequisitos HACCP, para establecer el control de calidad y procesamiento de alimentos.
- Comunicar y redactar en inglés negociaciones acuícolas y pesqueras.

V. Campo laboral del Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos, con especialidad e Acuicultura y Pesquería

- Técnico en administración fincas acuícolas o empresas pesqueras
- Coordinador de procesos de reproducción y cultivo de organismos acuícolas
- Coordinador de proyectos enfocados al desarrollo de sectores productivos
- Auditor de control de calidad en el área de procesamiento de procesadoras de alimentos.
- Coordinador de programas para la recuperación de recursos costeros marinos.
- Evaluador de impacto ambiental



PRIMER AÑO			
CICLO I		CICLO II	
1		7	
APLICACIÓN DE TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN ACUÍCOLA Y PESQUERA		DISEÑO DE PLANES DE NEGOCIOS EN ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA	
RCM01		BAS237	
22	50	22	3
2		8	
REPRODUCCIÓN DE PECES		REPRODUCCIÓN Y CULTIVO DE CAMARÓN	
RCM02		RCM08	
32	76	36	6
3		9	
CULTIVO DE PECES		PUERTA EN MARCHA DE LA MICROEMPRESA EN ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA	
RCM03		BAS271	
38	88	36	6
4		10	
EMPREDURISMO COLABORATIVO		DESARROLLO DE PROCESO POST COSECHA DE ORGANISMOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS	
BAS268		RCM10	
32	76	27	4
5		11	
MANTENIMIENTO BÁSICO DE PLANTA DE PROCESAMIENTO Y EQUIPOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS		LECTURA E INTERPRETACIÓN EN INGLÉS DE TERMINOLOGÍA PARA ACUICULTURA Y PESQUERÍA	
RCM05		BAS238	
38	88	24	4
6			
APROPIACIÓN DE VOCABULARIO EN INGLÉS DE TERMINOLOGÍA ACUÍCOLA Y PESQUERA			
BAS236			
22	50		

SEGUNDO AÑO			
CICLO III		CICLO IV	
12		18	
REPRODUCCIÓN Y CULTIVO DE MOLUSCOS		DESARROLLO DE TÉCNICAS DE BUCEO	
AYOP13		RCM18	
30	70	24	4
13		19	
MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS COSTERO MARINO		FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS	
RCM13		RCM19	
24	56	18	3
14		20	
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA PREREQUISITO HACCP	
RCM14		RCM20	
24	56	24	4
15		21	
ADMINISTRACIÓN DE FINCAS ACUÍCOLAS Y EMPRESAS PESQUERAS		CONTROL DE CALIDAD Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	
RCM15		RCM21	
18	42	24	4
17		22	
CARACTERIZACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS COSTERO MARINO		COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN EN INGLÉS DE NEGOCIACIONES ACUÍCOLAS Y PESQUERAS	
RCM16		BAS227	
18	42	24	4
17			
CONSTRUCCIÓN DE FRASES Y EXPRESIONES EN INGLÉS SPBRE CUESTIONES LABORALES			
BAS239			
24	56		

CARRERAS DE INGENIERÍA

Para el año 2024, ITCA-FEPADE pone a disposición de todos los aspirantes a nuevo ingreso cuatro carreras de Ingeniería: Electrónica (Santa Tecla), Mecatrónica (Santa Tecla), Desarrollo de Software (Santa Tecla) y Logística y Aduanas (La Unión). Estas carreras tienen una duración de cinco años. Seguidamente te damos detalles de cada carrera.

ESCUELA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

1. CARRERA: INGENIERÍA ELECTRÓNICA	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Ingeniería Electrónica
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución de educación superior, en la que se solicita ingresar.
Unidad responsable:	Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Título a Otorgar:	Ingeniero(a) en Electrónica
Duración en años y ciclos:	5 años académicos en 10 ciclos de 16 semanas cada uno
Número de Módulos:	53
Número de Unidades Valorativas:	162
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	Santa Tecla (Jornada Diurna)

II. Justificación de la carrera

Debido a la presencia y utilización de sistemas electrónicos en todos los ámbitos, desde el hogar hasta los sectores de comercio, salud, educación e industria, la necesidad de proveer ingenieros electrónicos competitivos es de vital importancia para el desarrollo del país.

Por esta razón, la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA – FEPADE ha evaluado la tendencia de las industrias modernas y lo procesos productivos automatizados, en función de las presentes y futuras necesidades, para brindar una carrera profesional con la cual se contribuya al desarrollo de la nación por medio de la formación de ingenieros que posean las habilidades los conocimientos, las destrezas y actitudes que les permitan desempeñarse de forma competente en las diversas industrias del país y la región.

III. Objetivos de la carrera

General

- Formar ingenieros capaces de diseñar, planificar, implementar, administrar, supervisar y proveer mantenimiento a equipos y sistemas electrónicos, tomando en cuenta la responsabilidad de su entorno social, cultural, económico y ambiental.

Específicos

Formar profesionales capaces de:

- Aplicar las competencias adquiridas, en el área de la electrónica, para resolver problemas de ingeniería.
- Comprender la naturaleza, avances, usos y limitaciones de los sistemas, equipos y dispositivos utilizados en ingeniería.
- Administrar líneas de producción.
- Entender los aspectos del desarrollo de productos y procesos y de los aspectos comerciales relacionados.
- Aplicar métodos experimentales, analíticos y numéricos al desarrollo de productos y/o procesos en las áreas de a electrónica.
- Aplicar herramientas computacionales para diseñar, simular, fabricar productos y controlar equipos e instrumentos.

IV. Principales competencias del Ingeniero en Electrónica

- Investigar nuevas aplicaciones de tecnología.
- Diseñara, investigar, especificar y desarrollar proyectos electrónicos.
- Administrar proyectos desde su concepción hasta la implementación total.
- Planificar y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas electrónicos.
- Seleccionar el tipo de instalación, localización, ubicación y medios de transmisión de sistemas electrónicos.
- Establecer monitoreos de rendimiento, estándares de seguridad y métodos para la modificación, el mantenimiento y la reparación.
- Elaborar y escribir documentación relativa a los procesos.
- Interactuar directamente con clientes para documentar sus necesidades.
- Utilizar tecnologías informáticas aplicadas a los sistemas electrónicos de control y monitoreo.
- Sistematizar y modelar sistemas físicos.
- Implementar y administrar empresas del sector electrónico.
- Supervisar y mejorar los procesos de producción.

V. Campo laboral del Ingeniero en Electrónica

- Jefe de departamento de mantenimiento.
- Consultor de proyectos de innovación tecnológica.
- Gerente de producción.
- Jefe de líneas de producción.
- Contratista.

PRIMER AÑO

CICLO I			CICLO II		
1			6		
MATEMÁTICA I			MATEMÁTICA II		
IECA21423			IECA26423		
32	48	4	48	32	4

2			7		
INGLÉS BÁSICO I			INGLÉS BÁSICO II		
IECA22323			IECA27323		
30	30	3	30	30	4

3			8		
CIRCUITOS ELÉCTRICOS			INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS		
IECA23323			IECA28323		
24	36	3	24	36	3

4			9		
TECNOLOGÍA DE TALLER ELECTRÓNICO			DISEÑO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES		
IECA24223			IECA29323		
0	40	2	24	36	3

5			10		
DISEÑO DE PLANOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS			ELECTRÓNICA ANALÓGICA		
IECA25223			IECA210323		
0	40	2	30	30	3

SEGUNDO AÑO

CICLO III			CICLO IV		
11			16		
MATEMÁTICA III			MATEMÁTICAS IV		
IECA2111423			IECA216323		
48	32	4	45	15	3

12			17		
INGLÉS INTERMEDIO I			INGLÉS INTERMEDIO II		
IECA212323			IECA217323		
30	30	3	30	30	3

13			18		
SISTEMAS ELECTRONEUMÁTICOS			MÁQUINAS ELÉCTRICAS		
IECA213223			IECA218323		
16	24	2	24	36	3

14			19		
SISTEMAS DE CONTROL CON MICRO PLC			METROLOGÍA APLICADA A LA INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL		
IECA214423			IECA219323		
32	48	4	24	36	3

15			20		
ELECTRÓNICA DE POTENCIA Y MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO			PROGRAMACIÓN DE AUTÓMATAS		
ELE061404			IECA220523		
24	36	3	32	68	5

TERCER AÑO

CICLO V			CICLO VI		
21			27		
SISTEMAS OPERATIVOS Y PROGRAMACIÓN DE APPS			INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES Y PROTOCOLOS		
IECA221323			IECA227323		
24	36	3	24	36	3

22			28		
INGLÉS AVANZADO I			INGLÉS AVANZADO II		
IECA222323			IECA228323		
30	30	3	30	30	3

23			29		
FÍSICA I			FÍSICA II		
IECA223423			IECA223423		
48	32	4	48	32	4

24			30		
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES			MANTENIMIENTO DE EQUIPO INFORMÁTICO		
IECA224223			IECA230323		
24	16	2	24	36	3

25			31		
SISTEMAS ELECTROHIDRÁULICOS			SISTEMAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		
IECA225223			IECA231223		
32	48	4	16	24	2

26			32		
CONTROL ELECTRÓNICO DE MOTORES Y SERVODRIVERS			APLICACIÓN DE TEORÍA DEL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO		
IECA226323			IECA238423		
24	36	3	32	48	4

CUARTO AÑO

CICLO VII			CICLO VIII		
33			39		
ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA			INSTALACIÓN DE REDES DE POTENCIA		
IECA233323			IECA239323		
24	36	3	24	36	3

34			40		
ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN			SISTEMAS DE CONTROL AUTOMÁTICO		
IECA234323			IECA240323		
24	36	3	42	18	3

35			41		
VALORES Y ÉTICA LABORAL			GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
IECA235223			IECA241323		
16	24	2	30	30	2

36			42		
DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL			MANTENIMIENTO DE SISTEMAS TÉRMICOS Y FLUIDOS		
IECA236223			IECA242323		
16	24	2	42	18	3

37			43		
CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES			APLICACIONES DE INDUSTRIA 4.0		
IECA237223			IECA243323		
16	24	2	24	36	3

38		
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO		
IECA238423		
32	48	4

QUINTO AÑO

CICLO IX			CICLO X		
44			49		
GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO LABORAL			COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA		
IECA244323			IECA249223		
45	15	3	16	20	2
45			50		
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS			CONFIGURACIÓN DE PARÁMETROS EN EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		
IECA245323			IECA250323		
32	32	3	24	36	3
46			51		
EFICIENCIA Y CALIDAD ENERGÉTICA			CONFIGURACIÓN DE PARÁMETROS EN SISTEMAS MECATRÓNICOS		
IECA246423			IECA251323		
40	40	4	24	36	3
47			52		
EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS DE PROYECTOS INDUSTRIALES			APLICACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES		
IECA247323			IECA252323		
42	18	3	24	36	3
48			53		
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS			ROBÓTICA Y MANUFACTURA INTEGRADA		
IECA248423			IECA253423		
40	40	4	40	40	4

TRABAJO DE GRADUACIÓN

ESCUELA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA

1. CARRERA: INGENIERÍA MECATRÓNICA	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Ingeniería Mecatrónica
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución de educación superior, en la que se solicita ingresar.
	c) Aprobar el curso de admisión con los estándares establecidos por la institución, los cuales son: 1. Contar con una asistencia a clases durante el curso de admisión y demás actividades programadas del 80% como mínimo. 2. Mantener una buena conducta y un espíritu de responsabilidad de responsabilidad durante el desarrollo del curso. 3. Haber sido seleccionado como parte del grupo de estudiantes con el mejor rendimiento en cuanto a las pruebas definidas por la institución, acordes al cupo establecido. 4. Firmar carta compromiso de honor y la declaración jurada, confirmando así que se aceptan los términos del reglamento de la institución.
Unidad responsable:	Escuela de Ingeniería Mecatrónica
Título a Otorgar:	Ingeniero(a) en Mecatrónica
Duración en años y ciclos:	5 años académicos en 10 ciclos de 16 semanas cada uno
Número de Módulos:	55
Número de Unidades Valorativas:	166
Modalidad de entrega:	Presencial
Campus donde se imparte:	Santa Tecla (Jornada Diurna)

II. Justificación de la carrera

La 46 Asamblea Anual del Foro Económico Mundial, desarrollado en Davos, Suiza, en 2016, tuvo como tema principal “los desafíos de la cuarta revolución industrial”. Entre las conclusiones aportadas por la reunión están que “el cambio tecnológico, la conectividad, el internet de las cosas y la brecha digital determinarán el futuro del mundo del mañana. Más de una profesión se encuentra en peligro, un campanazo de alerta que debería ser escuchado en medio de los temores por los elevados índices de desempleo en varias latitudes.”

En el encuentro nacional de la empresa privada de El Salvador (ENADE 2018) especialistas de la OIT recalcaron la importancia de adaptar a los procesos productivos de El Salvador los sistemas robotizados, con el fin de agilizar la producción y mejorar la calidad.

El viceministerio de Ciencia y Tecnología, junto a N-CONACYT llevó a cabo en 2018 el Congreso Científico “Cuarta Revolución Industrial: Conceptualización, Desafíos y Oportunidades”, en la cual se mencionó de los cambios en los trabajos y como los contenidos curriculares educativos tienen que ser adecuados a estos cambios.

Con el creciente desarrollo de la automatización y redes de comunicación entre máquinas en todas las industrias, como plásticos, productos alimenticios, bebidas, textiles, entre otras, surge la necesidad de proveer profesionales que sean capaces de integrar tecnologías diversas como mecánica de precisión, electrónica e informática para el diseño, operación y mantenimiento de equipos mecatrónicos que se utilizan en sistemas de producción industrial; por esta razón la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE, a través de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, aporta al país profesionales competentes que contribuirán al desarrollo económico y social, reduciendo la brecha tecnológica entre El Salvador y el resto del mundo.

De igual modo, en el campo de la investigación aplicada, es necesario contar con profesionales que puedan brindar soluciones tecnológicas, seguras y de bajo impacto ambiental a situaciones de la industria, que resuelvan las problemáticas de diseño, fabricación y aplicación con criterios técnicos de alto nivel, de manera que sean sostenibles en el tiempo, tanto a nivel de ingeniería como financiero y contribuyan a elevar el nivel de competitividad del país.

III. Objetivos de la carrera

- La carrera de Ingeniería Mecatrónica tiene como propósito formar Ingenieros capaces de diseñar, planificar, implementar y administrar sistemas y equipos mecatrónicos automatizados en procesos industriales, en los cuales exista una integración de las áreas de mecánica de precisión, automatización de procesos, electrotecnia y sistemas informáticos tomando en cuenta la responsabilidad de su entorno social, cultural, económico y ambiental.

IV. Principales competencias del Ingeniero en Mecatrónica

- Distingue la naturaleza, avances, usos y limitaciones de los materiales, tanto mecánicos como electrónicos utilizados en ingeniería.
- Administra líneas de producción en su relación con desarrollo de productos y procesos y de los aspectos comerciales involucrados.
- Aplica métodos experimentales, analíticos y numéricos al desarrollo de productos y procesos en las áreas de Mecatrónica.
- Aplica herramientas computacionales para diseñar, simular y fabricar productos, así como controlar equipos e instrumentos.
- Aplica las normas de la seguridad industrial en la empresa sean estas nacionales o internacionales.
- Aplica el mantenimiento planificado en los equipos industriales bajo su responsabilidad.
- Planifica y desarrolla proyectos a ejecutarse en la empresa.
- Aplica las técnicas para el desarrollo del recurso humanos bajo su responsabilidad.
- Desarrolla proyectos de automatización de máquinas industriales.

V. Campo laboral del Ingeniero en Mecatrónica

- Jefe de Departamento de Mantenimiento Eléctrico o Mecánico
- Consultor de: Proyectos de Innovación Tecnológica
- Jefe de Líneas Automatizadas de Producción
- Contratista
- Jefe de Taller de Control Numérico Computarizado (C.N.C.)
- Jefe de Producción

PRIMER AÑO

CICLO I			CICLO II		
1			8		
MATEMÁTICA I			MATEMÁTICA II		
IMTN0201420			IMTN0208420		
32	48	4	48	32	4
2			9		
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITO			INGLÉS BÁSICO I		
IMTN0202220			IMTN0209320		
16	24	4	30	30	3
3			10		
DIBUJO TÉCNICO			INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SUMINISTROS ALTERNATIVOS		
IMTN0203220			IMTN0210320		
0	40	2	24	36	3
4			11		
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES			SISTEMAS NEUMÁTICOS		
IMTN0204220			IMTN0211220		
20	20	2	16	24	2
5			12		
VALORES Y ÉTICA LABORAL			SISTEMAS HIDRÁULICOS		
IMTN0205220			IMTN0212220		
16	24	2	16	24	2
6			13		
CIRCUITOS DE BAJA POTENCIA			LÓGICA Y PROGRAMACIÓN		
IMTN0206220			IMTN0213220		
16	24	2	16	24	2
7			14		
ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN			DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		
IMTN0207320			IMTN0214220		
30	30	3	20	20	2

SEGUNDO AÑO

CICLO III			CICLO IV		
15			20		
MATEMÁTICA III			SISTEMAS DIFERENCIALES		
IMTN0215420			IMTN0220320		
48	32	4	45	15	3
16			21		
INGLÉS BÁSICO II			INGLÉS INTERMEDIO I		
IMTN0216320			IMTN0221320		
30	30	3	30	30	3
17			22		
ELECTRÓNICA			FÍSICA I		
IMTN0216320			IMTN0222420		
32	48	4	48	32	4
18			23		
INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL			SISTEMAS ELECTRONEUMÁTICOS		
IMTN0218220			IMTN0223220		
16	24	2	16	24	2
19			24		
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO			INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DISCRETO		
IMTN0219420			IMTN0224320		
32	48	4	24	36	3
			25		
			SISTEMAS ELECTROHIDRÁULICOS		
			IMTN0225220		
			16	24	2

TERCER AÑO

CICLO V			CICLO VI		
26			31		
ENERGÍAS RENOVABLES			MONTAJE Y CONFIGURACIÓN DE PC Y REDES		
IMTN0226320			IMTN0231320		
30	30	3	32	36	3

27			32		
INGLÉS INTERMEDIO II			DISEÑO DE REDES NEUMÁTICAS E HIDRÁULICAS		
IMTN0227320			IMTN0232320		
30	30	3	24	36	3

28			33		
FÍSICA II			SISTEMAS MECATRÓNICOS INTEGRADOS		
IMTN0228420			IMTN0233420		
48	32	4	32	48	4

29			34		
PROGRAMACIÓN DE PLC			CONTROL DE MOTORES, SERVO POSICIONAMIENTO Y PID		
IMTN0229420			IMTN0234420		
32	48	4	32	48	4

30			35		
TECNOLOGÍA DE TALLER MECÁNICO			MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECATRÓNICOS		
IMTN0230320			IMTN0235420		
30	30	3	32	48	4

CUARTO AÑO

CICLO VII			CICLO VIII		
36			41		
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS			INGENIERÍA ECONÓMICA		
IMTN0236320			IMTN0241320		
30	30	3	45	15	3

37			42		
INGLÉS AVANZADO I			INGLÉS AVANZADO II		
IMTN0237320			IMTN0242320		
30	30	3	30	30	3

38			43		
MECÁNICA DE FLUIDOS COMPRESIBLES Y NO COMPRESIBLES			ELECTRÓNICA DIGITAL		
IMTN0238320			IMTN0243320		
45	15	3	45	15	3

39			44		
SISTEMAS ELÉCTRICOS LINEALES			MÁQUINAS ELÉCTRICAS		
IMTN0239420			IMTN0244320		
64	16	4	45	15	3

40			45		
FILOSOFÍA DE LA CALIDAD			ESTÁTICA		
IMTN0240220			IMTN0245320		
40	0	2	45	15	3

QUINTO AÑO

CICLO IX		
46		
RESISTENCIA DE MATERIALES		
IMTN0246420		
48	32	4

47		
CONTROL AUTOMÁTICO		
IMTN0247320		
44	16	3

48		
SOFTWARE PARA DISEÑO MECÁNICO		
IMTN0248320		
16	44	3

49		
FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA E INDUSTRIA 4.0		
IMTN0249420		
48	32	4

50		
SISTEMAS DE BOMBEO		
IMTN0250320		
45	15	3

CICLO X		
51		
INGENIERÍA DE PROYECTOS		
IMTN0251320		
45	15	3

52		
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL		
IMTN0252320		
60	0	3

53		
TECNOLOGÍAS DE MATERIALES Y CNC		
IMTN0253320		
45	15	3

54		
EQUIPOS TÉRMICOS INDUSTRIALES		
IMTN0254320		
45	15	3

55		
REDES INDUSTRIALES Y SISTEMAS SCADA		
IMTN0255320		
45	15	3

TRABAJO DE GRADUACIÓN

ESCUELA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN

1. CARRERA: INGENIERÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Ingeniería en Desarrollo de Software
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución de educación superior, en la que se solicita ingresar.
Unidad responsable:	Escuela de Ingeniería en Computación
Título a Otorgar:	Ingeniero(a) en Desarrollo de Software
Duración en años y ciclos:	5 años académicos en 10 ciclos de 16 semanas cada uno
Número de Módulos:	45
Número de Unidades Valorativas:	176
Modalidad de entrega:	Presencial
Campus donde se imparte:	Santa Tecla (Jornada Diurna y Nocturna)

II. Justificación de la carrera

La carrera de Ingeniería en Desarrollo de Software constituye una oferta curricular que se adapta eficazmente a los requerimientos profesionales de la industria local e internacional con el fin de incrementar la productividad de éstas.

Mediante el desarrollo de sólidas competencias, los nuevos profesionales podrán incorporarse exitosamente en el mercado laboral mediante su integración a empresas ya existentes, la atracción de inversionistas extranjeros o en la generación de emprendimientos propios, capaces de competir mediante el desarrollo de productos tecnológicos innovadores de valor global, propiciando simultáneamente las condiciones necesarias para la innovación y desarrollo de soluciones tecnológicas que contribuyan a resolver problemáticas concretas de la sociedad, mediante el desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de software.

III. Objetivos de la carrera

General

- Formar profesionales especializados en el área de desarrollo de programas informáticos, que cumplan con los criterios de calidad y eficiencia en el manejo de información, tal como lo demandan las empresas e instituciones de la sociedad local e internacional, con miras a participar del nicho de mercado de las sociedades

Específicos

Formar profesionales capaces de:

- Aplicar prácticas y principios disciplinados de ingeniería de software al diseño, arquitectura, desarrollo, análisis, pruebas y mantenimiento de sistemas de software complejos para satisfacer las necesidades de la industria y dentro de restricciones realistas.
- Identificar, formular y resolver problemas de ingeniería mediante software informático.
- Contribuir con su experiencia a la solución de problemas aplicados, colaborando y comunicándose efectivamente con otras partes interesadas en equipos multidisciplinarios.
- Adaptarse a los rápidos avances en las herramientas, tecnologías, principios y prácticas de la informática y la ingeniería de software.

IV. Principales competencias del Ingeniero en Desarrollo de Software

- Realiza análisis de negocio para el levantamiento de requerimientos y la toma de decisiones, haciendo uso de herramientas de modelado de software.
- Administra proyectos de software para la mejor ejecución y optimización de procesos utilizando software de administración.
- Diseña arquitectura de sistemas mediante diversas plataformas de desarrollo con el fin de integrar soluciones acordes a los requerimientos.
- Programa bases de datos para optimizar la administración de los datos, por medio de sistemas gestores de bases de datos.
- Administra servidores web y asegura una efectiva comunicación mediante la aplicación de niveles de seguridad para evitar riesgos informáticos.
- Verifica la calidad del software para la satisfacción de los clientes implementando herramientas específicas.

V. Campo laboral del Ingeniero en Desarrollo de Software

El Ingeniero en Desarrollo de Software estará preparado para participar y desarrollar cualquiera de las actividades implicadas en las fases del ciclo de vida de desarrollo de software, en productos innovadores de software y sistemas informáticos a gran escala. Se trata de un perfil de gran capacidad tecnológica, orientado principalmente al desarrollo de soluciones de software. Es decir, será capaz de analizar, modelar y gestionar los requisitos del producto, bajos los siguientes roles

- Programador
- Analista
- Consultor
- Gerente
- Coordinador
- Empresario
- Investigador
- Docente

El graduado tendrá la capacidad de desarrollar soluciones de software para:

- Empresas privadas en general cuyo giro sea: comunicaciones, telefonía, comercio, industria, banca, etc.
- Gobierno.
- Organismos e instituciones sin fines de lucro.
- Organismos e instituciones nacionales e internacionales.

PRIMER AÑO					
CICLO I			CICLO II		
1			6		
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO NUMÉRICO Y ALGEBRAICO			DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMATICO		
COIDS0104			COIDS0604		
32	48	4	80	0	4

2			7		
APROPIACIÓN DE VOCABULARIO EN INGLÉS			CONSTRUCCIÓN DE FRASES EN INGLÉS SOBRE CUESTIONES LABORALES		
COIDS0204			COIDS0704		
24	16	4	32	48	4

3			8		
DESARROLLO DE LA LECTURA Y COMPOSICIÓN			DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS		
COIDS0304			COIDS0804		
0	40	4	32	48	4

4			9		
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES			DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ESTADÍSTICO Y PROBABILÍSTICO		
COIDS0403			COIDS0904		
30	30	3	30	30	4

5			10		
DESARROLLO DE LÓGICA DE PROGRAMACIÓN			PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA		
COIDS0504			COIDS1004		
30	30	4	30	30	4

SEGUNDO AÑO					
CICLO III			CICLO IV		
11			16		
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMATICO AVANZADO			APLICACIÓN DE MÉTODOS NUMÉRICOS EN LAS CIENCIAS COMPUTACIONALES		
COIDS1104			COIDS1604		
80	0	4	60	0	4

12			17		
DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES ACTUALES EN INGLÉS			CONVERSACIÓN A NIVEL INTERMEDIO EN INGLÉS		
COIDS1204			COIDS1704		
56	24	4	30	30	4

13			18		
MANEJO DE ESTRUCTURAS DE DATOS			DISEÑO DE BASE DE DATOS		
COIDS1304			COIDS1804		
30	30	4	0	40	4

14			19		
DESCRIPCIÓN DE FENÓMENOS FÍSICOS			APLICACIÓN DE MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN		
COIDS1404			COIDS1904		
30	30	4	32	48	4

15			20		
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS			PROGRAMACIÓN ORIENTADA A EVENTOS		
COIDS1504			COIDS2004		
30	30	4	30	30	4

TERCER AÑO					
CICLO V			CICLO VI		
21			26		
CONFIGURACIÓN DE REDES INFORMÁTICAS			ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS		
COIDS2104			COIDS2604		
32	32	4	32	48	4

22			27		
APLICACIÓN DE TÉCNICAS CONTABLES			DESARROLLO DE FUNCIONES AVANZADAS DE BASES DE DATOS		
COIDS2204			COIDS2704		
32	48	4	24	16	4

23			28		
PROGRAMACIÓN DE BASES DE DATOS			APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE INGENIERÍA DE SOFTWARE		
COIDS2304			COIDS2804		
30	30	4	32	48	4

24			29		
ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS			DISEÑO WEB ADAPTABLE		
COIDS2404			COIDS2904		
32	48	4	30	30	4

25		
DISEÑO DE PÁGINAS WEB		
COIDS2504		
30	30	4

CUARTO AÑO					
CICLO VII			CICLO VIII		
30			34		
DISEÑO DE ARQUITECTURAS DE SISTEMA			GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS		
COIDS3004			COIDS3404		
42	18	4	20	20	4

31			35		
DESARROLLO DE PÁGINAS WEB ACTIVAS			DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA		
COIDS3104			COIDS3504		
8	52	4	42	18	4

32			36		
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS			DESARROLLO WEB USANDO SOFTWARE LIBRE		
COIDS3204			COIDS3604		
42	18	3	42	18	4

33			37		
DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES BÁSICAS			DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES AVANZADAS		
COIDS3304			COIDS3704		
40	40	4	40	40	4

QUINTO AÑO

CICLO IX			CICLO X		
38			42		
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN SISTEMAS INFORMÁTICOS			GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE		
COIDS3804			COIDS4204		
42	18	4	60	0	4
39			43		
APLICACIÓN DE FRAMEWORKS EMPRESARIALES			MANEJO DE LA LEGISLACIÓN APLICADA A LA INFORMÁTICA		
COIDS3904			COIDS4304		
42	18	4	60	0	4
40			44		
TRANSACCIONES COMERCIALES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS			GESTIÓN DE SERVIDORES WEB		
COIDS4004			COIDS4404		
18	42	3	18	42	4
41			45		
APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS ÁGILES DE DESARROLLO DE SOFTWARE			DIRECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL AMBIENTE LABORAL		
COIDS4104			COIDS4504		
42	18	4	42	18	3

TRABAJO DE GRADUACIÓN

CARRERA DE INGENIERÍA EN MEGATEC LA UNIÓN

ESCUELA DE LOGÍSTICA, ADUANAS Y PUERTOS

1. CARRERA: INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y ADUANAS	
I. Generalidades de la carrera	
Nombre de la Carrera:	Ingeniería en Logística y Aduanas
Requisitos de Ingreso:	a) Haber obtenido el título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
	b) Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Institución de educación superior, en la que se solicita ingresar.
Unidad responsable:	Escuela de Logística, Aduanas y Puertos
Título a Otorgar:	Ingeniero(a) en Logística y Aduanas
Duración en años y ciclos:	5 años académicos en 10 ciclos de 16 semanas cada uno
Número de Módulos:	43
Número de Unidades Valorativas:	180
Modalidad de entrega:	Semipresencial
Campus donde se imparte:	La Unión

II. Justificación de la carrera

El crecimiento del comercio mundial y la continua ampliación de los mercados, impulsan la constante renovación de los procesos empresariales e implementación de nuevas tecnologías para mantener y mejorar la competitividad, lo cual conlleva a la necesidad de contar con capital humano calificado que contribuya con estrategias que permitan obtener un desarrollo y crecimiento a nivel empresarial y social. El Salvador se ha convertido en un Centro de Distribución a nivel Regional, esto ha permitido incrementar las necesidades del manejo de operaciones logísticas, orientadas a agilizar el flujo de mercancías y/o servicios, así como de información y capital; demandadas por el incremento de las operaciones comerciales que se generarán en el dinámico comercio tanto nacional como internacional.

Las empresas requieren de profesionales que puedan solventar las necesidades que surgen de los constantes cambios en los requerimientos de las mismas y de la apertura en el mercado internacional, utilizando herramientas tecnológicas existentes y emergentes, distinguiéndose por su sólida formación, de manera que puedan aprovechar al máximo sus conocimientos y capacidades en logística, para la solución de problemas en áreas tan diversas como lo exige nuestro país.

Es así como la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE, reconoce la necesidad de Ingenieros, a desarrollarse en dos áreas estratégicas del comercio internacional: Logística y Aduanas; donde puedan brindar soluciones integrales, pertinentes en el ámbito laboral, el cual se desarrolla bajo el modelo tradicional y el sistema dual.

III. Objetivo general de la carrera

- Formar ingenieros para diseñar, implementar y gestionar los elementos que conforman la cadena de suministro de manera integral, brindando soluciones a empresas, organismos y/o instituciones en el área de Logística y Aduanas, acorde a la realidad de las mismas y necesidades del país, tomando en cuenta la responsabilidad de su entorno social, cultural, económico y ambiental.

IV. Principales competencias del Ingeniero en Logística y Aduanas

- Implementar Sistemas de Gestión de Calidad en la cadena de suministros
- Gestionar sistemas de transportación intermodal.
- Gestionar indicadores en la cadena de suministros
- Planificar y diseñar estrategias para la penetración a nuevos mercados
- Realizar negociaciones con proveedores y clientes según los objetivos y estrategias de la empresa
- Realizar tramitología y operaciones de importación y exportación de mercancías, según las políticas de la empresa y legislación aduanera
- Aplicar regímenes aduaneros para la importación y exportación de mercancías.
- Elaborar el plan de negocios para una empresa con fines de exportación.
- Manejar software de administración de transporte y rutas óptimas de distribución.
- Aplicar Sistemas de Calidad Total (Seis Sigma y KAIZEN).
- Identificar y mapear procesos logísticos globales.
- Manejar herramientas electrónicas (Software y hardware tales como handhelds y smart tags) para control de operaciones logísticas.
- Gestionar compras “procurement & sourcing” y ventas nacionales y globales.
- Diseñar diagramas de procesos logísticos.
- Localizar, diseñar “lay out” equipamiento y operación de almacenes “warehouse”. de insumos, de productos, de bienes, de documentos importantes y de partes y refacciones.
- Equipar almacenes para “handling”, “picking”, “packing”, rotulación, bandas, “conveyors”,

V. Campo laboral del Ingeniero en Logística y Aduanas

- Gerente de Logística y Cadenas de Suministro.
- Gerente de Importaciones y Exportaciones.
- Gerente de Operaciones.
- Gerente de Servicio al Cliente y Estándares de Servicio.
- Gerente de Inventarios.
- Gerente de Transporte.
- Gerente de compras.
- Administrador de Aduanas.
- Gerente de Procesamiento de Pedidos y Flujo de Información.
- Gerente de Almacén o Centro de Distribución.
- Gerente de Calidad.
- Gerente de Organización y Métodos.
- Gerente de la distribución física global.
- Gestor de proyectos de Logística Global.
- Consultor en el área de Logística y Aduanas.
- Docente universitario

PRIMER AÑO

CICLO I			CICLO II		
1			7		
GESTIÓN BÁSICA DE LA CADENA DE SUMINISTRO			DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DE LAS MERCANCÍAS		
LA101			LA107		
32	48	4	32	48	4
2			8		
TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN APLICADO A LOGÍSTICA Y ADUANAS			MANEJO DE OPERACIONES ADUANERAS		
LA102			LA108		
24	36	3	60	0	3
3			9		
APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS A LA LOGÍSTICA Y ADUANAS			ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ENTIDADES DEL ESTADO		
LA103			LA109		
32	48	4	18	42	3
4			10		
EMPRENDEDURISMO COLABORATIVO			PUESTA EN MARCHA DE MICRO EMPRESA EN ASOCIATIVIDAD COLABORATIVA		
BAS213			COIDS4504		
32	48	4	120	0	6
5			11		
DISEÑO DEL PLAN DE NEGOCIO EN ASOCIATIVIDAD COLABORATIVA			CONSTRUCCIÓN DE FRASES Y EXPRESIOANES EN INGLÉS SOBRE CUESTIONES LABORALES		
BAS214			BAS217		
32	48	4	80	0	4
6					
APROPIACIÓN DEL VOCABULARIO BÁSICO EN INGLÉS					
BAS215					
80	0	4			

SEGUNDO AÑO

CICLO III			CICLO IV		
12			16		
LOGÍSTICA DE APROVISIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN			INGLÉS TÉCNICO APLICADO A LOGÍSTICA Y ADUANAS		
LA201			BAS219		
32	48	4	32	48	4

13			17		
APLICACIÓN DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO			APLICACIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN EL CAMPO LABORAL		
LA202			BAS242		
40	60	5	16	24	2

14			18		
PLANIFICACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA			GESTIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS LOGÍSTICOS Y ADUANEROS		
LA203			LA207		
32	48	4	32	48	4

15			19		
PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES ACTUALES EN INGLÉS			CONVERSACIÓN Y NARRACIONES EN INGLÉS		
BAS218			BAS220		
80	0	4	80	0	4

TERCER AÑO

CICLO V			CICLO VI		
20			24		
VALORACIÓN DE LAS MERCANCÍAS			APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADUANEROS		
LA301			LA305		
32	48	4	40	60	5

21			25		
MANEJO DE LA LOGÍSTICA PORTUARIA			COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS EN BODEGAS, ALMACÉN O CENTROS DE DISTRIBUCIÓN		
LA302			LA306		
40	60	5	32	48	4

22			26		
ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO			DESARROLLO MATEMÁTICO APLICADO A LA LOGÍSTICA DE PUERTOS MARÍTIMOS		
LA303			BAS222		
32	48	4	120	0	6

23			27		
FORMULACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE OPINIONES Y DE TOMA DE DECISIONES EN INGLÉS			DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE PUNTOS DE VISTA Y DE SUCESOS EN INGLÉS		
BAS221			BAS223		
80	0	4	80	0	4

CUARTO AÑO

CICLO III			CICLO IV		
28			32		
ELABORACIÓN DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS GLOBALES			APLICACIÓN DE MODELOS MATEMÁTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES		
LA401			BAS244		
32	48	4	40	60	5

29			33		
ANÁLISIS DE FUERZAS PARA SISTEMAS LOGÍSTICOS DE ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE LAS MERCANCÍAS			GESTIÓN DE FLOTA DE VEHÍCULOS		
BAS243			LA406		
48	72	6	32	48	4

30			34		
APLICACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE ADUANA DEL CONVENIO KYOTO REVISADO			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
LA403			LA207		
24	36	3	40	60	5

31			35		
DISEÑO DE SISTEMAS LOGÍSTICOS			GESTIÓN DE CALIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO GLOBAL		
LA404			BAS220		
80	0	4	32	48	4

QUINTO AÑO

CICLO V			CICLO VI		
36			40		
MANEJO DE OPERACIONES DEL COMERCIO GLOBAL			FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS PARA PROYECTOS LOGÍSTICOS Y ADUANEROS		
LA501			LA505		
24	36	3	40	60	5

37			41		
FORMACIÓN DE CULTURA TRIBUTARIA Y ÉTICA PROFESIONAL			DISEÑO DE SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		
LA502			LA506		
24	36	3	32	48	4

38			42		
APLICACIÓN DE LA LÓGICA COMPUTACIONAL PARA PROCESOS LOGÍSTICOS Y ADUANEROS			MODELOS DE SIMULACIÓN PARA LA LOGÍSTICA		
LA503			LA507		
40	60	5	40	60	5

39			43		
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL			GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y LOGÍSTICA VERDE		
LAT504			LA508		
32	48	4	32	48	4

TRABAJO DE GRADUACIÓN

SISTEMA DUAL

PRIMER AÑO

CICLO I			CICLO I			CICLO EXTRAORDINARIO		
1			6			10		
GESTIÓN BÁSICA DE LA CADENA DE SUMINISTRO			DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DE LAS MERCANCÍAS			PUESTA EN MARCHA DE MICRO EMPRESA EN ASOCIATIVIDAD COLABORATIVA		
LA101			LA107			BAS216		
32	48	4	32	48	4	120	0	6
2			7					
TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN APLICADO A LOGÍSTICA Y ADUANAS			MANEJO DE OPERACIONES ADUANERAS					
LA102			LA108					
32	48	4	32	48	4			
3			8					
APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS A LA LOGÍSTICA Y ADUANAS			DISEÑO DEL PLAN DE NEGOCIO EN ASOCIATIVIDAD COLABORATIVA					
LA103			BAS214					
32	48	4	32	48	4			
4			9					
EMPREDEDURISMO COLABORATIVO			CONSTRUCCIÓN DE FRASES Y EXPRESIOANES EN INGLÉS SOBRE CUESTIONES LABORALES					
BAS213			BAS217					
32	48	4	32	48	4			
5								
APROPIACIÓN DEL VOCABULARIO BÁSICO EN INGLÉS								
BAS215								
80	0	4						

SEGUNDO AÑO

CICLO III			CICLO IV			CICLO EXTRAORDINARIO		
11			15			18		
LOGÍSTICA DE APROVISIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN			APLICACIÓN DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO			INGLÉS TÉCNICO APLICADO A LOGÍSTICA Y ADUANAS		
LA201			LA202			BAS219		
32	48	4	40	60	5	32	48	4
12			16			19		
PLANIFICACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA			GESTIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS LOGÍSTICOS Y ADUANEROS			APLICACIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN EL CAMPO LABORAL		
LA203			LA207			BAS242		
32	48	2	32	48	4	16	24	2
13			17					
ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ENTIDADES DEL ESTADO			CONVERSACIÓN Y NARRACIONES EN INGLÉS					
LA109			BAS220					
40	60	5	80	0	4			
14								
PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES ACTUALES EN INGLÉS								
BAS218								
80	0	4						

TERCER AÑO

CICLO V			CICLO VI		
20			24		
VALORACIÓN DE LAS MERCANCÍAS			APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADUANEROS		
LA301			LA305		
32	48	4	40	60	5

21			25		
MANEJO DE LA LOGÍSTICA PORTUARIA			COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS EN BODEGAS, ALMACÉN O CENTROS DE DISTRIBUCIÓN		
LA302			LA306		
40	60	5	32	48	4

22			26		
ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO			DESARROLLO MATEMÁTICO APLICADO A LA LOGÍSTICA DE PUERTOS MARÍTIMOS		
LA303			BAS222		
32	48	4	120	0	6

23			27		
FORMULACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE OPINIONES Y DE TOMA DE DECISIONES EN INGLÉS			DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE PUNTOS DE VISTA Y DE SUCESOS EN INGLÉS		
BAS221			BAS223		
80	0	4	80	0	4

CUARTO AÑO

CICLO VII			CICLO VIII		
28			32		
ELABORACIÓN DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS GLOBALES			APLICACIÓN DE MODELOS MATEMÁTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES		
LA401			BAS244		
32	48	4	40	60	5

29			33		
ANÁLISIS DE FUERZAS PARA SISTEMAS LOGÍSTICOS DE ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE LAS MERCANCÍAS			GESTIÓN DE FLOTA DE VEHÍCULOS		
BAS243			LA406		
48	72	6	32	48	4

30			34		
APLICACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE ADUANA DEL CONVENIO KYOTO REVISADO			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
LA403			LA207		
24	36	3	40	60	5

31			35		
DISEÑO DE SISTEMAS LOGÍSTICOS			GESTIÓN DE CALIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO GLOBAL		
LA404			BAS220		
80	0	4	32	48	4

QUINTO AÑO

CICLO IX			CICLO X		
36			40		
MANEJO DE OPERACIONES DEL COMERCIO GLOBAL			FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS PARA PROYECTOS LOGÍSTICOS Y ADUANEROS		
LA501			LA505		
24	36	3	40	60	5

37			41		
FORMACIÓN DE CULTURA TRIBUTARIA Y ÉTICA PROFESIONAL			DISEÑO DE SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		
LA502			LA506		
24	36	3	32	48	4

38			42		
APLICACIÓN DE LA LÓGICA COMPUTACIONAL PARA PROCESOS LOGÍSTICOS Y ADUANEROS			MODELOS DE SIMULACIÓN PARA LA LOGÍSTICA		
LA503			LA507		
40	60	5	40	60	5

39			43		
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL			GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y LOGÍSTICA VERDE		
LAT504			LA508		
32	48	4	32	48	4

TRABAJO DE GRADUACIÓN

CAPÍTULO X

MÓDULOS DE FORMACIÓN INTEGRAL

Todos los estudiantes en el desarrollo de su plan de estudio deben cursar tres módulos que denominaremos “Módulos de formación integral”, cabe indicar que estos módulos son obligatorios, ya que son un requisito para que puedas graduarte de tú carrera, estos módulos constan de 15 horas cada uno y en la cual nombraremos de la siguiente manera:

1. Estudio de Historia Nacional de El Salvador y Conservación del Patrimonio Natural y Cultural.
2. Estudio de la Constitución de la República y de la Ley Amor convertido en alimento para el fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.
3. Educación Ambiental.

Los módulos de formación integral, están diseñados con el propósito de formar a los estudiantes para que una vez graduados tengan un buen desarrollo tanto personal como profesional, que tengan conocimiento sobre la historia de nuestro país, al mismo tiempo que conozcan sobre la Constitución de República y la protección al Medioambiente.

La formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que el estudiante construya su identidad cultural. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valoral.

En la formación integral, el aprendizaje de las profesiones implica no sólo la adquisición de los conocimientos específicos y las técnicas adecuadas para el ejercicio profesional, sino también requiere la internalización de valores, actitudes y formas de comportamiento que contribuyan a que el estudiante participe en la transformación y el mejoramiento de las condiciones sociales.

El Reglamento General de la LES junto con otros Decretos Legislativos y otros cuerpos de Ley contemplan una amplia

temática para contribuir a la formación integral de los estudiantes, la cual debe ser considerada en los planes de estudio de las carreras Técnicas y de Ingeniería de la oferta curricular de ITCA-FEPADE.

PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS VIRTUALES

Metodología:

Los módulos 1, 2 y 3 están diseñados de manera que el estudiante pueda cursarlos en modalidad no presencial asincrónica, la duración de cada uno es de 15 horas de trabajo, las cuales se van habilitando de manera semanal durante el ciclo ordinario en el cual se programa determinado módulo; considerando que los módulos han sido diseñados para que el estudiante los curse completamente de manera asincrónica, el estudiante tendrá la oportunidad de adecuar sus horarios de desarrollo académico para estos módulos.

En cada uno de los módulos se desarrollarán contenidos a través del análisis de casos prácticos en los que se fortalecerán las habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales del estudiante, de una manera integral y promoviendo la autogestión de su propio aprendizaje.

Evaluación:

En cada uno de los módulos al finalizar la unidad, los estudiantes se enfrentarán a una evaluación prediseñada acerca de las temáticas desarrolladas en cada una de las semanas de trabajo, estas evaluaciones permiten evidenciar el grado de avance de los estudiantes en cada unidad; para que se pueda habilitar la siguiente unidad, el estudiante debe resolver de manera exitosa la actividad sumativa con una calificación mínima de 7.0.

Al finalizar los tres módulos el estudiante recibirá una constancia de aprobación de los módulos anexos, ya que estos son requisito de graduación.

Los estudiantes que no aprueban uno o más módulos, tendrán la oportunidad de cursarlos nuevamente hasta adquirir la competencia necesaria que le permita terminarlos con éxito.

CAPÍTULO XI

EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL

Esta es una modalidad de estudio que permite a muchas personas con compromisos personales, familiares o de trabajo, continuar formándose profesionalmente desde los lugares y en los momentos que más les convengan, sin tener que asistir a clases con la frecuencia que se requiere en la modalidad presencial.

En nuestro caso, las carreras que ofrecemos en esta modalidad se apoyan en una plataforma informática mediante la cual el estudiante recibe los materiales educativos, realiza su aprendizaje e interactúa con los tutores y sus compañeros

haciendo uso de las bondades de la Internet, sin tener que asistir a clases en un aula tradicional.

Complementariamente, los estudiantes únicamente se trasladan al campus de Santa Tecla algunos días de semana y en fines de semana para desarrollar tareas prácticas o evaluaciones de carácter presencial.

Para tu información, actualmente contamos con la mayoría de las carreras técnicas que se imparten de manera semipresencial

CAPÍTULO XII

PROGRAMA “PROFESIONAL ITCA 5 ESTRELLAS”

ITCA-FEPADE enmarca su labor académica en un modelo de calidad enfocado a mejorar cada vez más sus servicios y ofrecer mejores oportunidades de formación a sus estudiantes.

Es así como, desde 2007, se ha implementado el Programa “Profesional ITCA 5 Estrellas”, con el propósito de que nuestros estudiantes de las carreras técnicas desarrollen más y mejores competencias que los proyecten como profesionales integrales.

Los nombres de las cinco Estrellas a las que el estudiante puede optar son las siguientes:

1. Estrella a la Excelencia Académica:

Se otorga a todos los estudiantes que logran un CUM de 9.0 en su carrera, toda vez que la hayan concluido dentro del plazo normal establecido en su correspondiente plan de estudios.

2. Estrella de Inglés como Idioma Extranjero:

La recibe el estudiante que, durante el transcurso de sus estudios obtiene una certificación por su dominio

del idioma Inglés. El puntaje exigido para la acreditación lo determina la institución sobre la base de estándares internacionales y los niveles de contenidos de los módulos del idioma inglés de los planes y programas de estudio de cada carrera técnica.

3. Estrella al Emprendimiento:

Se le acredita al estudiante que obtiene una calificación de por lo menos 9.0 o su equivalente en un proyecto de emprendimiento, ya sea de manera individual o en grupo, dentro o fuera de ITCA-FEPADE. El proyecto debe de ser calificado como novedoso por los coordinadores o los evaluadores de las ferias empresariales o por el dinamizador de la Unidad de Fomento al Emprendimiento, UFE. Puede ser realizado de forma individual o grupal, pero la estrella es otorgada de forma individual a cada estudiante.

4. Estrella a la Práctica Profesional o Empresarial:

Se otorga al estudiante cuya práctica profesional o empresarial es calificada con una nota mínima de 9.0 por la empresa donde la realiza. Esta estrella es

concedida a cada estudiante por su escuela, de forma individual aunque la calificación hecha por la empresa haya sido otorgada al grupo.

5. Estrella a la Investigación/Proyección Social/ Participación en Programas Institucionales:

Se otorga al estudiante que participa de forma destacada en un Proyecto de Investigación o de Proyección Social, calificados como novedosos, con nivel de inventiva y aplicación para la resolución de un problema concreto, o

que sobresale en otras actividades formativas relevantes a nivel nacional o internacional desarrolladas por su escuela. La estrella es concedida a cada estudiante de forma individual, indistintamente de que su participación la haya desarrollado en grupo. La Dirección de Investigación y Proyección Social es la unidad responsable de coordinar la Investigación y la proyección Social, para lo cual cuenta con el recurso profesional idóneo en cada escuela de la sede central y los cuatro centros regionales. También es la responsable de conceder la Estrella a la Investigación o Proyección Social.

CAPÍTULO XIII

INGLÉS COMO IDIOMA EXTRANJERO

En todas las carreras que te ofrecemos está incluida la enseñanza del Inglés porque estamos conscientes de que dicho idioma es cada vez más una herramienta necesaria en el mundo actual.

Nuestras carreras te ayudan a que manejes el Inglés como idioma extranjero, a fin de que cuando te gradúes puedas enfrentar de mejor manera los retos profesionales y aprovechar las oportunidades que te presenta el mundo social y laboral cada vez más cambiante y exigente en el cual te habrás de incorporar tarde o temprano.

Si un técnico de ITCA – FEPADE desea estudiar una carrera de ingeniería, deberá tener conocimientos del idioma Inglés con un mínimo de nivel intermedio, comprobable con una certificación internacional (entre 255 y 400 puntos en certificación TOEIC o su equivalente en otra prueba que sea aceptada por la institución).

En el caso de las ingenierías, al finalizar la carrera el estudiante deberá tener dominio del idioma inglés a un nivel intermedio avanzado, comprobable con una certificación internacional (entre 405 y 650 puntos en certificación TOEIC como mínimo o su equivalente en otra prueba aceptada por la institución).

CAPÍTULO XIV

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE contempla en su Plan Estratégico la formación de profesionales integrales y competentes que tengan oportunidades en el mercado laboral, así como empresarios generadores de empleo. Por tal razón, desde el año 2003 se incluyen asignaturas o módulos relacionados con la formación empresarial.

Los estudiantes deben desarrollar una idea de negocio que tenga cierto grado de innovación, sea ésta de un producto o servicio. Al final, deben presentar la muestra de su proyecto

empresarial en las ferias de emprendimiento institucionales que coordina año con año la Unidad de Fomento de Emprendimiento, UFE.

Esta Unidad fue creada por el ITCA partir del mes de agosto 2010 para impulsar la semilla del Emprendimiento en toda la población estudiantil de la sede central y los centros regionales.

La UFE también fomenta el emprendimiento coordinando la participación de los estudiantes emprendedores en

eventos organizados por instituciones nacionales e internacionales; además es la responsable de asignar la Estrella al Emprendimiento, la cual forma parte del Programa “Profesional ITCA 5 Estrellas”.

A la fecha, muchos estudiantes se han destacado y obtenido valiosos premios y menciones honoríficas a través de sus participaciones destacadas en ferias, festivales y otros eventos organizados por ITCA – FEPADE y otras instituciones.

CAPÍTULO XV

PRÁCTICA PROFESIONAL

La Práctica Profesional la desarrollarás como parte de tu plan de estudios. Esta se define como la actividad que el estudiante lleva a cabo en una empresa para aplicar y desarrollar sus conocimientos teóricos y prácticos en una situación real de trabajo, coordinada y controlada por la escuela académica y la empresa.

Esta actividad permite que el estudiante se desempeñe como un miembro más del personal de la empresa donde realiza su práctica, debiendo cumplir con todos los requisitos que normalmente se le piden a un empleado. Para ello, se establece un convenio y una estrecha comunicación entre el coordinador de la práctica y el supervisor de planta de la empresa.

Para las carreras técnicas, en general, se establecen como mínimo 320 horas de Práctica Profesional. Para las ingenierías son 640 horas, de las cuales 320 deben ser realizadas en los primeros dos años de estudio, correspondientes al nivel de Técnico y las restantes 320 en el resto de la carrera. Las carreras que se implementan bajo el sistema dual de aprendizaje no realizan práctica profesional debido a que realizan 1280 horas de prácticas empresariales como mínimo.

Los estudiantes de la jornada nocturna que ya trabajan son exonerados de realizar la Práctica Profesional, siempre y cuando comprueben que trabajan en empresas relacionadas con la rama de la carrera que estudian.

Los objetivos de la Práctica Profesional son:

1. Que el estudiante mejore o desarrolle las habilidades y destrezas que exige el currículum de su carrera.
2. Que el estudiante conozca y participe de las relaciones sociales y laborales del medio industrial.
3. Enfrentar al estudiante con el mundo laboral real.
4. Facilitar al estudiante la transición de la etapa educacional al mundo del trabajo.
5. Fomentar hábitos y actitudes en el estudiante, tales como: responsabilidad, disciplina, puntualidad, higiene, seguridad y relaciones interpersonales.

CAPÍTULO XVI

INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE enmarca sus labores en las tres funciones que establece la Ley de Educación Superior: Docencia, Investigación Científica y Proyección Social.

La Docencia consiste en todo el trabajo que la Escuela realiza para formarte como profesional integral y

competente, apto para desenvolverte exitosamente en un puesto de trabajo o como gestor de tu propia empresa.

La Investigación desarrolla en tus profesores y en ti mismo una actitud inquisitiva y de búsqueda sistemática del conocimiento científico y tecnológico por medio de la participación en proyectos relevantes e innovadores.

En esto juegan un rol muy importante la observación, la experimentación y la inventiva para la creación de nuevos productos, procesos, equipos o dispositivos útiles para la atención de necesidades y la solución de problemas concretos del sector productivo, empresarial, de la comunidad y de nuestra propia Escuela.

La Proyección Social representa una respuesta solidaria a las necesidades y a la solución de problemas de las comunidades o instituciones sin fines de lucro. Aquí, se conjugan los recursos de cada escuela con el esfuerzo, experiencia y el ingenio de docentes, estudiantes, así como la participación activa de miembros de las comunidades o instituciones vinculadas con los proyectos.

La Dirección de Investigación y Proyección Social es la unidad responsable de coordinar estas dos funciones, para lo cual cuenta con el recurso profesional idóneo en cada Escuela de la sede central y los cuatro centros regionales. También es la responsable de conceder, a estudiantes destacados en los Programas, la Estrella a la Investigación

o Proyección Social, como parte del Programa “Profesional ITCA 5 Estrellas”.

En el transcurso de tus estudios conocerás más al respecto. Mientras tanto, te invitamos a que estés pendiente de atender la invitación o consultar a tus docentes, Coordinador de Carrera o Director para sumarte a los equipos de estudiantes que participan en los proyectos institucionales de Investigación y Proyección Social.

Estos proyectos representan una buena oportunidad para que los estudiantes destacados de carreras técnicas y de ingeniería contribuyan a elevar el nivel y la calidad de los proyectos sociales y de investigación aplicada, lo cual podrás llevar a cabo a través de tu Servicio Social Estudiantil o Práctica Profesional según corresponda o participando de forma voluntaria.

Para conocer sobre proyectos y los resultados de los Programas de Investigación, Proyección Social y otras actividades estratégicas asociadas, puedes visitar el sitio web de ITCA-FEPADE, apartado Nuestra Institución / Investigación y Proyección Social.

CAPÍTULO XVII

TRABAJO DE GRADUACIÓN

El Trabajo de Graduación es un requisito de graduación para los egresados de Ingeniería.

1. OBJETIVOS DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

1.1 Potenciar el ingenio y la creatividad de los estudiantes a través de proyectos innovadores que estimulen y reten la inteligencia.

1.2 Sintetizar los conocimientos teóricos y prácticos de los estudiantes a través de proyectos.

1.3 Solucionar problemas de naturaleza práctica a través de proyectos que contribuyan en el diseño de nuevos procesos, técnicas, máquinas y herramientas o partes.

Los detalles relacionados con el trabajo de graduación se encuentran en los planes de estudio de cada carrera. Oportunamente, el personal docente de tu escuela se comunicará contigo para determinar los aspectos necesarios sobre dicho trabajo: tema, estructura, metodología y otras características.

CAPÍTULO XVIII

ESTRATEGIA PARA FAVORECER LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE

Esta Estrategia forma parte de la responsabilidad institucional frente al problema del deterioro ambiental que sufre el planeta, realidad de la que no escapa El Salvador y por ende, ITCA – FEPADE.

Tiene como propósito principal conjuntar voluntades y esfuerzos de la institución en general, en aras de aportar al mantenimiento y mejoramiento de un clima medioambiental limpio, saludable y presentable para el agrado y bienestar de la comunidad educativa.

Su fin último es concienciar a los estudiantes, personal docente y administrativo sobre la necesidad de su protagonismo para conservar el medio ambiente en cualquier lugar que habiten, no necesariamente sólo dentro del campus.

Entre las actividades que lleva a cabo se cuentan campañas de limpieza, reforestación del campus, exposiciones de reciclaje, charlas sobre temas de medio ambiente, cambio climático, conservación de recursos naturales, entre otros, bajo la coordinación de la Comisión ITCAmbiente.

CAPÍTULO XIX

PROGRAMA VISIONARIOS

Este Programa potencia la competitividad de los estudiantes talentosos en ambientes académicos y profesionales por medio de un conjunto de actividades extracurriculares, tales como charlas, visitas guiadas y otras.

Su objetivo es el de complementar la formación profesional del estudiante aventajado en su rendimiento académico.

Participan de manera voluntaria aquellos estudiantes que finalizan su primer Ciclo de estudios con un CUM igual o mayor que 8.9.

Una de las ventajas que ofrece este Programa es la de obtener la Estrella a la Excelencia Académica del Programa Profesional ITCA 5 Estrellas, así como la de Inglés como Segundo Idioma.



REGULACIONES ACADÉMICAS

Acá te mencionamos algunas regulaciones extraídas del Reglamento Académico de la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE.

Como estudiante de esta Escuela, debes conocerlas y acatarlas, lo cual te permitirá acomodar tu conducta y tu desempeño para beneficio tuyo y de todos los que convivimos en la institución. Igual énfasis te hacemos en cuanto al cumplimiento de tus compromisos académicos, además de la puntualidad en el pago de tus matrículas, cuotas y otros aranceles.

Por favor, lee detenidamente el siguiente texto.

1. INGRESO

Todos los bachilleres pueden estudiar una carrera técnica o de ingeniería, sin restricciones derivadas de raza, género, edad, nacionalidad, religión, credo político, condiciones económicas o sociales.

Para tramitar ingreso, deberás solicitar información en las oficinas de Administración Académica y presentar en las fechas señaladas los documentos personales requeridos.

2. RETIRO

El retiro como estudiante deberá obedecer a causas debidamente justificadas y notificadas por escrito ante Administración Académica. De esta manera, no tendrás dificultades para gestionar algún trámite posteriormente, incluyendo tu eventual reingreso, ya sea a la misma carrera o a otra. No se permite el retiro en más de dos ocasiones.

Nota: Cada uno de estos trámites debes llevarlos a cabo estrictamente en los períodos establecidos en el Calendario Académico.

3. MATRÍCULA E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS O MÓDULOS

Para llevar a cabo estos trámites, debes seguir los pasos siguientes:

3.1 Consultar en el lugar que se te indique oportunamente si has sido admitido, luego del Curso de Admisión.

3.2 Presentarte y hacer tu proceso de matrícula en el período que establece Administración Académica, así como presentar la documentación personal que se te indica en la Solicitud de Admisión.

3.3 Pagar la matrícula y primera cuota de escolaridad en el lugar que se te señale, además del Seguro de Accidentes y el derecho al uso de talleres, laboratorios y centros de cómputo. Las cuotas restantes debes pagarlas antes o a más tardar el día que se te indique en la Guía Estudiantil o el Calendario Académico. Debes tomar en cuenta que cada pago extemporáneo tendrá un recargo que el banco te aplica automáticamente; por lo tanto, debes estar atento y puntual para evitarte estos recargos.

3.4 Reclamar tu boleta de inscripción en Administración Académica. A partir del segundo ciclo o período de clases, deberás presentar el comprobante de notas y recibo de pago del ciclo o período anterior para que te puedas inscribir.

3.5 La inscripción de las asignaturas o los módulos del primer ciclo o período es automática y de ello se encarga Administración Académica. Sin embargo, la inscripción a partir del siguiente ciclo o período la harás por tu cuenta, previa orientación de tu asesor de inscripción, ya sea de manera presencial o en línea, según se te indique.

4. CAMBIO DE CARRERA, JORNADA, CAMPUS O MODALIDAD

Si por alguna razón de fuerza mayor necesitas cambiarte de carrera o jornada, de una sede a otra o de la modalidad presencial a la semipresencial o viceversa, debes acudir a Administración Académica.

Llenas el formulario pertinente y lo presentas ahí mismo. Después, tu Escuela analiza el caso y emite su resolución.

La respuesta te la dará a conocer Administración Académica.

Cualquiera de estos cambios únicamente es permitido de un Ciclo a otro y no durante el transcurso del mismo. Para ello, se establecen fechas en el Calendario Académico.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Todo lo relacionado con tu proceso de evaluación es aplicado de acuerdo con lo que al respecto contiene el Reglamento Académico y te lo ofrecemos seguidamente:

Artículo 52. La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes deberá realizarse en armonía con la conceptualización, técnicas e instrumentos propias de la metodología de formación con enfoque basado en competencias; para lo cual los docentes deberán basarse en lo establecido en el documento denominado “Guía para el desarrollo del marco teórico de la evaluación a los estudiantes”; preparado por la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE.

Artículo 53. Para poder realizar actividades de evaluación, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

53.1 Estar activo en el ciclo académico correspondiente.

53.2 Llevar consigo cualquier material, equipo o útil escolar que necesite para realizar la evaluación.

Artículo 54. Para aprobar cada asignatura o módulo es requisito que el estudiante al finalizar la asignatura o módulo, haya asistido como mínimo al 80% de las actividades académicas programadas, fueren éstas de índole teórico, práctico, teórico-práctico, actividades de campo, visitas a empresas, etc. en caso contrario, el estudiante reprobará la asignatura o módulo independientemente de la calificación final obtenida en las evaluaciones.

Artículo 55. La escala de calificación de las asignaturas o módulos es de 0.0 a 10.0, en donde la nota mínima de aprobación es de 7.0. Cuando un estudiante obtuviere un promedio final menor a 7.0, pero igual o mayor a 6.9 en una asignatura o módulo, se le aproximará a 7.0.

A fin de relacionar los conceptos de evaluación de índole cualitativa que se utilizan en la formación con enfoque basado en competencias con la escala de calificación numérica, se establece la equivalencia que se detalla a continuación:

CONCEPTO	CALIFICACIÓN
S: Sobresaliente	10.0
E: Excelente	9.0
MB: Muy Bueno	8.0
B: Bueno	7.0
R: Reprobado	Menor a 6.9

Artículo 56. En las asignaturas o módulos de las áreas especializadas, la ponderación de las evaluaciones prácticas constituirá al menos el 60% de la nota final y las evaluaciones teóricas, el complemento correspondiente.

Artículo 57. En las asignaturas o módulos básicos o de política institucional, la ponderación de las evaluaciones teóricas constituirá al menos el 50% de la nota final y las evaluaciones prácticas, el complemento correspondiente.

Artículo 58. En las asignaturas o módulos que sean de índole completamente teórico, el promedio de sus evaluaciones constituirá el 100% de la calificación final.

Artículo 59. Los docentes deberán retroalimentar oportunamente a los estudiantes respecto a su aprendizaje durante el desarrollo de la asignatura o módulo; valiéndose de los resultados del proceso evaluativo; tal como se establece en la “Guía para el desarrollo del marco teórico de la evaluación a los estudiantes”.

Artículo 60. Inmediatamente después de realizada una evaluación, el docente deberá reportar a la dirección de escuela el detalle de los estudiantes que no se presentaron a dicha evaluación, para el seguimiento oportuno.

Artículo 61. En caso de no asistir a la evaluación programada, el estudiante podrá solicitar evaluaciones diferidas, siempre que cuente con una causa justificada y cumpla con el procedimiento que se establece a continuación:

61.1 Presentar la solicitud personalmente en la escuela académica o centro regional correspondiente dentro de los primeros cinco días hábiles después de realizada la prueba ordinaria, adjuntando los comprobantes

respectivos que justifiquen la causa de inasistencia a la evaluación. Los estudiantes deberán estar solventes al momento de realizar el trámite de prueba diferida.

61.2 El Director de la escuela o de centro regional, junto con el docente de la asignatura o módulo, analizarán la solicitud de la evaluación diferida para emitir la resolución correspondiente, la que entregarán al estudiante en un lapso no mayor a 3 días hábiles.

61.3 En caso de una resolución favorable, la evaluación se realizará en el momento que el docente lo considere oportuno. Por su parte, el estudiante deberá cancelar el arancel correspondiente en el lugar donde se le indique, de acuerdo a la tabla de aranceles vigentes; previo a la realización de la evaluación diferida.

61.4 Ningún docente podrá realizar evaluaciones diferidas sin la debida autorización del Director de escuela o centro regional correspondiente.

61.5 El estudiante podrá diferir un máximo de una evaluación teórica o práctica por módulo o asignatura durante un ciclo académico.

COEFICIENTE DE UNIDADES DE MÉRITO (CUM)

Artículo 62. El coeficiente de Unidades de Mérito (CUM) será calculado de la siguiente manera:

62.1 Se multiplican las unidades valorativas (U.V.) de cada asignatura o módulo por la nota final; el resultado se denomina Unidades de Mérito.

62.2 Se suman las Unidades de Mérito obtenidas en un ciclo o en toda la carrera y esa suma se divide entre la sumatoria del total de unidades valorativas de las asignaturas o módulos cursados y aprobados. Ese resultado se denomina CUM.

REGISTRO DE EVALUACIONES

Artículo 63. Los directores de escuelas académicas y centros regionales, según sea el caso, son responsables de organizar que en sus respectivas escuelas o centros regionales se lleve un registro en el que se deberán consignar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante durante su carrera y deberán conservarlo en archivos físicos o digitales hasta que los estudiantes se gradúen o se retiren en forma definitiva de la institución.

Artículo 64. Los registros impresos de calificaciones por grupo de clase y asignatura o módulo serán enviados a Administración Académica cada fin de ciclo o período, en las fechas establecidas, debidamente firmados por el director de escuela o de centro regional y el docente responsable.

Artículo 65. En las escuelas académicas se imprimirán del sistema, distribuirán y controlarán los listados oficiales de estudiantes inscritos por asignaturas o módulos, grupos y jornadas de cada carrera.

Artículo 66. Administración Académica será responsable de resguardar los registros impresos de calificación firmados por directores y docentes.

Artículo 68. Es responsabilidad de los directores de escuelas y centros regionales asegurarse de que los docentes ingresen las calificaciones al sistema dentro de los períodos establecidos; los coordinadores académicos son los responsables de verificar que las calificaciones ingresadas sean correctas.

Artículo 69. Todo estudiante, para tener derecho a revisión de una calificación, deberá presentar a la Dirección de su escuela la respectiva solicitud, adjuntando los comprobantes correspondientes.

Artículo 70. Administración Académica será responsable de la custodia de los expedientes en archivos físicos y digitales de las calificaciones de cada estudiante

ADICIÓN Y RETIRO DE ASIGNATURAS O MÓDULOS

Artículo 71. Es responsabilidad de cada estudiante realizar los trámites de adición o retiro de asignaturas o módulos, en forma personal. Cuando esto no fuere posible, podrá autorizar por escrito a otra persona para realizarlos.

RETIRO DE ASIGNATURAS O MÓDULOS

Artículo 72. Para el retiro de asignaturas o módulos, el estudiante debe cumplir con lo siguiente:

72.1 Estar solvente en los compromisos económicos con la institución.

72.2 Las asignaturas o los módulos inscritos en segunda o tercera matrícula, en el caso que ésta última le hubiera sido autorizada, no podrán ser retirados.

72.3 Si un estudiante retira todas las asignaturas o los módulos, estará sujeto a las regulaciones de reingreso.

72.4 El retiro de asignaturas o módulos únicamente se podrá realizar una vez y durante el período contemplado en el calendario académico, de acuerdo a la organización de los módulos en ciclos.

72.5 En casos excepcionales, un estudiante podrá solicitar el retiro de asignaturas o módulos fuera del período ordinario, mediante una carta dirigida al Director de Escuela o Centro Regional, adjuntando constancias de justificación respectiva. De ser aprobada la solicitud, el estudiante continuará el proceso por la vía acostumbrada ante Administración Académica.

Artículo 73. Se establece el siguiente procedimiento para el retiro de asignaturas o módulos:

73.1 Presentar solicitud en Administración Académica en el período establecido.

73.2 Cancelar el arancel correspondiente en la colecturía.

73.3 Administración Académica autorizará y procesará el retiro de la asignatura o el módulo correspondiente.

73.4 Administración Académica notificará por escrito al interesado y a los Directores de las Escuelas Académicas y de Ciencias Básicas, a más tardar una semana después de efectuado el retiro.

73.5 Si el estudiante no asiste a clases y no cumple con el trámite de retiro de asignatura o módulo, ésta aparecerá en su reporte de notas como REPROBADA, pudiendo inscribirla únicamente una vez más, en segunda matrícula.

PRUEBAS DE SUFICIENCIA

Artículo 74. La Institución podrá realizar exámenes de suficiencia en las áreas de idiomas, Computación, Matemáticas, Física y otras asignaturas que cumplan con el requisito que se establece en el Artículo 72 de este Reglamento.

Artículo 75. Los módulos o asignaturas de áreas técnicas que podrán ser realizados mediante pruebas de suficiencia serán aquellos que cuenten con el respaldo de un

documento que certifique la formación en el área de las mismas, ya sea nacional o internacional, siempre y cuando el documento sea reconocido por ITCA-FEPADE.

Artículo 76. Se establece el siguiente procedimiento para solicitar examen de suficiencia de asignaturas o módulos:

76.1 El interesado solicitará la prueba de suficiencia en Administración Académica, anexando diploma o certificación de notas donde compruebe su formación, cuando se trate de áreas técnicas. Esta solicitud debe hacerse tres semanas antes de que inicie el ciclo académico, cancelando el arancel correspondiente.

76.2 Administración Académica enviará a la escuela académica correspondiente las solicitudes recibidas a más tardar tres días hábiles posteriores a la solicitud.

76.3 La escuela académica o centro regional diseñará los exámenes o pruebas correspondientes y las programará para la siguiente semana de haber recibido la solicitud.

76.4 La escuela académica o centro regional enviará los resultados a Administración Académica dentro de la misma semana en que se realicen los exámenes o pruebas.

76.5 El examen o prueba de suficiencia es equivalente a cursar la asignatura o el módulo en el ciclo regular. En el caso de reprobado, cuando curse nuevamente la asignatura o el módulo, la inscripción será considerada como segunda matrícula. Si el estudiante solicita examen o prueba de suficiencia para una asignatura o módulo que hubiera reprobado en primera matrícula, se le podrá conceder con la advertencia de que si reprueba el examen o prueba de suficiencia, se considera como reprobación en segunda matrícula y únicamente podría cursarla nuevamente en tercera matrícula, si ésta le fuera autorizada.

76.6 Administración Académica tendrá disponibles los resultados de los exámenes o pruebas, una semana después de haberlas realizado.

76.7 Administración Académica procederá a registrar las calificaciones de exámenes o pruebas de suficiencia.

REINGRESO DE ESTUDIANTES

Artículo 24. El estudiante que hubiere suspendido sus estudios por razones justificadas, podrá solicitar su reingreso, si cumple con los siguientes requisitos:

- 24.1 Haber hecho formalmente su retiro en Administración Académica. De no haberlo hecho presentar una solicitud por escrito en Administración Académica.
- 24.2 No haberse retirado de la institución más de dos veces.
- 24.3 Estar solvente en los compromisos económicos contraídos como estudiante de ITCA-FEPADE.
- 24.4 Estar solvente en Biblioteca, laboratorios y talleres
- 24.5 No haber sido expulsado en forma definitiva.
- 24.6 El reingreso podrá ser a la misma carrera que cursaba cuando se retiró, o a otra de su preferencia haciendo el trámite de equivalencias correspondiente.
- 24.7 Haber cursado y aprobado al menos todas las asignaturas del primer ciclo de la carrera en la que estaba inscrito.
- 24.8 El tiempo transcurrido desde su retiro no deberá exceder a la duración normal de la carrera que estudiaba al momento de su retiro. En caso contrario, deberá realizar el trámite de ingreso por equivalencia; en estos casos el período máximo para poder realizar el trámite calculado desde su último retiro, no podrá exceder al doble de la duración normal de la carrera que estudiaba al momento de su retiro.
- 24.9 En el caso que su solicitud de reingreso le sea aprobada, será inscrito en el plan de estudios vigente y se le reconsiderarán por equivalencias los módulos o asignaturas que hubiere cursado y aprobado en el plan de estudios, siempre que existan en el nuevo plan o su equivalente.

Artículo 25. Se establece el siguiente procedimiento para el trámite de reingreso:

- 25.1 Presentar solicitud con constancia de notas certificada y los programas de las asignaturas o los

módulos solicitados.

- 25.2 Cancelar el arancel del trámite de equivalencia en Colecturía Académica, de acuerdo con el calendario académico del año correspondiente.
- 25.3 Inmediatamente presentada la solicitud, Administración Académica verificará que se trate de un estudiante retirado o desertado y que ha cumplido con todos los pagos correspondientes.
- 25.4 Administración Académica canalizará las solicitudes de equivalencia hacia la escuela académica correspondiente a mas tardar tres días hábiles después de finalizado el período establecido.
- 25.5 El Comité Curricular por Carrera emitirá el dictamen a más tardar una semana después de haber recibido la solicitud junto con la documentación requerida completa.
- 25.6 Administración Académica tendrá a disposición la resolución por escrito al interesado tres semanas después de haber recibido la solicitud.
- 25.7 El solicitante cancelará el arancel correspondiente por las asignaturas o módulos concedidos por equivalencia en la Colecturía, de acuerdo con la tabla vigente.

ENTREGA DE CALIFICACIONES

Al finalizar cada ciclo de clases, Administración Académica entregará la boleta de calificaciones. Del resultado obtenido dependerá que hagas tu inscripción completa o parcial en el ciclo o período siguiente, de acuerdo con tu plan de estudios.

Para mayor facilidad, podrás consultar tus calificaciones a través de nuestro sitio Web www.itca.edu.sv en la sección Carreras técnicas o de Ingeniería. El único requisito para que tengas acceso es que estés solvente en tus pagos.

CONCEPTOS UTILES SOBRE EVALUACIÓN

Los siguientes conceptos te ayudarán a comprender mejor lo relativo al sistema de evaluación.

Nº	CONCEPTO	SIGNIFICADO
1	NP = Nota Promedio	Resulta de sumar todas las calificaciones obtenidas y luego dividir ese total entre el número de calificaciones.
2	UV = Unidad Valorativa	Se usa para cuantificar los créditos académicos que tú acumulas durante el estudio de tu carrera.
3	UM = Unidad Mérito	Es la calificación final de cada asignatura multiplicada por sus unidades valorativas.
4	CUM = Coeficiente de Unidad Mérito.	Resulta de dividir el total de UM ganadas entre el total de UV de las asignaturas cursadas y aprobadas. $CUM = \frac{UM}{UV}$

GRADUACIÓN DE TÉCNICOS E INGENIEROS

Artículo 156. Todo estudiante de carrera técnica o de ingeniería recibirá su título como tal, cuando finalice su carrera y cumpla con todos los requisitos académicos y financieros establecidos por la institución.

Artículo 157. Para graduarse de la institución, el estudiante debe haber cumplido con los siguientes requisitos:

- 157.1 Haber aprobado todas las asignaturas o módulos del plan de estudios de su carrera, del cual al menos el 50% debe haberse cursado 32 UV en la institución, en el caso de las carreras técnicas. Para las ingenierías deberá haberse cursado y aprobado un mínimo de 80 UV.
- 157.2 Haber cumplido con el requisito del aprendizaje del idioma Inglés, según se haya establecido en su respectivo plan de estudios. Para las carreras de ingeniería deberán tener dominio del idioma inglés a un nivel intermedio avanzado, comprobable con una certificación internacional (entre 405 y 650 puntos en

certificación TOEIC como mínimo o su equivalente en otra prueba aceptada por la institución).

157.3 Para las carreras de ingeniería haber aprobado el trabajo de graduación de acuerdo a la normativa específica para tal fin.

157.4 Haber realizado el Servicio Social Estudiantil, de acuerdo con las regulaciones de la institución.

157.5 Estar solvente con la institución en términos financieros, de laboratorios, talleres, biblioteca y otras unidades de apoyo académico. Las solvencias deberán ser ingresadas al sistema por los coordinadores académicos y verificadas por Administración Académica.

157.6 Haber realizado la Práctica Profesional, tal como se establece en el correspondiente Plan de Estudios y normativa vigente para tal fin.

157.7 Presentarse al ensayo de graduación en la fecha y de acuerdo a las indicaciones establecidas en el instructivo entregado por Administración Académica.

157.8 Presentarse al acto público de graduación a recibir su título. En caso de no poder estar presente, podrá autorizar por escrito a un representante para que retire el título posteriormente.

Artículo 158. Para someterse al proceso de graduación, el egresado deberá presentar en Administración Académica, dentro de las fechas establecidas en el Calendario Académico, los siguientes documentos:

- 158.1 Solvencia de laboratorios, talleres, biblioteca y otras unidades de apoyo académico.
- 158.2 Original del título de bachiller.
- 158.3 Una fotografía reciente de 1.75 x 2.5 pulgadas en blanco y negro, en papel granulado y no instantánea.

NOTAS:

1. Quien desatienda estas indicaciones se expondrá a que no se le entregue su título en el acto público de graduación.
2. El estudiante que no se someta al proceso de graduación en forma oportuna por razones personales, tendrá que esperar el próximo evento de graduación para que se le haga entrega de su título en un acto público.

CAPÍTULO XXI

COSTOS DE MATRÍCULAS, CUOTAS DE ESCOLARIDAD Y OTROS PAGOS

Nuestra Escuela es una institución educativa sin fines de lucro, por lo cual mantiene una política de aranceles accesibles, las cuales únicamente cubren un porcentaje del costo de la carrera por estudiante.

De estos aranceles se exceptúan los Centros Regionales MEGATEC Zacatecoluca y La Unión, así como la Carrera de Técnico en Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural, del Centro Regional Santa Ana, pues todos los estudiantes

gozan de becas completas patrocinadas por El Gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Educación. También se exceptúan las carreras de la Modalidad Dual, pues los estudiantes son patrocinados por empresas diversas, salvo que el estudiante pierda la beca de la empresa patrocinadora.

Nota: Para que goces de tu calidad de estudiante, debes estar solvente en tus pagos y presentar tus solvencias para cualquier trámite que desees realizar en nuestras oficinas.

CAPÍTULO XXII

TARIFAS POR SERVICIOS PARA LOS ESTUDIANTES DE CARRERAS TÉCNICAS

1.1 MATRÍCULA AL CURSO DE ADMISIÓN

Se pagarán \$55.00 únicamente en la Sede Central Santa Tecla y en los Centros Regionales de San Miguel y Santa Ana (excepto para optar a la Carrera de Técnico en Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural en Santa Ana). En los Centros Regionales MEGATEC Zacatecoluca y La Unión no se pagará este Curso.

1.2 MATRÍCULAS Y CUOTAS DE ESCOLARIDAD PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

1.2.1 Las matrículas y cuotas de escolaridad de los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de

instituciones privadas serán iguales a las que pagaban en su último año de bachillerato, más un 10% mensual en cada una. Para que se las asignen, deberán presentar el original y una copia del talonario de su último año de Bachillerato al momento de inscribirse al Curso de Admisión en Administración Académica.

1.2.2 Los estudiantes que estaban eximidos del pago de matrículas y mensualidades en su colegio o instituto se sujetarán a la tabla siguiente, presentando una constancia firmada y sellada por la dirección del colegio o instituto de procedencia, como medio de verificación.

CENTRO ITCA - FEPADE	COSTO DE MATRICULA (2 matrículas por año)	COSTO DE CUOTA (10 cuotas por año)
Santa Tecla	\$48.-	\$48.-
San Miguel	\$33.-	\$33.-
Santa Ana	\$35.-	\$35.-
Zacatecoluca	\$20.-	\$20.-
La Unión	\$17.-	\$17.-

1.3 MATRÍCULAS Y CUOTAS EN LAS CARRERAS TÉCNICAS DE LA MODALIDAD DUAL (Únicamente a nivel de carreras técnicas):

Estas son patrocinadas por empresas de forma total o parcial, según beca ganada por el estudiante; las empresas son gestionadas por ITCA. Sin embargo, los estudiantes que eventualmente pierdan la beca, tendrán que pagar por su propia cuenta, a partir de la última cuota cancelada por la empresa.

1.4 PAGO POR EL USO DE TALLERES, LABORATORIOS Y CENTROS DE CÓMPUTO (En los Centros Regionales MEGATEC de Zacatecoluca y La Unión, únicamente pagan los estudiantes que no gozan de beca):

Este cobro es de \$80.00 por el año y el estudiante deberá pagarlo en el momento de cancelar la primera matrícula de cada Ciclo (\$40.00 en cada Ciclo).

En las carreras duales este monto lo pagará el estudiante.

1.5 SEGURO DE ACCIDENTES (En los Centros Regionales MEGATEC de Zacatecoluca y La Unión, únicamente pagan los estudiantes que no gozan de beca):

Este Seguro tiene un costo de \$8.00 para una cobertura de todo un año, pagaderos simultáneamente con la cancelación del pago de la matrícula del Ciclo I.

1.6 MATRÍCULAS Y CUOTAS DE ESCOLARIDAD PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA

CENTRO ITCA - FEPADE	COSTO DE MATRICULA (2 matrículas por año)	COSTO DE CUOTA (10 cuotas por año)
Santa Tecla	\$75.-	\$75.-
La Unión	\$75.-	\$75.-

1.7 PAGO POR EL USO DE TALLERES, LABORATORIOS Y CENTROS DE CÓMPUTO Y SEGURO DE ACCIDENTES PARA ESTUDIANTES DE NUEVO Y ANTIGUO INGRESO

Estos costos serán por los mismos valores de los numerales 1.4 y 1.5 de este Capítulo.

1.8 ESTIMACIÓN DE GASTOS VARIOS DURANTE LA CARRERA:

Además de los costos mencionados, debes estimar los gastos que habrás de hacer desde el primer día de clases, por ejemplo para que te proveas de las herramientas, los equipos, uniformes, calzado especial y otros materiales requeridos para tu carrera, así como para la compra de folletos, guías de laboratorios y libros. En términos generales, podemos decir que estos gastos pueden oscilar entre unos \$400.00 a \$800.00 por año, cifra que varía dependiendo de la carrera que curses.

Los manuales técnicos, libros y otros útiles escolares los puedes obtener por tu cuenta en la Librería del ITCA. Recuerda que la Librería de ITCA es una buena opción para que adquieras tus materiales a precios accesibles.

Nota: Debes contar con tus uniformes, libros, materiales de trabajo y herramientas básicas que te mencionen en la Escuela de tu carrera desde un primer momento.

1.9 TARIFAS POR SERVICIOS PARA LOS ESTUDIANTES DE CARRERAS DE INGENIERÍA

MATRÍCULA AL CURSO DE ADMISIÓN

COSTO	LUGAR	PARTICIPANTES
\$55.-	Santa Tecla	Aspirantes con título de bachiller o de Técnico de ITCA-FEPADE(*)

(*) NOTA: Los técnicos graduados de ITCA-FEPADE que aspiren a continuar una carrera de ingeniería afin a su carrera técnica, tal como ha sido indicado previamente, no harán Curso de Admisión sino que su ingreso será por trámite de equivalencias internas, de acuerdo con las regulaciones establecidas en el apartado de Admisión en esta Guía.

1.10 MATRÍCULAS Y CUOTAS PARA CARRERAS DUALES

Las matrículas y cuotas de los primeros dos años y medio correspondientes a la modalidad dual de estas carreras, son patrocinadas por empresas gestionadas por el ITCA; esto aplica para las carreras que funcionan bajo este modelo.

Los estudiantes que pierdan el patrocinio pagarán por su cuenta.

1.11 TABLA DE ARANCELES POR TRÁMITES ACADÉMICOS PARA LOS ESTUDIANTES DE CUALQUIER CARRERA

No.	SERVICIO	COSTO
1	Constancias (de matrícula, estudios, horarios, pagos, egreso, otros)	\$3.50
2	Trámite de equivalencias (por cada asignatura o módulo)	\$11.50
3	Adición de asignaturas o módulos (por cada asignatura)	\$3.50
4	Inscripción extraordinaria (por cada asignatura o módulo)	\$3.50
5	Retiro de asignaturas (por cada asignatura o módulo)	\$3.50
6	Retraso en el pago de inscripción de asignaturas (por cada asignatura o módulo)	\$3.50
7	Pago extemporáneo de matrícula	\$6.00
8	Pago extemporáneo de una cuota de escolaridad	\$6.00
9	Cambio de carrera	\$6.00
10	Cambio de modalidad	\$6.00
11	Cambio de jornada	\$3.50
12	Cambio de sede o centro	\$3.50
13	Reingreso	\$6.00
14	Examen diferido (por cada asignatura o módulo)	\$8.50
15	Boleta de calificaciones de mitad o final de Ciclo fuera del período establecido	\$0.60
16	Inscripción de asignaturas o módulos de índole teórico en Ciclo extraordinario (por cada asignatura o módulo)	\$50.00
17	Inscripción de asignaturas o módulos de índole teórico-práctico en Ciclo extraordinario (por cada asignatura o módulo)	\$75.00
18	Certificación parcial de asignaturas	\$3.50
19	Certificación global de asignaturas	\$6.00
20	Gastos de graduación Técnicos	\$46.00
21	Gastos de graduación Ingenieros	\$52.00
22	Reposición de carné de estudiante	\$10.00
23	Reposición de Talonario de Pagos	\$3.50
24	Reposición de Título de Técnico (incluyendo la certificación global de calificaciones)	\$58.00
25	Reposición de Título de Ingenieros (incluyendo la certificación global de calificaciones)	\$64.00
26	Reposición de Boleta de Inscripción	\$0.60
27	Examen de suficiencia	\$30.00

CAPÍTULO XXIII

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS SEGÚN EL
REGLAMENTO ACADÉMICO

A continuación te presentamos una serie de artículos tomados directamente del Reglamento Académico. Te recomendamos que los leas y analices detenidamente, pues ello te ayudará a modelar tu conducta para que te conduzcas de acuerdo con las reglas disciplinarias de este centro educativo.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS SOBRE ASPECTOS
DISCIPLINARIOS Y CONDUCTUALES

Artículo 88. Las disposiciones reglamentarias tienen el propósito de preservar los bienes, el orden y la disciplina institucional, así como contribuir a la armonía de todas las personas que conviven diariamente en ITCA-FEPADE y propiciar el crecimiento personal y profesional de los estudiantes de manera consciente y responsable.

Artículo 89. Es responsabilidad y deber del estudiante leer y comprender debidamente estas disposiciones, las cuales se encuentran en la Guía Estudiantil, así como consultarlas cuantas veces fuere necesario, a efecto de adecuar su comportamiento dentro del marco que ellas establecen.

Artículo 90. Será responsabilidad de los Directores de las escuelas académicas y centros regionales asegurarse que el estudiante esté enterado de estas disposiciones, lo cual comprobará con la firma de la Carta de Compromiso.

DE LA COLABORACIÓN Y LAS BUENAS COSTUMBRES

Artículo 91. El estudiante debe mantener un comportamiento correcto dentro de la institución y brindar respeto a sus compañeros, profesores, empleados y a toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones de ITCA-FEPADE.

Artículo 92. La vestimenta y presentación de los estudiantes debe estar acorde con la moral y las buenas costumbres, así como con las normas de higiene y seguridad ocupacional. Se prohíbe toda clase de exageraciones y extravagancias, por ejemplo: uso de gorras y chancletas dentro de aulas, laboratorios y talleres; portar aretes, cabellera larga; vestir camisetas sin mangas en los

hombres; escotes pronunciados, minifaldas y shorts en las mujeres; “piercings”, tatuajes visibles, camisas o blusas con leyendas que atenten contra la dignidad, moral y buenas costumbres; peinados de formas y colores extravagantes en hombres y mujeres.

Artículo 93. Son terminantemente prohibidos los juegos de azar, incluyendo los de dados, barajas y otros similares, dentro de cualquier espacio de la institución.

Artículo 94. Todo estudiante deberá usar el uniforme y equipo protector exigido en el reglamento respectivo de cada escuela o centro regional y será responsabilidad del docente asegurarse que el estudiante los utilice adecuadamente para las prácticas de laboratorio y taller, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada área de trabajo y actividad a desarrollar.

Artículo 95. Los daños o pérdidas al patrimonio de la institución y a la propiedad privada deberán ser resarcidos mediante la reparación, el reemplazo o el pago del bien sustraído o dañado, además de la sanción disciplinaria correspondiente.

Artículo 96. No se permitirá fumar dentro de todas las instalaciones de ITCA-FEPADE, incluidas aulas, laboratorios, talleres, oficinas, centros de cómputo, Auditórium, Biblioteca, Librería, Cafetería, pasillos, parques y áreas verdes.

Artículo 97. No se permitirá ingerir alimentos y bebidas dentro de las aulas, laboratorios, talleres, centros de cómputo, Auditórium, Biblioteca. Cada área se regirá por su propio reglamento de higiene y seguridad ocupacional.

Artículo 98. Se prohíbe terminantemente el uso de teléfonos celulares y otros artefactos similares como radios, reproductores de sonido, etc. en aulas, laboratorios, talleres y biblioteca, por lo que deberán ser apagados al ingresar a estos ambientes educativos, excepto los requeridos para el desarrollo de las actividades académicas.

Artículo 99. Se prohíbe el uso de equipos de sonido en las zonas de aulas, laboratorios, talleres y Biblioteca, así como tenerlos encendidos con alto volumen en vehículos en zonas de parqueo.

Artículo 100. Es prohibido permanecer dentro de vehículos automotores en cualquiera de los parqueos de la institución.

Artículo 101. Es terminantemente prohibido estacionarse en áreas que no están especificadas o señalizadas para tal fin, así como obstaculizar la salida de otro vehículo.

Artículo 102. Dentro del campus se deberá circular con el vehículo a una velocidad de 10 Km/h como máximo y dentro de las zonas establecidas para ello.

Artículo 103. Es terminantemente prohibido el ingreso a las instalaciones y la permanencia en ellas por parte de estudiantes que hubieren consumido bebidas alcohólicas o cualquier estupefaciente, así como el uso, la venta y el consumo de cualquier estupefaciente y bebida embriagante dentro de la institución.

Artículo 104. Es prohibido provocar y estimular riñas o participar en ellas, así como también provocar agresiones verbales o físicas dentro de las instalaciones.

Artículo 105. Todos los estudiantes colaborarán en la limpieza de las instalaciones. Se prohíbe botar basura fuera de los recipientes dispuestos para ello; deben mantener ordenados y limpios los laboratorios, talleres y aulas y cualquier otro espacio donde desarrollen sus actividades académicas, así como las áreas recreativas.

Artículo 106. Es responsabilidad del estudiante reportar al personal de vigilancia el ingreso del equipo de su propiedad y permitir el registro de sus bienes, tanto dentro del campus, como en el momento de la salida de éste.

Artículo 107. Es terminantemente prohibido manchar, rayar y provocar daños en general a pizarras, pupitres, mesas, paredes y cualquier otro bien de la institución.

Artículo 108. El estudiante debe portar visiblemente su carné de estudiante y presentarlo a cualquier miembro de la comunidad académica, administrativa o de la seguridad de la institución cuando le sea requerido,

especialmente al entrar a la institución o salir de ella.

Artículo 109. Son terminantemente prohibidas las manifestaciones corporales de afecto entre parejas que atenten contra la moral y las buenas costumbres, en cualquier área de la institución. La comunidad académica y administrativa y la seguridad velarán por el cumplimiento de esta disposición.

PERMANENCIA Y USO DE LAS INSTALACIONES

Artículo 110. El estudiante podrá ingresar a los cubículos de profesores, oficinas académicas y administrativas solamente si está autorizado y estrictamente para asuntos académico - administrativos.

Artículo 111. Cuando un grupo de estudiantes esté participando en una acción formativa (teórica, práctica de laboratorio o taller), no se admitirá la presencia de personas ajenas a estas actividades ni estudiantes en calidad de oyentes.

Artículo 112. Es prohibida la permanencia de estudiantes en las instalaciones académicas, administrativas y recreativas fuera del horario establecido para su utilización.

Artículo 113. A ningún estudiante se le permitirá que asista a cualquier actividad académica, si no está debidamente matriculado.

Artículo 114. La duración de una hora académica es de 50 minutos.

Artículo 115. La jornada diurna para clases, laboratorios y talleres esta comprendida de 7.00 a.m. a 5.30 p.m., de lunes a viernes. La jornada nocturna esta comprendida de 5:40 p.m. a 8:10 p.m., de lunes a viernes, de 1.00 p.m. a 8.00 p.m. los sábados, y de 7.00 a.m. a 12.00 m., los domingos en la sede central. Para los centros regionales, los horarios serán los que establezca cada Dirección de acuerdo a las características regionales y culturales de cada zona donde funcionan los centros regionales.

Artículo 116. Los docentes permitirán el ingreso a clases hasta un máximo de 10 minutos después de iniciada la primera clase de la jornada. Para las clases subsiguientes los estudiantes deberán presentarse a la hora establecida sin ningún retraso.

Artículo 117. La asistencia puntual a clases, talleres y prácticas de laboratorio es obligatoria cuando la actividad sea presencial.

AUSENCIAS POR CAUSAS JUSTIFICADAS

Artículo 118. El estudiante podrá retirarse de clases, prácticas de laboratorio y talleres únicamente con la autorización del docente.

Artículo 119. Los directores de escuelas académicas y de centros regionales o las personas autorizadas por ellos, podrán conceder permisos para que el estudiante falte a sus actividades académicas por causas debidamente justificadas.

Artículo 120. Las ausencias por enfermedad tendrán que ser justificadas con la constancia médica correspondiente ante el director o coordinador de escuela académica o de Centro regional cinco días hábiles posteriores, contados a partir de la última inasistencia.

Artículo 121. Cuando las inasistencias a clases se deban a enfermedad debidamente comprobada, el estudiante tendrá derecho a solicitar exámenes diferidos, el director, coordinador y docente evaluarán la solicitud en cada caso para establecer las fechas y actividades de recuperación de evaluaciones. En caso de que la recuperación de actividades y evaluaciones no sea viable se le notificará al estudiante quien deberá retirar las asignaturas o los módulos sin tener que pagar recargo alguno, proporcionándosele la oportunidad de cursar la asignatura o el módulo en el ciclo que corresponda, de acuerdo a su respectivo Plan de Estudios

FALTAS DE DISCIPLINA

Artículo 122. Para efectos de aplicación del presente Reglamento, las faltas se clasificarán de acuerdo a la gravedad de las mismas, de la siguiente forma:

122.1 Falta grave. Es aquélla que un estudiante comete en contra de sus compañeros, así como en perjuicio de las instalaciones y bienes, como resultado de malos hábitos. Entre estos se cuentan las ofensas verbales, sin llegar al uso de vocabulario soez, o físicas, sin llegar a la agresión, por ejemplo: botar basura fuera de los recipientes, hacer uso inadecuado de los

servicios sanitarios, faltar el respeto hacia otras personas, no cumplir con las normas de vestimenta y presentación establecidas en este Reglamento, etc.

122.2 Falta muy grave. Es aquélla que se comete en perjuicio de compañeros o personal de la institución y que atenta contra la dignidad y la moral, tales como ofensas verbales usando lenguaje soez, así como ofensas contra la integridad física; deshonestidad académica; además, aquélla que vaya en perjuicio de los bienes personales o institucionales, tales como el hurto, robo, daños a equipos e infraestructura u otras similares.

122.3 La reincidencia en faltas graves, como por ejemplo no cumplir con las normas de vestimenta y presentación establecidas en este Reglamento también se catalogan como faltas muy graves.

COMITÉ DISCIPLINARIO DE ESCUELA CDE

Artículo 123. En la Sede Central, el CDE estará formado por el Director de Escuela, el Coordinador de la carrera respectiva y el Director de Bienestar Estudiantil.

Artículo 124. El CDE de cada Centro Regional estará integrado por el Director de dicho Centro, el Coordinador de carrera y la Jefatura de Bienestar Estudiantil.

Artículo 125. El CDE será la instancia encargada de conocer los casos de indisciplina y resolver sobre los mismos emitiendo los acuerdos correspondientes.

Artículo 126. En caso de que el estudiante no esté de acuerdo con la resolución dada por el CDE, podrá apelar ante la Vicerrectoría Académica y como ultima instancia de apelación a la Rectoría.

SANCIONES

Artículo 127. Dependiendo de la gravedad de la falta, el CDE sancionará al estudiante infractor de la siguiente manera:

127.1 Si la falta fuere grave, la sanción será:

127.1.1 Llamado de atención verbal.

1271.2 Llamado de atención por escrito, con copia al expediente.

127.2 Si la falta fuere muy grave, la sanción será:

127.2.1 Suspensión temporal por un máximo de cinco días hábiles.

127.2.2 Expulsión definitiva.

127.2.3 El acumular dos llamadas de atención por escrito por diferentes razones, se considera como falta muy grave.

127.2.4 Si a un estudiante se le llama la atención por escrito y reincide o comete una falta diferente, ello será considerado como falta muy grave.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS SANCIONES

Artículo 128. Es suspensión temporal aquélla que no exceda a una semana de actividades académicas.

Artículo 129. A cualquier falta que amerite una sanción por un período mayor al antes mencionado se le aplicará la expulsión definitiva.

Artículo 130. Los casos de expulsión definitiva deberán ser ratificados por Vicerrectoría Académica. Ningún estudiante que haya sido expulsado de manera definitiva podrá ser admitido posteriormente.

Artículo 131. La resolución será comunicada al infractor por escrito y será adjuntada a su expediente, tanto en su escuela académica como en Administración Académica.

Artículo 132. El estudiante tendrá derecho a apelar la resolución de expulsión ante la Rectoría para lo cual deberá presentar solicitud escrita, en un período no mayor a tres días hábiles después de haber recibido la notificación de expulsión; exponiendo de manera breve, pero clara la razón en la que fundamenta su solicitud de apelación.

autoridades ante cualquier trato o situación irregular e injusta que pudiera ir en contra de su dignidad personal y condición de estudiante.

135.7 Ser escuchado por el Director de la Escuela Académica o Centro Regional correspondiente.

DEBERES DEL ESTUDIANTE

Artículo 136. Se establecen como deberes de los estudiantes los siguientes:

136.1 Respetar a sus compañeros, docentes, empleados y a toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones de ITCA-FEPADE.

136.2 Cuidar el patrimonio de la institución, entendiéndose por patrimonio las instalaciones físicas y demás facilidades: mobiliario, equipo, herramientas, edificios, barandales, carteleras, vehículos, glorietas, árboles y otros.

136.3 Asistir a todas las actividades académicas dentro y fuera de jornada, tal como se lo exija su carrera.

136.4 Conducirse en forma correcta dentro y fuera de la institución, observando las normas morales y buenas costumbres que deben caracterizar a un miembro de la comunidad educativa de ITCA - FEPADE.

136.5 Dedicarse a sus estudios con responsabilidad, dando cumplimiento a sus compromisos académicos de manera oportuna.

136.6 Contribuir con su buen ejemplo y comportamiento al prestigio e imagen de la institución.

136.7 Llevar el registro de su rendimiento académico por medio de comprobantes de calificaciones, evidencias de trabajos de aula y ex - aula, exámenes escritos o documentos oficiales.

136.8 Mantenerse solvente con sus obligaciones económicas con la institución.

136.9 Conocer y acatar todas las disposiciones reglamentarias.

136.10 Conocer y practicar los valores institucionales.

136.11 Portar su carné estudiantil en un lugar visible, siempre que ingrese a ITCA – FEPADE o se desplace en cualquier sitio de la institución.

136.12 No prestar su carné a nadie bajo ninguna circunstancia, De lo contrario, correrá el riesgo de ser sancionado.

136.13 Evaluar a sus docentes a través de un cuestionario que le aparecerá en el Portal Estudiantil durante el período de evaluación académica, al final de cada Ciclo.

Este es un requisito para que pueda ver sus notas. Sus docentes le harán saber el momento para llevar a cabo esta evaluación.

CAPÍTULO XXIV

DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE

De igual manera que con el Capítulo anterior, acá te citamos los artículos del Reglamento Académico relacionados con tus derechos y deberes.

Artículo 133. En ITCA - FEPADE, las autoridades académicas y administrativas, los docentes y los estudiantes constituyen una comunidad académica, cuyo cometido primordial es la formación integral de los educandos, en un ambiente de efectividad, responsabilidad y equidad.

Artículo 134. La calidad del estudiante de ITCA - FEPADE le otorga los Derechos y le exige los Deberes citados a continuación:

DERECHOS DEL ESTUDIANTE

Artículo 135. Todos los estudiantes activos de la institución tienen derecho a:

135.1 Recibir formación integral en la carrera que cursare,

utilizando los métodos, las tecnologías, los medios y recursos con que dispone la institución.

135.2 Acceder a los programas, actividades y servicios ofrecidos por la institución que estén relacionados con su proceso de formación integral.

135.3 Recibir información oportuna de todos los asuntos académicos-administrativos y reglamentarios.

135.4 Ser escuchado y atendido por los docentes y las autoridades institucionales por problemas académicos y económicos que pudieran incidir negativamente en su rendimiento, guardando el debido respeto al momento de presentar alguna solicitud, queja o reclamo.

135.5 Recibir su formación en un ambiente de equidad, trato justo, respeto mutuo e igualdad de oportunidades.

135.6 Recibir dentro de la institución el apoyo de las

CAPÍTULO XXV

DATOS Y FECHAS DE INTERÉS

Te ofrecemos un resumen de datos y fechas más importantes para la entrada a esta institución, con el propósito de que los tengas muy en mente y que no olvides hacer tus trámites oportunamente.

No.	DATO	DETALLE
1	Requisitos para optar a una carrera técnica o de ingeniería	1. Ser bachiller en cualquier opción. 2. Recibir el Curso de Admisión. 3. Ubicarte dentro del grupo de estudiantes con mejor resultado en el curso. 4. Aprobar la entrevista personalizada.
2	Período de inscripción al Curso de Admisión	Del 1 de septiembre al 17 de noviembre de 2023 en Administración Académica
3	Curso de Admisión para carreras duales	Del 20 de noviembre al 8 de diciembre de 2023
4	Curso de Admisión para carreras tradicionales	Del 20 de noviembre al 8 de diciembre de 2023
5	Costo del Curso de Admisión	\$55.00, tanto en Santa Tecla como en los Centros Regionales de San Miguel y Santa Ana (en Zacatecoluca y La Unión no se paga).
6	Evaluación al Docente (Calidad de la Enseñanza)	Para que puedas ver tus notas al final de cada ciclo, antes debes evaluar a tus docentes en el momento que se te indique.



CAPÍTULO XXVI

SISTEMA DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

En la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA - FEPADE contamos con el Sistema de Atención a Quejas, Reclamos y Sugerencias, a través del cual puedes manifestarte sobre los diferentes servicios que recibes.

El Sistema permite detectar áreas de mejora e implementar acciones que permitan resolverlas, logrando de esta forma fomentar tu participación y el mejoramiento continuo de nuestros servicios.

Medios para expresar Quejas, Reclamos o Sugerencias:

- 1. Forma personal: Gerencia de Calidad, ubicada en Santa Tecla. Tels.: 2132-7528 y 2132-7565.
- 2. Por Teléfono con Atención al Cliente: Tels. 2132-7415 y 2132-7416. Fax: 2132- 7417
- 3. Correo Electrónico: contactenos@itca.edu.sv.
- 4. Sitio web: www.itca.edu.sv
- 5. Buzones de quejas colocados en los edificios.

Apreciable Estudiante:

Te felicitamos por tu decisión de continuar formándote profesionalmente. Tú sabes que cursar una carrera técnica o de ingeniería representa nuevas oportunidades de éxito para tu futuro y el de tu familia.

Nosotros estamos a tus órdenes para apoyarte en tu propósito.

Y recuerda que “NUESTRO COMPROMISO ES TU ÉXITO”.

NOTA: LA ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE PODRÁ HACER MODIFICACIONES AL CONTENIDO DE ESTA GUÍA, SEGÚN LO REQUIERAN LAS CIRCUNSTANCIAS.

CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE PUDIERA DARSE, SERÁ COMUNICADA OPORTUNAMENTE.

ITCA FEPADE

TÉCNICOS E INGENIEROS



www.itca.edu.sv